

		FORMATO DE CUENTA DE COBRO		CODIGO: VERSION: VIGENCIA: CLASIFICACION:
INFORME DE SUPERVISIÓN No.		2	FECHA (DÍA/MES/AÑO)	21/10/2024
INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO		TIPO DE CONTRATO	DE CONSULTORIA	
		No.	1325-SGR DE 2024	FECHA (DÍA/MES/AÑO) DE APROBACION VER SECOP 02/08/2024
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		NIT. 800.098.911-8
CONTRATISTA	PERSONA NATURAL	NOMBRE		
		C.C.		
	PERSONA JURIDICA	RAZON SOCIAL		FUNDACIÓN ÁGORA SOCIAL Y HUMANA
		NIT	900635891-6	
		REPRESENTANTE LEGAL		KAREN SOFIA MALDONADO CHARRY
		C.C.	49.797.405	
VALOR DEL CONTRATO (\$)		276.413.200		BASE GRAVABLE 232.280.000 IVA (19%) 44.133.200
OBJETO DEL CONTRATO		CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA POBLACIÓN LGBTQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.		
FORMA DE PAGO		EL Municipio pagará el valor del contrato en tres (3) pagos parciales de la siguiente manera: a) Un primer desembolso a título de pago anticipado, equivalente al treinta por ciento (30%) de su aporte total, luego de que se cumplan los siguientes requisitos: - Que se presente la constancia de pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar. - Que se apruebe la garantía del pago anticipado. - Que se haya suscrito el contrato. - Que se acrediten los demás documentos requeridos por la secretaria de hacienda para hacer la transferencia al contratista. b) Un segundo desembolso previa entrega a satisfacción de un porcentaje de ejecución igual o superior al 35% del objeto contractual. previa entrega a satisfacción de un porcentaje de ejecución igual o superior al 50% del objeto contractual. c) Un tercero y último pago, por el equivalente restante del cincuenta por ciento 35% del valor del contrato previo recibido a satisfacción de los bienes y productos a entregar al municipio que corresponda a un porcentaje de ejecución equivalente al cien por ciento 100% del objeto contractual y que, cumpla con los siguientes requisitos: a. Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato con todos sus anexos. b. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda. c. certificación de cumplimiento expedida por parte del interventor del contrato. d. presentación de Factura cuando corresponda. e. Recibo de ingreso por parte a almacén municipal de los materiales a entregar. PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos quedan condicionados adicionalmente		

<p>a que EL CONTRATISTA acredite el cumplimiento de la obligación de que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002. Para cada pago deberá aportar el respectivo informe de las actividades realizadas, precedido de la certificación de cumplimiento, que expida el supervisor/interventor del contrato, anexando el informe y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para pagos a terceros. El valor final de la suma de los pagos no podrá ser superior al presupuesto o valor del contrato y para el último pago deberá acreditar haber cumplido a satisfacción con el objeto contractual.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los términos establecidos por el municipio posterior a la radicación de los documentos para pago.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El Municipio no realizará desembolsos cuando no se encuentren debidamente soportados o cuando sobrevengan rubros no ejecutados durante la ejecución del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO CUARTO: El pago estará sujeto a la disponibilidad de recursos disponibles de la Tesorería municipal.</p> <p>Nota 1: Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato corren por cuenta del CONTRATISTA, para cuyos efectos el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.</p> <p>Nota 2: EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR solo adquiere obligaciones con el Contratista en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros, salvo cesión de derechos económicos expresamente autorizada por el MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.</p>					
PLAZO DEL CONTRATO		El Plazo de ejecución del presente contrato será de DOS (2) MESES o hasta agotar el presupuesto, contados a partir del inicio de la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II			
DATOS PRESUPUESTALES					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		CDP	NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
			1893	12/06/2024	276.532.200
REGISTRO PRESUPUESTAL		RP	NUMERO	EXPEDIDO	VALOR
			3326	02/08/2024	276.413.200
GARANTIAS - POLIZAS	APLICAN	NO APLICAN	NUMERO DE LA POLIZA - FECHA EXPEDICION - RIESGOS QUE CUBRE		
	X		POLIZA N°47-44-101028062 FECHA:05/08/2024, OBLIGACIONES QUE CUBRE: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO; (PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES), CALIDAD DEL SERVICIO Y DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO		
FECHA APROBACION POLIZAS EN EL SECOP (EN CASO QUE APlique - DIA/MES/AÑO)				05/08/2024	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO - VER FECHA SECOP (DIA/MES/AÑO)				05/08/2024	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	NOMBRE	JOSE GREGORIO ZULETA MARTINEZ			
	CARGO - AREA	JEFE OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL			
INFORME SUPERVISION No.	2	CONTRATISTA	CONTRATO	PAGINA	2-2
FECHA (DIA/MES/AÑO)	21/10/2024	FUNDACION AGORA SOCIAL Y HUMANA	1325-SGR DE 2024		
ESTAMPILLAS MUNICIPALES					
ESTAMPILLAS	NÚMERO DE RECIBO		FECHA DE PAGO (DIA/MES/AÑO)	DECRETO 000110 DE 05/02/2024	
PRO-UNICESAR (0,5%)				X	
PRO-CULTURA (2%)				X	
BIENESTAR ADULTO MAYOR (4%)				X	
ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL					

ESTAMPILLA		NÚMERO DE RECIBO	FECHA (DÍA/MES/AÑO)
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO (1.5%)		32024018909	08/08/2024
CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			SI APLICA MARQUE X
EL CONTRATISTA ANEXA CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES			X
ANEXA PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
MES PLANILLA	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO (DÍA/MES/AÑO)	SI APLICA MARQUE X
RESPONSABILIDAD SEGÚN RUT			SI APLICA MARCAR X
RUT VIGENCIA ACTUAL (SI APLICA, MARCAR X TENIENDO EN CUENTA LA RESPONSABILIDAD)	RESPONSABLE DE IVA		X
	FACTURADOR ELECTRONICO		X
	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION		
	REGIMEN ORDINARIO		X
	REGIMEN ESPECIAL		
GRAN CONTRIBUYENTE			
EJECUCION FINANCIERA			
VALOR DEL CONTRATO	276.413.200		
(-) PAGOS REALIZADOS	179.668.580		
(-) VALOR A PAGAR	96.744.620		
(=) SALDO POR EJECUTAR	0		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN CASO QUE APLIQUE)			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIDO A ENTERA SATISFACCIÓN			
EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO; RAZÓN POR LA CUAL, CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN CON EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL OBJETO DEL CONTRATO, DURANTE EL PERÍODO REFERIDO A CONTINUACIÓN.			
PERIODO COMPRENDIDO (DÍA/MES/AÑO)			
FECHA DE INICIO DE LAS ACTIVIDADES	05/09/2024		
FECHA DE FINZALIZACION DE LAS ACTIVIDADES	04/10/2024		
VALOR A PAGAR (\$)			
BASE GRAVABLE GENERAL			81.298.000
(+) IVA	19% IVA		15.446.620
(=) TOTAL VALOR FACTURADO O COBRADO			96.744.620
COMO SUPERVISOR ORDENO SE EFECTUE AL CONTRATISTA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA SUMA (\$) DE:			96.744.620
SUPERVISOR CC NTRATO	FIRMA	JOSE GREGORIO ZULETA MARTINEZ	
	NOMBRE	JOSE GREGORIO ZULETA MARTINEZ	
	CARGO	JEFE OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	
Carrera 5 No. 15-69, primer piso - teléfono: 5 84 24 00 - www.valledupar-cesar.gov.co			



FUNDACION AGORA SOCIAL Y HUMANA
NIT 900.635.891-6
MZA F CASA 12 VILLA LIGIA II
Tel: (313) 7122563
Valledupar - Colombia
fagorasocial@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FVEA 63

Señores	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
NIT	800.098.911-8	Teléfono	(605) 5742400
Dirección	CR 5 15 69	Ciudad	Valledupar - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2024, 14:32
Expedición	21/10/2024, 14:32
Vencimiento	21/10/2024

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	A0001	TERCER PAGO Y ULTIMO PAGO EQUIVALENTE AL 35% DEL CONTRATO 1325 - SGR DE 2024 CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR	1.00	81,298,000.00	19 %	15,446,620.00	96,744,620.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - NIT 830.048.145-8, Nombre Software: Siigo Nube Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Valor en Letras:

Noventa y seis millones setecientos cuarenta y cuatro mil seiscientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 96,744,620.00

Total Bruto	81,298,000.00
IVA 19%	15,446,620.00
Total a Pagar	96,744,620.00

Observaciones:

TRANSFERIR A LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA N° 108900411399

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764061524692 aprobado en 20231206 prefijo FVEA desde el número 60 al 100 Vigencia: 12 Meses

- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa

CUFE: a1ce54182ba88ebdc0af28de7bb6c4926fabd95c5b8c39d3d608d7cdb0e118e8d13a412548d2c8dca3aea795161c4b5b

Valledupar, 21 de octubre de 2024

Doctor
JOSE GREGORIO ZULETA
 Jefe Oficina de Gestión Social
ALCALDÍA MUNICIPAL VALLEDUPAR
 Ciudad

REF: CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR, **CONTRATO 1325 – SGR DE 2024.**

Atento saludo, Doctor Zuleta.

Como ejecución de las actividades del contrato de la referencia **1325 – SGR DE 2024**, me permito adjuntarle el plan de inversión correspondiente al pago final del 35% de la referencia antes mencionada relacionado en la Factura N° FVEA 63 de fecha 21/10/2024.

CONCEPTO	CANT.	DEDICACION	COSTO MES	F.M.	COSTO TOTAL MENSUAL
COORDINADOR DE CAMPO	2	2	\$ 2.200.000,00	1,9	\$ 16.720.000,00
COORDINADOR DE SEGURIDAD	1	1	\$ 1.500.000,00	1,9	\$ 5.700.000,00
PERSONAL DE SEGURIDAD	4		\$ 1.400.000,00	1,9	\$ 21.280.000,00
SECRETARIA	1		\$ 1.400.000,00	1,9	\$ 5.320.000,00
ALIMENTACION	30	1	\$ 720.000,00	1	\$ 21.600.000,00
HOSPEDAJE	20	2	\$ 4.000.000,00	1	\$ 4.000.000,00
ARRIENDO OFICINAS	1	1	\$ 3.000.000,00	1	\$ 3.000.000,00
PAPELERIA	1	1	\$ 3.678.000,00	1	\$ 3.678.000,00
SUBTOTAL					\$ 81.298.000,00
IVA 19%					\$ 15.446.620,00
TOTAL					\$ 96.744.620,00



Se le presentan estos documentos para su conocimiento y fines pertinentes de su competencia.

Cordialmente,

FUNDACION AGORA SOCIAL Y HUMANA

Nit: 900635891-6

Nombre del representante Legal:

KAREN SOFIA MALDONADO CHARRY

C.C. No: 49.797.405 DE VALLEDUPAR



CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

La suscrita **KAREN SOFIA MALDONADO CHARRY**, representante legal de **FUNDACION AGORA SOCIAL Y HUMANA**, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses, legalmente exigibles, nuestra organización ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo,

Yo, **JOAQUIN JOSE AVENDAÑO VIVES** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.003.314.486** y Tarjeta Profesional No. **297552-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de la firma **FUNDACION AGORA SOCIAL Y HUMANA** con NIT. **900635891-6**, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses, legalmente exigibles, nuestra organización ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley por y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Valledupar, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

KAREN S. MALDONADO CHARRY
Representante Legal

Joaquin Avendaño N.
JOAQUIN J. AVENDAÑO VIVES
Revisor Fiscal
TP-297552-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



297552-T

**JOAQUIN JOSE
AVENDAÑO VIVES
C.C. 1003314486**

**RES. INSCRIPCION 2193 DEL 25/05/2022
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**



320867

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

344264

Joaquin Avendaño

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.903.314.486
AVENDAÑO VIVES

APELLIDOS
JOAQUIN JOSE

NOMBRES

Joaquin Avendaño

FIRMA



Joaquin Avendaño



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1995
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A+

M

ESTATURA

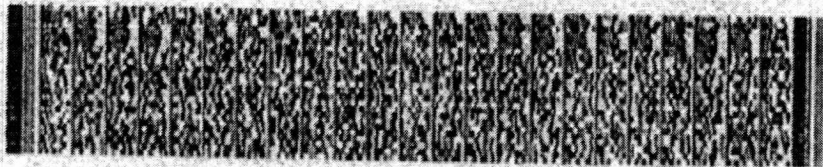
G.S. RH

SEXO

04-OCT-2013 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1200100-00499717-M-1003314486-20131021

0035533192A 1

41584586



POBLACIÓN VERDAD DIVERSA

(Equidad en la diversidad).

INFORME 2024





ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR

**Población verdad diversa
(Equidad en la diversidad).**

Fundación Ágora Social y Humana

Octubre 29 de 2024



CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIO-ECONÓMICO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.

Este estudio tuvo como objetivo principal: Realizar un análisis diagnóstico tanto cuantitativo como cualitativo, lo que implica, además de una base de datos con todos los datos socioeconómicos **cuantitativos** de la realización de un análisis psicosocial de carácter **cualitativo**.

Las encuestas dentro del programa LGBTIQ+ son una herramienta que permite recoger datos sobre las variables demográficas, económicas, sociales, culturales, de esta forma se accede a información primaria para la construcción de diagnósticos y posteriores acciones de política pública.

La información que se suministra **es confidencial** de uso exclusivo del programa de Población verdad diversa (Equidad en la diversidad).

GLOSARIO

Sexo biológico: Características biológicas y físicas usadas típicamente para asignar el género al nacer, como son los cromosomas, los niveles hormonales, los genitales externos e internos y los órganos reproductores (PROFAMILIA, 2020).

Orientación sexual: Se trata de la atracción sexual, afectiva y erótica que una persona siente hacia otras de su mismo género, del género opuesto, de ambos o que no sienten atracción por ninguno de los géneros. También hace referencia a la capacidad de mantener relaciones afectivas y sexuales con esas personas. Por lo tanto, se habla de mujeres lesbianas, de hombres gay y de personas heterosexuales, homosexuales, bisexuales o asexuales. (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)9.

Heterosexuales: Hace referencia a las personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del sexo opuesto (PROFAMILIA, 2020).

Homosexuales: Hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas del mismo sexo. Popularmente se emplean los términos: gay para el hombre y lesbiana para la mujer (PROFAMILIA, 2020).

Bisexuales: Hace referencia a personas que se sienten atraídas afectiva y eróticamente hacia personas de varios sexos (PROFAMILIA, 2020).

Identidad de Género: Hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente.

Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10). 8

Disponible en: <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/>

Disponible en: dapre.presi.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007

Disponible en: <https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/orientaciones-sexuales/>

Disponible en: <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20762%20DEL%2007%20DE%20JUNIO%20DE%202018.pdf> 15 Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Febrero 2022 - enero 2023

Trans: Término que engloba a todas aquellas personas que se identifican con un género diferente al asignado al nacer o que expresan su identidad de género de manera no normativa: transexuales, Transgénero, travestis, queer, género fluido, género no binario, entre otros (PROFAMILIA, 2020).

No binario: El término No Binario se utiliza para aquellas personas que deciden construir su identidad de género fuera de las categorías binarias de masculino y femenino (Adaptado de “Sentencia T033 de 2022”).

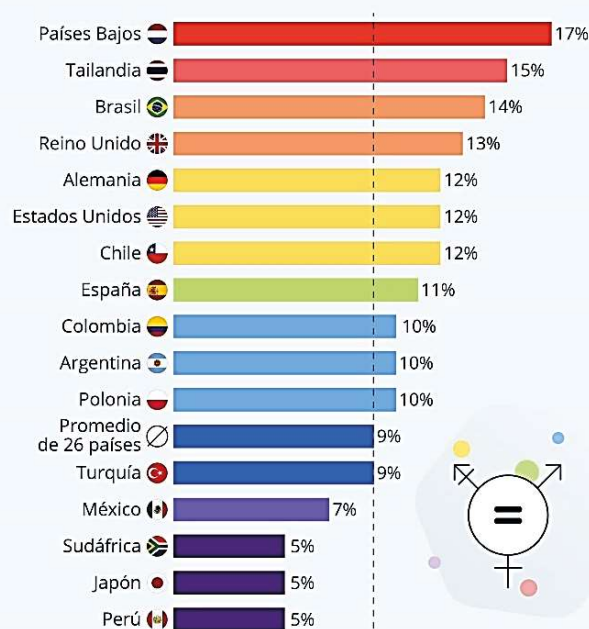


INTRODUCCIÓN

Muy complejo resulta establecer una cifra definitiva sobre qué porcentaje de la población en cada país pertenece a al conglomerado LGBTIQ+. El estudio más reciente que se encontró como referencia para esta investigación fue el de Ipsos que llevó a cabo un estudio en 26 países con el objetivo de analizar la situación actual de las personas LGBT+. En él se concluye que, de media, **a nivel global, el 9% de la población** se declara parte de este colectivo¹.

¿Dónde hay mayor y menor población LGTB+?

Porcentaje de encuestados que se declaran LGTB+, por país



18.515 adultos (18-74 años) encuestados online en 26 países del 23 de febrero al 8 de marzo de 2024.
Países seleccionados.
Fuente: Ipsos



statista

De acuerdo con este estudio, en Colombia el 10% se identifica como miembro de la población LGBTIQ+, pero en Colombia parece ser especialmente difícil establecer una cifra, ya que el DANE habla de un aproximado del 1%

¹ Melo, F 2024

¿En qué países hay más y menos personas que se declaran LGTB+?

Tomado de: <https://es.statista.com/grafico/30208/porcentaje-de-encuestados-que-se-declaran-lgbt--en-paises-seleccionados/#:~:text=Ipsos%20ha%20llevado%20a%20cabo,declara%20parte%20de%20este%20colectivo.>

pero esto riñe con el estimado a nivel global ya que las estimaciones sobre la población LGBTQ+ suelen estar entre el cinco y el nueve por ciento. Estas cifras son aproximadas, ya que varían ampliamente dependiendo de la región, el método de recopilación de datos, y el contexto sociocultural de cada país. En países con mayor aceptación de la diversidad sexual, las personas son más propensas a identificarse como LGBTQ+, lo que puede resultar en cifras más altas.

En Colombia, las estimaciones suelen rondar entre el uno y el diez por ciento, dependiendo del estudio. Por ejemplo, algunas encuestas oficiales, como las del DANE, reportan un uno por ciento, pero esto probablemente subestima la realidad, ya que factores como el estigma social y el miedo a la discriminación pueden limitar la disposición de las personas a identificarse abiertamente. Otros estudios que consideran más factores o utilizan muestras más diversas, sugieren que la cifra podría llegar al diez por ciento, como el citado al inicio de esta introducción que afirma que Colombia el 10% se identifica como miembro de la población LGBTQ+.

Una diferencia importante con las cifras globales es que, en Colombia, aunque los derechos LGBTQ+ han mejorado significativamente en las últimas décadas (como el matrimonio igualitario y la adopción por parejas del mismo sexo), todavía hay regiones y comunidades donde la estigmatización y la discriminación son comunes. Esto puede afectar la disposición de las personas a identificarse abiertamente y, en consecuencia, los datos recolectados. En países donde hay mayor aceptación social, las cifras tienden a ser más representativas de la realidad.

En resumen, mientras que a nivel global el porcentaje de la población LGBTQ+ varía dependiendo de múltiples factores culturales y metodológicos, en Colombia la cifra podría estar subestimada debido a desafíos sociales como la discriminación, aunque estudios más inclusivos sugieren que puede llegar a ser similar al promedio global.

Caribe Afirmativo, una organización que trabaja por los derechos de la comunidad LGBTI en la región Caribe de Colombia, ha realizado investigaciones y

encuestas sobre la situación de la población LGBTI en la costa norte. Aunque no siempre publican cifras precisas sobre la cantidad de personas LGBTI, sí han proporcionado datos importantes sobre sus condiciones de vida, discriminación, violencia y acceso a derechos en ciudades como Barranquilla, Cartagena y Santa Marta.

En sus informes, Caribe Afirmativo ha destacado que la población LGBTI en la región Caribe enfrenta altos niveles de discriminación y violencia, tanto en el ámbito familiar como en el público. Además, también han señalado que muchas personas LGBTI tienen dificultades para acceder a servicios de salud y oportunidades laborales debido a su orientación sexual o identidad de género.

Caribe Afirmativo no ha publicado cifras exactas sobre el número total de la población LGBTI en la región Caribe. La mayoría de sus informes se enfocan más en temas cualitativos, como el acceso a derechos, la discriminación y la violencia que enfrenta la comunidad. A nivel de datos poblacionales, las cifras suelen ser aproximadas y también están sujetas a subregistro debido al estigma y la falta de encuestas específicas que busquen cuantificar a la población LGBTI en esta región.

Sin embargo, Caribe Afirmativo suele estimar que la población LGBTI en la región Caribe es representativa del promedio nacional, que podría oscilar **entre el cinco y el diez por ciento** de la población total, aunque estas cifras no son oficialmente precisas debido a los desafíos de registrar la orientación sexual y la identidad de género de manera segura y confiable.

Estos estudios son fundamentales para visibilizar las necesidades y desafíos de la población LGBTI en la región, y Caribe Afirmativo trabaja activamente para mejorar la calidad de vida y el respeto por los derechos de estas personas.

La Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH de 2021, permitió establecer un censo estimado de 501.000 personas LGBT en Colombia. De acuerdo con este censo se logra establecer un porcentaje de 85,1% de población LGBT en

el área urbana y un 14,9% en el área rural.

Durante el año móvil febrero 2022 - enero 2023, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 471 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país.10/03/2023.

A partir del proceso de rediseño de la GEIH (2019-2021), el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) incluyó dentro de sus objetivos el de promover la visibilidad estadística de grupos poblacionales priorizados, que han sido históricamente discriminados y no se hacían visibles en la información estadística oficial. Esto con el fin de disminuir los costos sociales para el país (OCDE, 20192) y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Nacional De Desarrollo 2018-2022. Es por esta razón que, la GEIH rediseñada incluyó preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en su módulo de identificación. Estas se realizan a la población de 18 años o más y al cruzarse entre sí y con la pregunta de sexo al nacer, permiten obtener un estimado para la población LGBT.

Las preguntas incluidas en la encuesta parten de los conceptos sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género, los cuales ***“se encuentran en permanente evolución, por lo tanto, podrán ser revisados y actualizados. Además, son tomados de fuentes especializadas de referentes nacionales e internacionales, y adaptados a la necesidad de su uso para la producción de estadísticas”*** (DANE, 2020).

El presente estudio respeta cuidadosamente estas variables e introduce algunas más.

La legislación colombiana, por otro lado, al hablar de la identidad de género señala que ***“hace referencia a la vivencia individual y personal del género. Es independiente del sexo asignado al momento del nacimiento. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que puede o no involucrar transformaciones corporales escogidas libremente. Incluye también otras expresiones de género, tales como la forma de vestir, el modo de hablar y la expresión corporal (Decreto 762 de 2018. Artículo 2.4.4.2.1.10)”***.

El presente estudio, no solo no pretende hacer juicios de valor, sino que buscó hacer una radiografía lo más completa posible de un tema socioeconómico que abunda en cambios permanentes. Así, el acrónimo LGBT no hace referencia únicamente a un sexo, una orientación sexual o una identidad de género, sino que agrupa a varios sectores dentro de cada una de estas categorías.

A partir de enero de 2023 se agrega al formulario de recolección en la pregunta sobre identidad de género, usted se reconoce como, la opción persona no binaria, con el fin de visibilizar a esta población dentro de la operación estadística, en el marco de la Sentencia T033 de 2022, la cual ordenó a la Registraduría Nacional y al Gobierno Nacional “incluir la categoría “no binario” entre los marcadores de sexo en el esquema de identificación ciudadana”. Adicionalmente, se mantuvieron las opciones hombre, mujer; se eliminaron las opciones hombre trans y mujer trans y se cambió el fraseo de la opción Otro, ¿Cuál?, por Prefiere identificarse de otra forma ¿Cuál?

En Colombia, obtener estadísticas precisas sobre la población LGBTIQ+ puede ser un desafío debido a la falta de censos específicos. Sin embargo, estudios y encuestas realizadas por organizaciones sociales y universidades indican que alrededor del 4% al 7% de la población colombiana se identifica como parte de la comunidad LGBTIQ+. Estos números pueden variar dependiendo de la fuente y de la metodología utilizada. Es importante tener en cuenta que muchos individuos pueden no estar dispuestos a revelar su orientación sexual o identidad de género no hegemónicas debido a estigmas o falta de confianza en los encuestadores.

No hay estadísticas específicas para la población LGBTIQ+ en la costa norte de Colombia. Las cifras generales para el país suelen abarcar a toda la población y no se desglosan por regiones detalladas. Las estimaciones para el país en general pueden aplicarse a nivel regional, pero debe tenerse en cuenta que las cifras pueden variar debido a factores locales. Para datos más precisos, es mejor consultar estudios o encuestas realizadas a nivel regional por organizaciones locales o instituciones académicas.

Por otra parte, si bien es cierto que existen estudios que sugieren que un porcentaje significativo de la población LGBTIQ+ ha reportado haber sido víctima de abusos sexuales en su infancia, estos datos pueden variar según el estudio y la región. Algunos informes indican que la tasa de abuso sexual en la infancia puede ser más alta en la comunidad LGBTIQ+ comparada con la población general.

Por ejemplo, estudios realizados en varios países han mostrado que entre el 20% y el 30% de las personas LGBTIQ+ pueden haber experimentado abuso sexual infantil. Estos números pueden no ser completamente representativos, ***ya que el estigma y el miedo pueden llevar a una subestimación de las cifras reales***. Para obtener datos específicos, es ideal consultar estudios recientes realizados por organizaciones de derechos humanos o de salud mental.

La encuesta Ipsos LGBT+ Pride 2023 encuentra que un promedio del **9% de los adultos en 30 países se identifican como LGBT+**, con marcadas diferencias generacionales. En promedio, en los 30 países encuestados, el 3 % de los adultos se identifican como lesbianas o gays, el 4 % como bisexuales, el 1 % como pansexuales u omnisexuales y el 1 % como asexuales².

La encuesta LGBT+ Pride 2023 de Ipsos incluyó datos sobre Colombia, aunque el informe global no siempre detalla cada país individualmente. De manera general, se encontró que un nueve por ciento de la población adulta en los países encuestados se identifica como parte de la comunidad LGBT+. En Colombia, el apoyo a los derechos y la representación política de las personas LGBT+ es cada vez más evidente, aunque todavía enfrenta retos.

Por ejemplo, en Colombia, el cincuenta y uno por ciento de los ciudadanos está a favor de una mayor representación política de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. El periódico **El Espectador** señala que el 51% de los colombianos está a favor de más representación LGBTIQ+ en política³.

² <https://www.ipsos.com/es-mx/pride-month-2023-9-of-adults-identify-as->

³ <https://www.elespectador.com/genero-y-diversidad/la-disidencia/el-51-de-los-colombianos-esta-a-favor-de-mas-representacion-lgbtq-en-politica/>

Esta encuesta refleja un cambio positivo en la actitud de los colombianos hacia la comunidad LGBTIQ+, pero también evidencia los desafíos persistentes en términos de aceptación y representación.

Además, el setenta y dos por ciento (72%) considera que tanto las personas LGBT+ como las no LGBT+ tienen la misma capacidad para liderar en política. Además, el setenta y seis por ciento considera que las personas LGBT+ deberían participar en todos los ámbitos de la sociedad. Sin embargo, ***solo el treinta y siete por ciento (37%) de los encuestados se siente completamente cómodo con la idea de que una persona Trans ocupe un cargo político.***

Hasta donde se sabe, las estadísticas disponibles de ***la encuesta LGBT+ Pride de 2023 de Ipsos*** no desglosan los resultados a nivel regional dentro de Colombia, por lo que no se cuenta con datos específicos sobre la población LGBT+ en la costa norte colombiana o en regiones particulares del país. Las estadísticas presentadas suelen ser a nivel nacional, sin diferenciación entre regiones.

En cuanto a las estadísticas sobre la población LGBT+ en la costa norte de Colombia, se han identificado estudios y reportes realizados por organizaciones como ***Caribe Afirmativo y Colombia Diversa***.

Además, este informe hace énfasis en que las personas con identidades y expresiones de género diversas en la región enfrentan barreras estructurales en cuanto a acceso a la salud, empleo y educación, amplificadas por la discriminación.

1. **Colombia Diversa:** estos estudios se pueden encontrar en el informe completo de derechos humanos y estadísticas sobre la situación LGBT+ en Colombia en el siguiente enlace: [Informe Colombia Diversa](<https://colombiadiversa.org/cdiversa/wpcontent/uploads/2023/11/Resumen-ejecutivo-Informe-Colombia-Diversa.pdf>)

2. Caribe Afirmativo: Aunque actualmente el sitio está en mantenimiento, el informe de derechos humanos de Caribe Afirmativo se encuentra disponible a las estadísticas sobre la población LGBT+ en la costa norte de Colombia, se han identificado estudios y reportes En cuanto realizados por organizaciones como Caribe Afirmativo y Colombia Diversa. Según el informe más reciente de Caribe Afirmativo, la región Caribe enfrenta desafíos particulares en cuanto a discriminación y violencia hacia la población LGBT+. En el 2021, se registraron múltiples homicidios y actos de violencia contra personas de la comunidad, especialmente en ciudades costeras como Barranquilla y Cartagena.

Además, este informe destaca que las personas con identidades y expresiones de género diversas en la región enfrentan barreras estructurales en cuanto a acceso a la salud, empleo y educación, amplificadas por la discriminación. Caribe Afirmativo también subraya que las políticas públicas implementadas durante la pandemia, como el confinamiento y el **pico y género**, afectaron de manera desproporcionada a personas trans y de género no conforme.

En resumen, aunque no se dispone de datos estadísticos detallados exclusivamente sobre la población LGBT+ en la costa norte, los informes sugieren una situación de alta vulnerabilidad en esta región, marcada por violencia y exclusión socioeconómica.

Para más detalles, se recomienda revisar los informes completos de organizaciones como Caribe Afirmativo y Colombia Diversa⁴.

El portal Cigma, en su artículo **Desigualdades en salud en la comunidad LGBTQ+**, señala que Las desigualdades en salud son diferencias en salud entre distintos grupos de personas. Las personas LGBTQ+ experimentan una serie de desigualdades en salud. Tienen un riesgo mayor de ciertas condiciones, menos acceso al cuidado de la salud y peores resultados de salud.

⁴ <https://caribeafirmativo.lgbt/la-onu-presenta-el-informe-de-derechos-humanos-durante-el-2021-en-colombia-panorama-desde-las-personas-lgbt/>

Estas desigualdades se observan en las áreas de salud del comportamiento, salud física y acceso a la atención médica⁵.

Salud del comportamiento. La salud del comportamiento incluye la salud mental, el uso de sustancias y la adicción. Las personas LGBTQ+ tienen un mayor riesgo de:

- Suicidio y pensamientos suicidas
- Trastornos del estado de ánimo y ansiedad
- Trastornos alimenticios
- Uso de alcohol y sustancias
- Uso de tabaco

Salud física. Las personas LGBTQ+ tienen un mayor riesgo de ciertas condiciones, enfermedades e infecciones:

- Los hombres homosexuales y bisexuales tienen más probabilidades de tener VIH/SIDA.
- Las mujeres Transgénero, los hombres afroamericanos/de color y latinos/hispanos tienen mayor riesgo de infección por VIH.
- Los adultos mayores LGBTQ+ son más propensos a calificar su salud como deficiente y reportar más condiciones crónicas; además tienen menos asistencia social.
- Las mujeres lesbianas y bisexuales tienen más predisposición a la obesidad.
- Menos probabilidad de que las personas LGBTQ+ tengan un proveedor de cuidado de la salud habitual.
- Las mujeres bisexuales y lesbianas tienen mayores índices de cáncer de seno; y los hombres y mujeres Transgénero tienen un riesgo mayor.
- Las personas LGBTQ+ tienen índices más altos de infección por VPH y de cáncer cervical o anal relacionado.

⁵ <https://www.cigna.com/es-us/knowledge-center/lgbt-disparities>

En el presente estudio, circunscrito a la ciudad de Valledupar, Cesar, Colombia, se reflejan muchas de estas realidades:



Si bien es cierto que solo un aproximado del 11% de la población participante en este estudio se reconoce como persona trans, llama la atención que el 67% reporta haber sido discriminado a la hora de solicitar servicios de salud. Esta es una cifra coherente ya que el porcentaje de personas que se identifican como trans dentro de la comunidad LGBTIQ+ puede variar según el país y la metodología de los estudios. En muchos estudios, el porcentaje de personas trans dentro de la población LGBTIQ+ tiende a estar entre el dos y el cinco por ciento. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las cifras pueden variar debido **a la sub representación, el estigma y la falta de datos más precisos en muchas regiones.**

Este estudio se basará para la expansión de los resultados el estimado por Ipsos 2024 de un 10% estimado de la población global y los estimados por Caribe afirmativo que ubican la cantidad entre el 5 y el 10 % de la población general como miembros de la población LGBTIQ+.

Ahora bien, si se consideran estos estimados nacionales e internacionales y se estipula en el 9%, la ciudad de Valledupar, de acuerdo con los datos DANE para 2024 se calcula en 567.593, esto significaría que en la ciudad la población LGBTIQ+ oscilaría entre 28.379 y 56.758 personas⁶.

⁶ <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/cesar/valledupar>

INFORME ESTADÍSTICO GENERAL



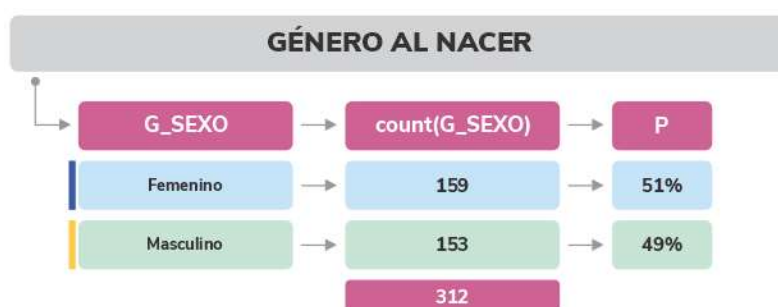
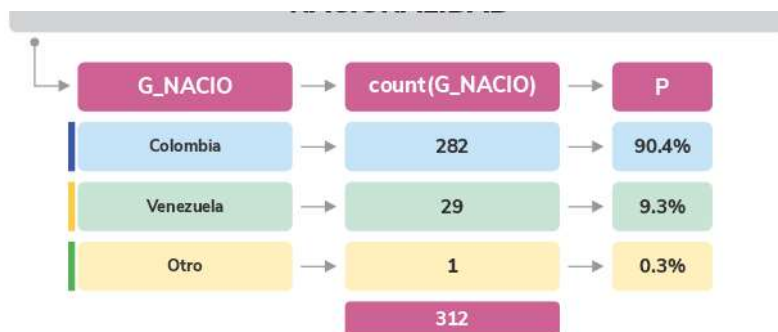
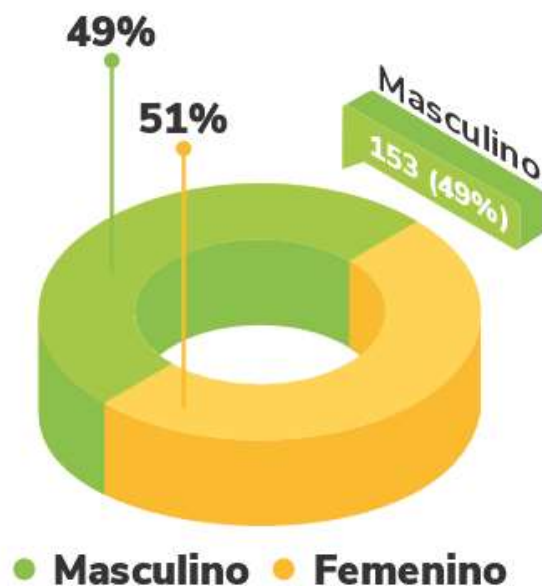


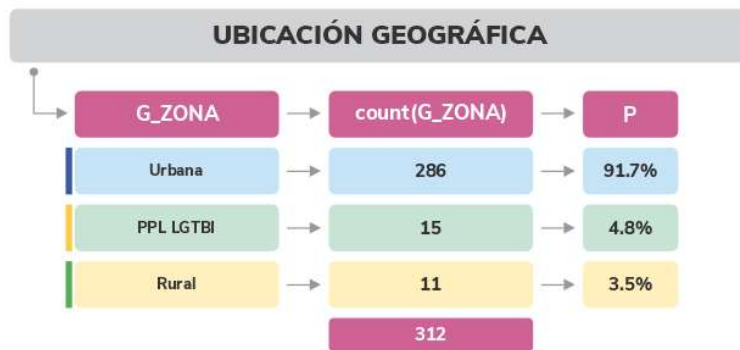
GRÁFICO DE LA CONSULTA



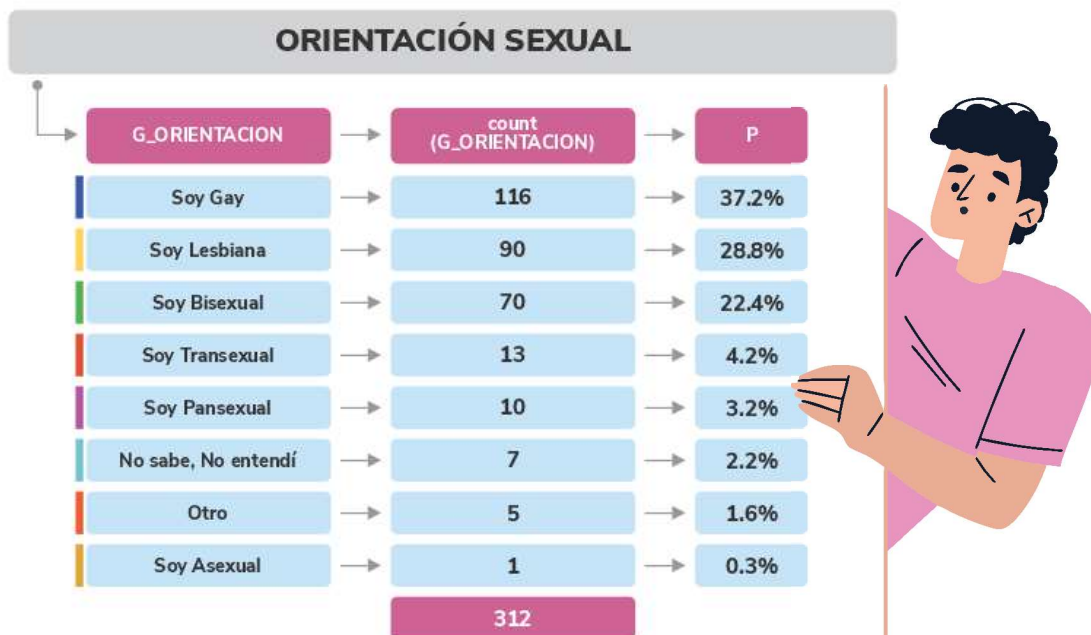
Las tablas y la gráfica relacionadas con nacionalidad y género indican que la mayor cantidad son nativos de Colombia, con un 90.4% mientras la población

migrante más destacada procede de Venezuela con una representación del 9.3% y un ciudadano ecuatoriano que representó el 0.3% de los participantes.

Se observa una paridad de género al nacer con un 51% del género femenino y un 49% para nacidos con género masculino.



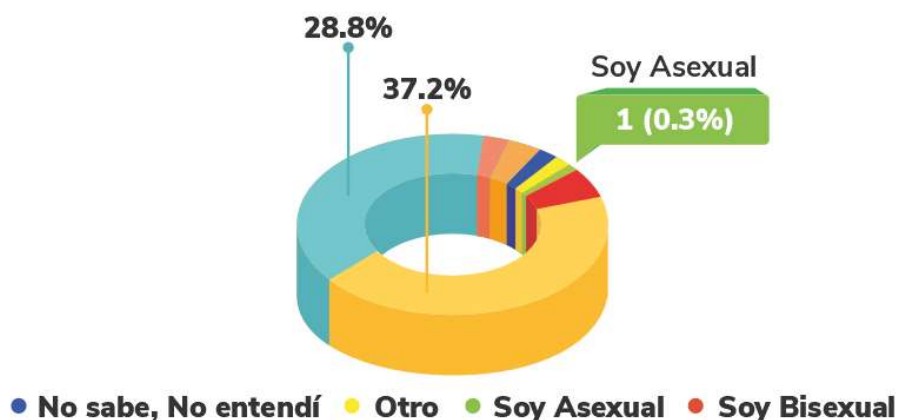
En el casco urbano se ubica la mayor parte de la población con casi el 92%. El 3.5% se encuentra en la zona rural y como dato interesante, se encontró el 4,8% en **población privada de la libertad** encuestado en la Cárcel Judicial de Valledupar.



Por otra parte, en cuanto a la **orientación sexual**, el grupo que más se reconoce es el de los **Gay** con un 37.2%, seguido en frecuencia de respuesta el

grupo de **Lesbianas (28.8%)** el grupo **Bisexual** ocupa el tercer lugar con el 22.4%.

Las siguientes categorías de respuesta no alcanzan los dos dígitos y es llamativo que, de todos los participantes, sólo uno **(0.3%)** reporta ser **Asexual**.



No ocurre lo mismo cuando los participantes responden por su identidad de género:

IDENTIDAD DE GÉNERO		
G_IDENTIDAD	count (G_IDENTIDAD)	P
Cisgénero	156	50%
No sabe	80	25.6%
Otro	26	8.3%
Soy Mujer Trans	21	6.7%
Soy Hombre Trans	13	4.2%
No entendió La Pregunta	10	3.2%
Soy No Binaria	6	1.9%
	312	

Casi el 11% se identificó como hombre o mujer Transgénero con un 4,2% y 6,7% respectivamente.

La tabla y su gráfica muestran una muy marcada tendencia al **cisgénero**, con un 50% del total de los parti-

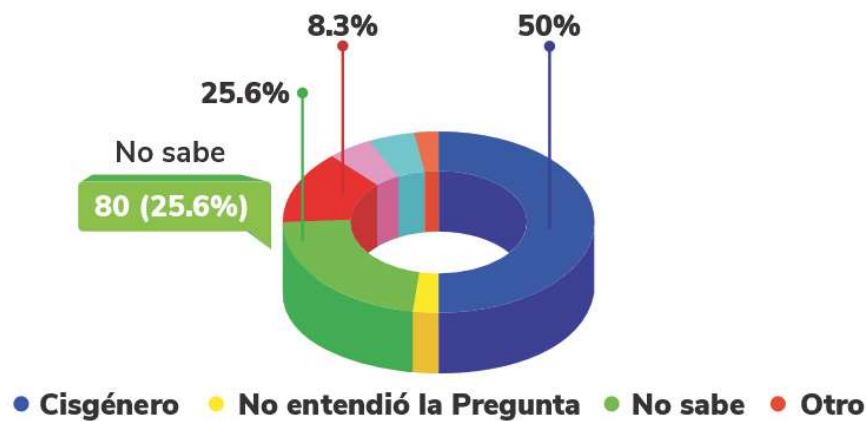
cipantes. La mayoría de las personas a quienes se les asigna el sexo "femenino" al nacer se sienten como niñas o mujeres.

Así como la mayoría de personas a quienes se les asigna el sexo "masculino" se sienten como niños u hombres. A estas personas se las llama cisgénero (o cis).



En el contexto de la población en estudio, se entiende como **cisgénero** a aquellos miembros de la población LGBTQ+ que, siendo coincidente con el género asignado al nacer, se viste como cualquier heterosexual, su identidad es del género asignado, pero sus preferencias sexuales y afectivas son hacia su mismo sexo o también manifestar sus preferencias bisexuales.

De manera interesante, la siguiente opción en frecuencia de respuestas es la variable **no sabe**, con un 25.6% lo que significa que poco más de una cuarta parte de la población manifiesta que no sabe su identidad y poco más de un 3% manifiesta que **no entendió la pregunta**.



Un 11% aproximado se identifica como **mujer trans (6,7%)** y como **hombre trans (4.2%)**.

Un 2% se identifica como no binaria, expresión que se refiere a una identidad de género que no se ajusta a las categorías tradicionales de hombre o mujer. Las personas no binarias

GÉNERO

☐ Masculino

☐ Femenino

☒ Otro

pueden identificarse con una mezcla

de ambos géneros, con ninguno, o con una identidad que fluctúa entre diferentes géneros. Este concepto rechaza la idea de que solo hay dos géneros (binario de género) y refleja una visión más diversa de la identidad de género. Ser no binario puede implicar una variedad de expresiones y ex-



periencias. Algunas personas no binarias usan pronombres neutros, como “elle” en español o “they” en inglés, mientras que otras pueden preferir los pronombres tradicionales de género. La experiencia no binaria es única para cada persona y varía según la cultura, el contexto y el individuo.

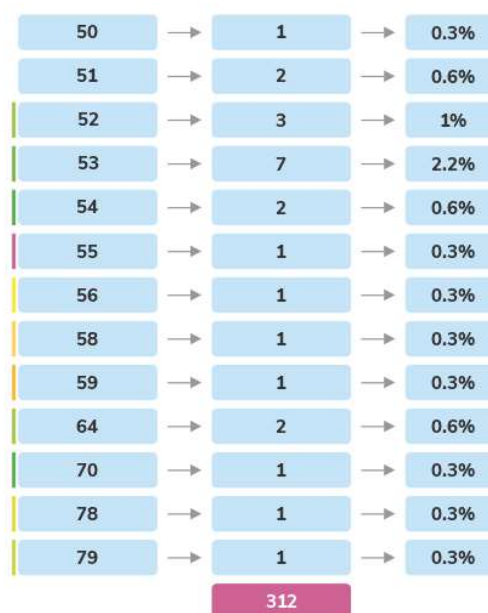
EDAD PROMEDIO DE LOS PARTICIPANTES



Es interesante que la edad promedio de la población LGBTIQ+ sea de 31,4 años. Este es un dato muy relevante ya que significa que en su gran mayoría están en **plena edad productiva** y este dato contrasta fuertemente con las cifras de empleo/desempleo para esta población.

Solo dos jóvenes de 17 años se caracterizaron y sus **consentimientos informados fueron firmados por sus padres**. Por encima de los 50 años de edad, se encontró al 5% de la población en estudio.

Este dato podría significar que entre la población LGBTIQ+ de Valledupar hay unos **570 a 1.986** que están por encima de esta edad, en la que es muy difícil conseguir empleo.



El 1,5% se encuentra en la tercera edad y eso sería entre **171 y 596** personas LGBTIQ+ en este grupo etario en edad de descanso.

En otras palabras, prácticamente el 98% de la población LGBTIQ+ se encuentra en **Edad Productiva**.



INDICADORES DE VIVIENDA



En la variable de vivienda se observa que la población LGBTIQ+ en un 25% tienen algún tipo de negocio en su vivienda, sea una tienda, o un café, o sala de belleza entre otros.



Aquí ya empieza a asomarse un problema social directo de la población LGBTIQ+ y es que **no tienen propiedad sobre la vivienda**. El 76.5% vive en alquiler, en usufructo familiar (**qué la casa es de un pariente, no paga arriendo, pero tampoco es de su propiedad**), un 3,8 % vive aún con su familia y se reporta un 1,6 % en vivienda ilegal, que son las invasiones.



MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES		
G_MATERIAL_PAREDES	count (G_MATERIAL_PAREDES)	P
Ladrillo	255	81.7%
Bloque	45	14.4%
Madera	8	2.6%
Barro	3	1%
Zinc	1	0.3%
	312	

Se observa en la tabla que el material que más abunda en las viviendas que ocupa la población caracterizada es el **ladrillo** con casi el 82% y le sigue el **bloque** con el 14.4%. esto es coherente con las estadísticas generales en la ciudad de Valledupar, cuyas casas están construidas en su gran mayoría de estos materiales. Así las cosas, solo un 4% de las viviendas está construido en **madera, barro y zinc**, seguramente en barrios de invasión.

MATERIAL PREDOMINANTE DE TECHOS		
G_MATERIAL_TECHOS	count (G_MATERIAL_TECHOS)	P
Eternit	239	76.6%
Vaciado	32	10.3%
Zinc	23	7.4%
Tejas	15	4.8%
No sabe	2	0.6%
Cartón	1	0.3%
	312	



Nuevamente, el dato coincide con los datos generales de la ciudad, el **eternit** ocupa el 76,6% de las viviendas, seguido por el **vaciado en concreto** con el 10,3% y un 5% de tejas.



Aquí se asoma otro problema, y es que el 64,4% carece de cielo raso o lo tiene solamente en la sala de la casa. El problema es que el **eternit** que es casi el 77% de las viviendas, está hecho de **asbesto**.

A pesar de que, en casi todo el mundo, y en muchos países de Latinoamérica, está prohibido utilizar esta fibra cancerígena, Colombia sigue extrayendo, procesando y vendiendo productos con **asbesto**.



La Universidad de los Andes ha adelantado estudios que señalan esta situación y ha llegado a conclusiones alarmantes:

El asbesto es una fibra compuesta por seis minerales microparticulados cuyas propiedades industriales son explotadas en la fabricación de más de tres mil productos, entre los que se cuentan frenos de carros, cemento, tuberías, tejas, trajes de bomberos, cobijas, y hasta pijamas para niños. La versatilidad del asbesto es asombrosa. Fuera de ser un efectivo aislante térmico y acústico, es anti-inflamable, resistente a la fricción y a los cambios de pH. Es un material ideal a los ojos de la industria. Es el material perfecto.

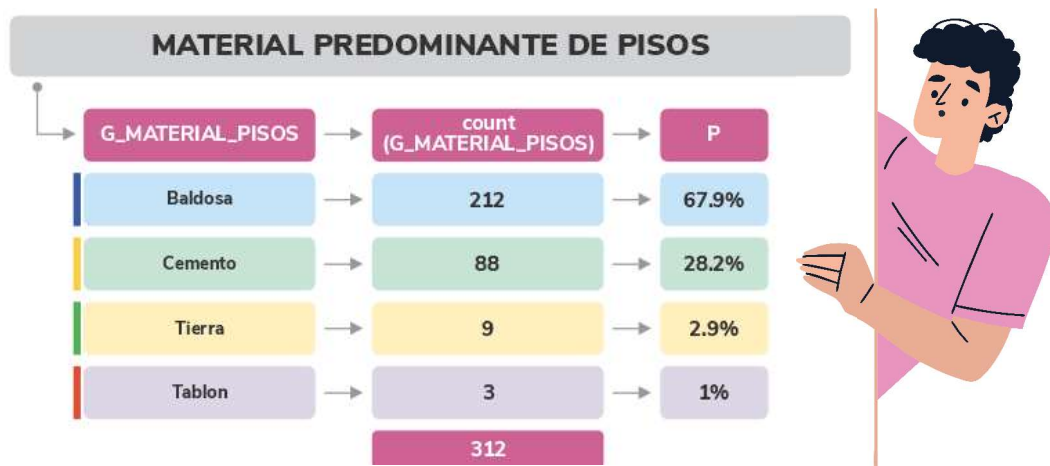
Sin embargo, **pocos materiales industriales son tan peligrosos como el asbesto.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo clasifica dentro del grupo de agentes carcinógenos (Grupo 1) y estima que causa cerca de la mitad de las muertes por cáncer ocupacional en el mundo. Actualmente

hay aproximadamente 125 millones de personas expuestas al asbesto en sus viviendas y lugares de trabajo, de las cuales mueren anualmente cerca de 107.000 por cáncer de pulmón, mesotelioma (un tipo de cáncer de la cavidad pleural y peritoneal) y asbestosis (una forma de fibrosis pulmonar).

Las víctimas del asbesto son, por lo general, masas anónimas de personas que nunca pudieron establecer un vínculo entre su enfermedad y la exposición a la fibra⁷.

Esta no es, desde ningún punto de vista, una variable menor. La historia de la construcción en Colombia ha estado estrechamente vinculada a Eternit. Como lo resume la propia página web de la empresa, *“desde su fundación [en 1942], Eternit ha cubierto más de 300 millones de metros cuadrados con sus tejas, ha servido a un millón y medio de viviendas con sus tanques y ha extendido cerca de 40 000 km de tubería de acueducto y alcantarillado por el territorio nacional”*.⁸

Y, a pesar de que hay un negacionismo estatal en Colombia, lo cierto es que esta población LGBTIQ+ en un 77% viven diariamente expuestos a este material y lo que podría protegerles del constante desprendimiento de partículas, que es el **cielo raso**, solo está presente en el 35,6% de sus viviendas. El 65% restante está expuesto a este enemigo que es tan silencioso como letal.



⁷ <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/por-que-colombia-no-prohibe-el-asbesto/>

⁸ <https://www.eternit.com.co>

El estudio reporta nuevamente que la baldosa y el cemento son el 96,1% del material de los pisos, no hace falta repetir que buena parte de este material contiene también **asbesto**. De **tierra** como material predominante de piso se reporta el 3%, que coincide con las cifras de vivienda ilegal que ha presentado este informe.



Sigue el mismo comportamiento de los demás servicios públicos domiciliarios de la ciudad de Valledupar. Casi la totalidad de las viviendas en las que reside la población LGBTIQ+ **(98,1 %)**.



En la zona rural, el 45.5% reporta la presencia de acueducto; el 36% señala que proviene de un arroyo y el 18.2% manifiesta que el agua para su consumo proviene de una acequia.

Las aguas residuales en su mayoría **(94,6%)** van al alcantarillado, en un pe-

queño porcentaje del 3,2% reporta que sus aguas servidas van a un pozo séptico. A la calle, es de suponer que son los barrios de invasión, se reporta un 1,3%. A acequias y arroyos se reporta un 0,9% que seguramente son viviendas ubicadas en la zona rural.



La población LGBTIQ+ también en el servicio de energía eléctrica muestra un comportamiento similar al resto de la ciudad, ya que cuenta casi en su totalidad **(93%)** de este servicio público entre 18 y 24 horas al día. El 5,1% reporta tener energía eléctrica entre 12 y

18 horas al día mientras un pequeño porcentaje del 0,6% indica que tiene el servicio entre 0 y 6 horas al día.



Esta es una cifra como para encender las alarmas. Este número significa que por lo menos el 12,5% de la población LGBTIQ+ vive en una vivienda de una sola habitación.

Se podría decir que el 43,6% no requieren de más habitaciones, ya que vive solo una persona en esa unidad residencial; incluso, se podría inferir que el 20,5% son dos personas LGBTIQ+ que comparten la habitación o bien pueden ser una pareja.

Un 18% reporta tres habitantes en la misma habitación; el 10,3% reporta 5 habitantes en la habitación mientras que el 5,1% declara que viven 4 personas en la misma habitación. El 1,6% reportó que en esa condición conviven 7 personas en la misma habitación.

En el 67% de los casos, **no hay** menores en estas condiciones, y eso coincide con la suma de los que viven solos y los que son dos en la misma habitación **(43.6% y 20,5%)**.



Lo preocupante resulta ser que en condiciones de hacinamiento con el 18% se reporta un menor de edad; en el 8% se reportan dos menores y en el 8% tres menores.

El **Hacinamiento** se define como el cociente entre la variable **número de personas del hogar** y la variable **cuartos o piezas en que duermen las personas**, considerando que existe hacinamiento cuando hay más de tres personas por cuarto.

En otras palabras, el DANE considera que es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que **existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto**.

En estas condiciones, se encuentra el 17,9% con 3 personas, el 5,1% con cuatro, el 10,3 con cinco y el 2,6% con 7 personas en una misma habitación.



Déficit Cualitativo	Hacinamiento no mitigable	Aplica solo para las cabeceras municipales, se consideran en déficit los hogares con cinco o más personas por cuarto para dormir.	Aplica solo para las cabeceras municipales y sus centros poblados, se consideran en déficit los hogares con más de cuatro personas por cuarto para dormir.
	Hacinamiento mitigable	En las cabeceras municipales se consideran en déficit los hogares con más de tres y menos de cinco personas por cuarto para dormir. En los centros poblados y rural disperso se considera en déficit los hogares con más de tres personas por cuarto para dormir.	En las cabeceras municipales de los centros poblados se consideran en déficit los hogares con más de dos y hasta cuatro personas por cuarto para dormir. En el rural disperso se consideran en déficit los hogares con más de dos personas por cuarto para dormir.
	Material de los pisos	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas en las que el material de los pisos es tierra o arena.	Se consideran en déficit los hogares que habitan en viviendas en las que el material de los pisos es tierra arena o barro.

De acuerdo con estos criterios DANE, el 13% de la población LGBTIQ+ que habita en viviendas de una sola habitación, se encuentra en ***hacinamiento no mitigable*** porque se trata de hogares de 5 y 7 personas en una habitación.

En ***hacinamiento mitigable***, es decir, entre 2 y 4 personas en una habitación está el 43,5%.

Debe recordarse que a esta cifra hay que agregarle que en el global se reportó un 3% de viviendas cuyo material de pisos es tierra y por lo tanto se consideran en ***déficit cualitativo***.

Sí el panorama no se muestra muy alentador, hay que agregar que apenas el 10% de la población LGBTIQ+ que habita en estas condiciones son propietarios de su vivienda. El 82%

paga alquiler por esa vivienda; el 2,6% vive en usufructo familiar, es decir, la vivienda no paga arriendo, pero el propietario es un familiar y el 5.1% restante se encuentra en invasiones, esto es, en ocupación ilegal.



El panorama se oscurece más aún al mirar los ingresos en estas viviendas de una sola habitación dentro de la población LGBTIQ+... El 95% de estas viviendas sobreviven con uno o menos de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Aquí aparece otra arista de esta población: **el desempleo** ronda el 70% de este subconjunto de la población LGBTIQ+ mientras el 30,8% se reporta empleado.

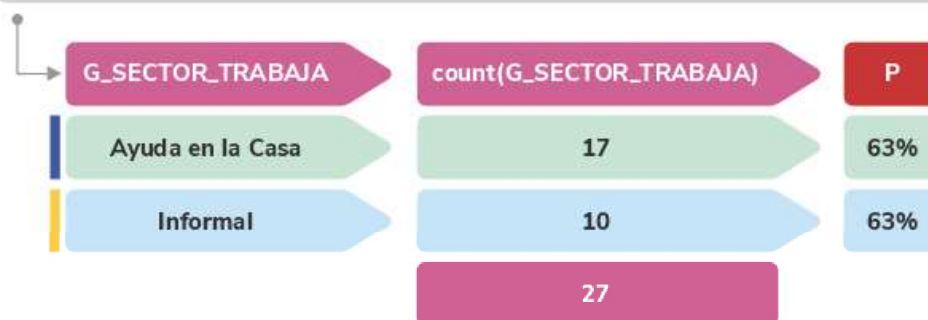
El 63% reporta que **ayuda en la casa** y el 37% restante reporta actividad informal.



INGRESOS EN LAS VIVIENDAS DE UNA SOLA HABITACIÓN



¿QUE HACEN LOS DESEMPLEADOS?



POBREZA MULTIDIMENSIONAL



25%

- Inasistencia educación básica y bachillerato.
- No acceso a educación superior.
- Logro educativo incompleto.

25%

- No contribución al sistema de pensiones.
- Empleo infantil y adolescente.
- Desempleo o empleo inadecuado.

25%

- Sin agua por red pública.
- Pobreza extrema por ingresos.

25%

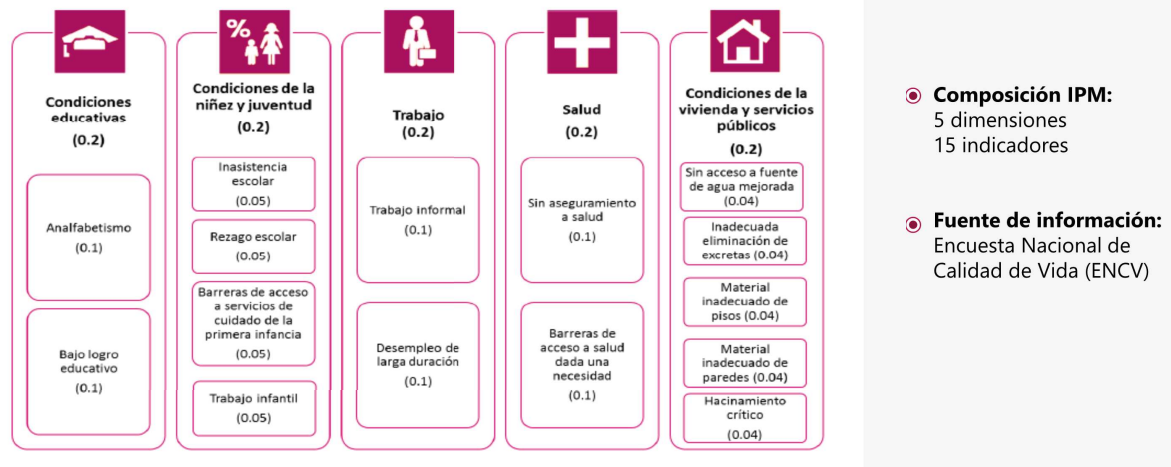
- Hacinamiento.
- Déficit habitacional.
- Sin saneamiento de excretas.
- Sin recolección de basura.



POBREZA MULTIDIMENSIONAL*

*Datos DANE
Información 2023
Información publicada el 19 de abril de 2024

En 2023, la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 12,1%, -0,8 puntos porcentuales menos que en 2022 (12,9%).



El **Índice de Pobreza Multidimensional – Global (IPM Global)** es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo en áreas como educación, salud, entre otros. El IPM refleja tanto la incidencia de la pobreza multidimensional (la proporción de personas en una población que son pobres multidimensionales), y su intensidad (el número promedio de carencias que cada persona pobre experimenta al mismo tiempo). Se puede utilizar para crear una imagen completa de las personas que viven en la pobreza, y permite hacer comparaciones tanto entre los países, las regiones y el mundo, y dentro de los países por grupo étnico, la ubicación urbana / rural, así como otras características de los hogares y de la comunidad.

Hasta este punto, el análisis se ha centrado en un segmento de la población LGBTIQ+ que se encuentran en una sola habitación por vivienda, se ha observado que suman el 12,5% de la muestra total caracterizada por **método de muestreo asignado**.

Las variables analizadas se han limitado hasta el momento a indicadores de habitantes de vivienda de una sola habitación:

- Cantidad de habitantes en esta categoría.
- Indicadores de hacinamiento mitigable y no mitigable.
- Menores en esta categoría.

- Propiedad de la vivienda.
- Ingresos en la vivienda.
- Empleo y desempleo en la vivienda.
- Actividad de los desempleados.
- Factores de pobreza multidimensional

ANÁLISIS GENERAL LGBTIQ+ EN VIVIENDAS DE UNA SOLA HABITACIÓN

Este es de muy lejos un verdadero problema social ya que se trata de población LGBTIQ+ que tiene un variable socio económica compleja que es la condición de vivir en una unidad residencial en la que conviven todos en una sola habitación.

LO QUE SE ENCONTRÓ

- *Cantidad de habitantes en esta categoría.*



Hacinamiento crítico mitigable y no mitigable en el 36%.

Menores en esta categoría: el 34%, esto traduce que hay menores de edad en condiciones de hacinamiento mitigable y no mitigable de por lo menos 19.298 menores de edad en esta condición con la base del 5% y 38.596 si la base es el 10%.

En Indicadores de hacinamiento mitigable y no mitigable, este sub conjunto **de una sola habitación**, la tabla refleja el 43,5% se encuentra en esta situación, esto serían, entre menores, adultos en edad productiva y tercera edad, unas 7095 personas sobre la base del 5% que ha aceptado esta investigación LGBTIQ+ del 43,5% o de 14,189 sobre la base 10% de personas en condición de hacinamiento, pobreza multidimensional y esto ya nada tiene que ver con que uno de los habitantes de la vivienda pertenezca a la población LGBTIQ+ sino que en esos hogares, donde está haciendo presencia la **pobreza multidimensional**.

Los ingresos promedio de estos hogares, son inferiores a 3 dólares diarios. Sí se toma dato de DANE que afirma que el promedio de habitantes en la costa norte colombiana es



e l

de 3,9 habitantes por vivienda, hay que decir que en la ciudad de Valledupar habría que calcular que, con la divisa del dólar 4.175 pesos colombianos, la cifra que se tiene que repartir entre 4 habitantes es de 365.500 pesos colombianos. Esto al día de hoy en los 30 días del mes traduce que esos 4 habitantes cuentan con 87.5 dólares al mes...

Más claro, cada persona en las viviendas LGBTIQ+ debe recibir **en una situación ideal U\$ 2,9** es decir, ni siquiera tres dólares al día para:

- Desayunar
- Almorzar
- Cenar
- Pagar arriendo
- Pagar transporte
- Pagar pensiones de sus hijos



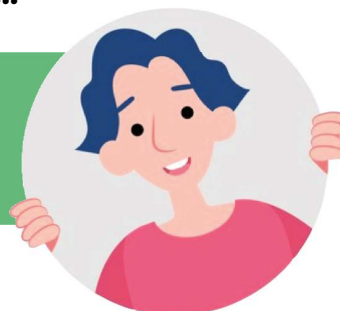
- Pagar los gastos escolares de sus hijos
- Atender a sus padres
- Pagar sus propios estudios
- Comprar medicamentos
- Pagar servicios Públicos Domiciliarios (Electricidad, agua, alcantarillado, gas, alumbrado público. Aseo, internet y comunicación...)
- Comprar sus elementos de aseo personal
- Comprar su ropa
- Divertirse

Esta realidad de **solo la población LGTBIQ+** que está en la condición de **una sola habitación**.

Este análisis demanda **Acciones Afirmativas** que son las **políticas públicas** cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan a ciertos grupos sociales del ejercicio de sus derechos. Se les conoce también como “acciones positivas”, “medidas positivas”, “discriminación en sentido inverso” y “discriminación positiva”.⁹

Se habla, con base en datos DANE de que hay más de 50.000 personas **LGTBIQ+** que intersectan su vivienda con sus padres, hijos, hermanos u otros familiares en condición de **Pobreza Multidimensional**...

Si esto no demanda una Acción Positiva en la política pública del Municipio... ¿Entonces qué lo hará?



Sí este estudio apenas ha tocado al 12,5% de la población **LGTBIQ+** cuando esta puede estar representando, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales, debería ser preocupante para la administración el análisis del 87,5% restante...

Los datos no son como para lanzar voladores.

⁹ <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/acciones-afirmativas#:~:text=Las%20acciones%20afirmativas%20son%20pol%C3%ADticas,%E2%80%9D%20y%20%E2%80%9Cdiscriminaci%C3%B3n%20positiva%E2%80%9D.>

Este segmento no tiene

- **Propiedad de la vivienda.**
- **Ingresos dignos.**
- **Empleo.**

Factores de pobreza multidimensional.

ADULTOS EN EDAD PRODUCTIVA

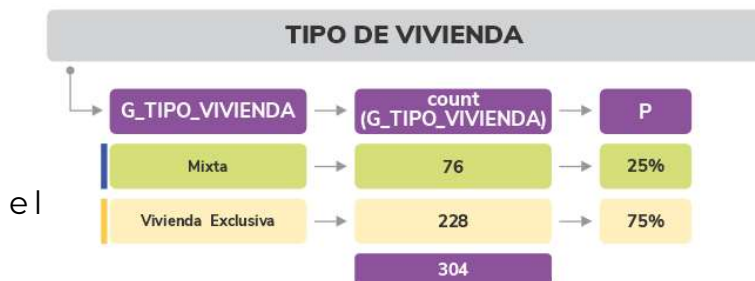
EN EDAD PROMEDIO			
G_EDAD	→	count(G_EDAD)	→ P
18	→	12	→ 3.9%
19	→	13	→ 4.3%
20	→	11	→ 3.6%
21	→	11	→ 3.6%
22	→	22	→ 7.2%
23	→	25	→ 8.2%
24	→	16	→ 5.3%
25	→	12	→ 3.9%
26	→	9	→ 3%
27	→	11	→ 3.6%
28	→	8	→ 2.6%
29	→	15	→ 4.9%
30	→	7	→ 2.3%
31	→	9	→ 3%
32	→	13	→ 4.3%
33	→	10	→ 3.3%
34	→	5	→ 1.6%
35	→	9	→ 3%
36	→	6	→ 2%
37	→	4	→ 1.3%
38	→	7	→ 2.3%
39	→	6	→ 2%
40	→	3	→ 1%
41	→	2	→ 0.7%
42	→	6	→ 2%
43	→	3	→ 1%
44	→	5	→ 1.6%
45	→	4	→ 1.3%
46	→	5	→ 1.6%
47	→	10	→ 3.3%
48	→	5	→ 1.6%
49	→	1	→ 0.3%
50	→	1	→ 0.3%
51	→	2	→ 0.7%
52	→	3	→ 1%
53	→	7	→ 2.3%
54	→	2	→ 0.7%
55	→	1	→ 0.3%
56	→	1	→ 0.3%
58	→	1	→ 0.3%
59	→	1	→ 0.3%
			304

En edad productiva se encuentra el 97% de la población LGBTIQ+ participante en el estudio.

La edad promedio de este grupo etario es de aproximadamente 31 años.

Ahora se va a analizar las condiciones de vida de este sector poblacional.

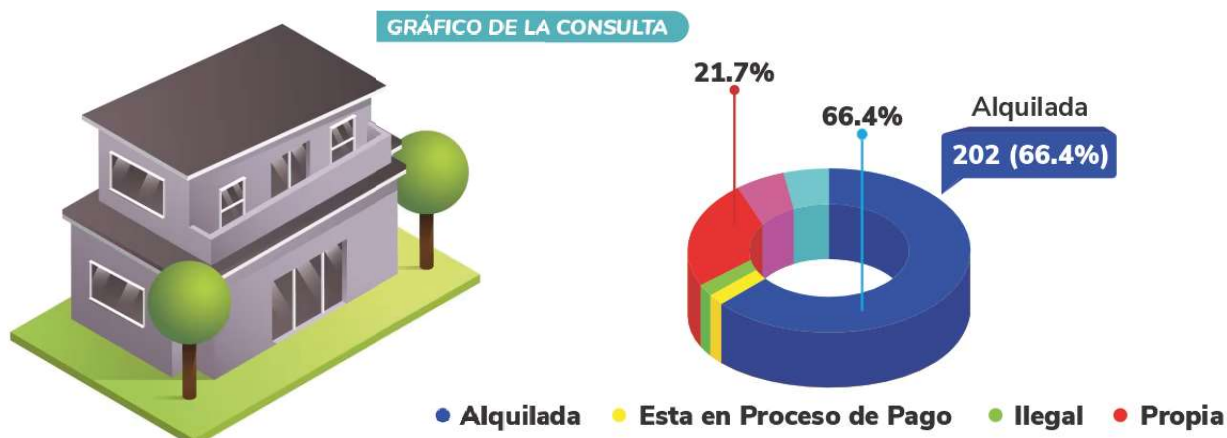
EDAD PROMEDIO POBLACIÓN LBGTIQ+ PRODUCTIVA



Se observa, de acuerdo a las tablas y gráficas, que el 25% tiene algún tipo de negocio en su residencia y 75% restante la usa como vivienda exclusiva.

De estos, el 66,4% que vendrían a ser unas 18.843 a 37.686 personas de la población LBGTIQ+ que están en viviendas arrendadas.

El 21,7% de la población LBGTIQ+ reporta que su vivienda es propia y esto sería entre 6.158 y 12.316 personas. Entre 1.589 y 3.178 están en usufructo familiar (5,6%) y el 4% que se ubica entre 1.135 y 2.270 aún viven en sus casas familiares. En viviendas ilegales de invasión estarían entre 369 y 738 serían un 1,3%.



Sólo un 1% reporta que su vivienda está en proceso de pago que serían entre 283 y 567 personas LGBTQ+.

Como se ha explicado al principio del estudio, el material predominante de pisos es la baldosa y el cemento, las paredes de ladrillo y bloque y sus techos en la gran mayoría son de eternit (**asbesto**).

Se deja claro que, en esta población, que **NO es una isla**, las condiciones generales se mantienen respecto a toda la ciudad, sus casas son de cemento, ladrillos y bloques, tienen pisos de cemento y baldosas, tienen energía eléctrica, agua por acueducto y las residuales van al alcantarillado, sus calles



están pavimentadas y hay servicios públicos domiciliarios como el gas y el internet.



Todo eso es así porque Valledupar es una ciudad de cemento, de parques y de árboles, pero lo que en aparentemente sería el mejor vivero; sin embargo, cuando se tocan otras realidades como **educación, empleo, salud, oportunidades, ingresos y propiedad** el panorama es muy diferente.

POBLACIÓN LGBTIQ+ VALLEDUPAR



POBLACIÓN LGBTIQ+ DE VALLEDUPAR CON ESTUDIOS COMPLETOS



El 70,5% reporta tener un ciclo educativo completo.

La cifra habla que de la población LGBTIQ+ al menos 20.007 culminó algún ciclo educativo entre bachillerato, técnico / tecnólogo y profesional.

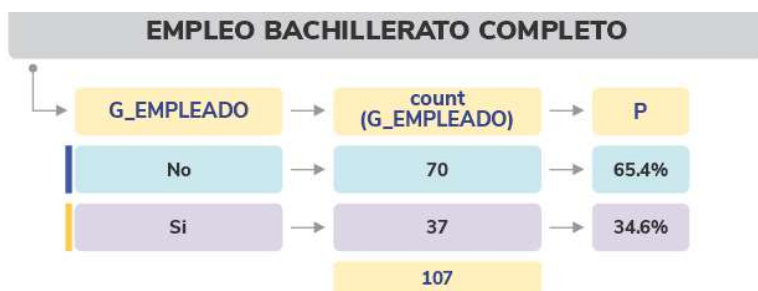
Se habla de aproximadamente 40.014 con el estimado de expansión del 10% o de una cifra de 20.007 con un factor del 5%.

De este porcentaje, el 34,2% reporta tener ***bachillerato completo*** y ningún estudio adicional. Esto serían entre 9.705 y 19.411 población LGBTIQ+ con bachillerato. UN 13.7% tiene según el reporte, ***universidad completa*** unos 3.888 a 7.776.

Mientras que el 22,4% reportó tener estudios completos de ***técnicos y tecnológicos***.



ESTUDIOS COMPLETOS Y EMPLEO LGBTIQ+ / EMPLEO



De la población que alcanzó a terminar el bachillerato, hay una tasa de desempleo del 65,4% y este es un dato sumamente preocupante porque la población LGBTIQ+

en edad productiva con **Secundaria Completa** es la más numerosa (**34,2 %**, que serían **9.705** con el 5%; y **19.410** con el factor de expansión del 10%; de los cuales estarían **DESEMPLEADOS 6.347** de referencia 5% y **12.694** con el 10% como referente).

La población que se reporta como **Técnico / tecnólogo (22,4%)** muestra una tasa de desempleo del 50% lo que traduce que con este nivel educativo unas 6.356 a 12.713, estarían desempleados **3.178 (con el 5%) a 6.356 (con el 10%)** LGBTIQ+ con esta formación.



Los miembros de la población LGBTIQ+ con título profesional son la categoría más pequeña entre los que tienen estudios completos, y representan un **13,7%** de la población

LGBTIQ+ de Valledupar, y son también los que más empleo consiguen, sin embargo, el 42% se reporta desempleado.

Este dato significa que con el estimado del 5% habría **3.888** y al expandir al

10% se estaría hablando de **7.776** profesionales universitarios de la población **LGBTIQ+** de los cuales con el 5% serían **1.633** miembros de la población **con título profesional**, mientras que al expandir al 10%, se estaría hablando de **3.266** miembros de la población LGBTIQ+ **profesionales universitarios** de la ciudad de Valledupar en condición de **DESEMPLEO**.

Esto lleva a unas conclusiones que evidencian un problema social que amerita una Política Pública orientada al empleo, ya que se está hablando de lo siguiente:

BACHILLERES (34, 2%)

- Con el estimado mínimo del 5% LGBTIQ+ en la población de Valledupar, hay por lo menos **9.705** de **18.559** con estudios completos de **Bachillerato, DESEMPLEADOS**.
- Con el estimado mínimo del 10% LGBTIQ+ en la población de Valledupar, hay por lo menos de **37.119** con estudios completos de **Bachillerato**, cuales **DESEMPLEADOS**.

TÉCNICOS / TECNÓLOGOS

- Con el estimado mínimo del 5% en la población de Valledupar, hay por lo menos de 6.356 en el nivel **Técnico / tecnólogo**, de los cuales, **3.178**, con estudios completos están **DESEMPLEADOS**.
- Con el estimado mínimo del 10% en la población de Valledupar, hay por lo menos de 12.712 en el nivel **Técnico / tecnólogo**, de los cuales, **6.356** con estudios completos están **DESEMPLEADOS**.

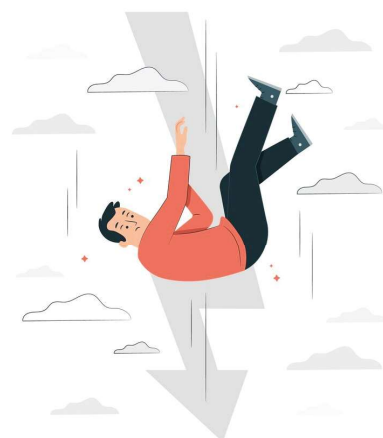
Bachillerato, Técnico/Tecnólogo y Profesional conforman el 70,5% de toda la población LGBTIQ+ de Valledupar lo que indica que se está hablando de una cifra de habitantes entre 40.014 con el 10% con estudios completos en algún ciclo o de 20.007 si se toma el 5% **como factor de expansión**.

Con el estimado mínimo del 10% LGBTIQ+ en la población de Valledupar, hay por lo menos **20.007** con el 5% de referencia y **40.014** completos de **Bachillerato, Técnico/Tecnólogo y Profesional**; de los cuales estarían **DESEMPLEADOS**:



Esto arroja un **70,5%** de la mano de obra **más calificada** de la población LGBTIQ+ **por fuera de la corriente productiva**.

Alarmante, porque esto es el 83,8% de la mano de obra más calificada de la población y a eso hay que agregarle que su edad promedio es de 31 años.



Eso es un ejército de desempleados...

POBLACIÓN LGTBIQ+ DESEMPLEADA GLOBAL



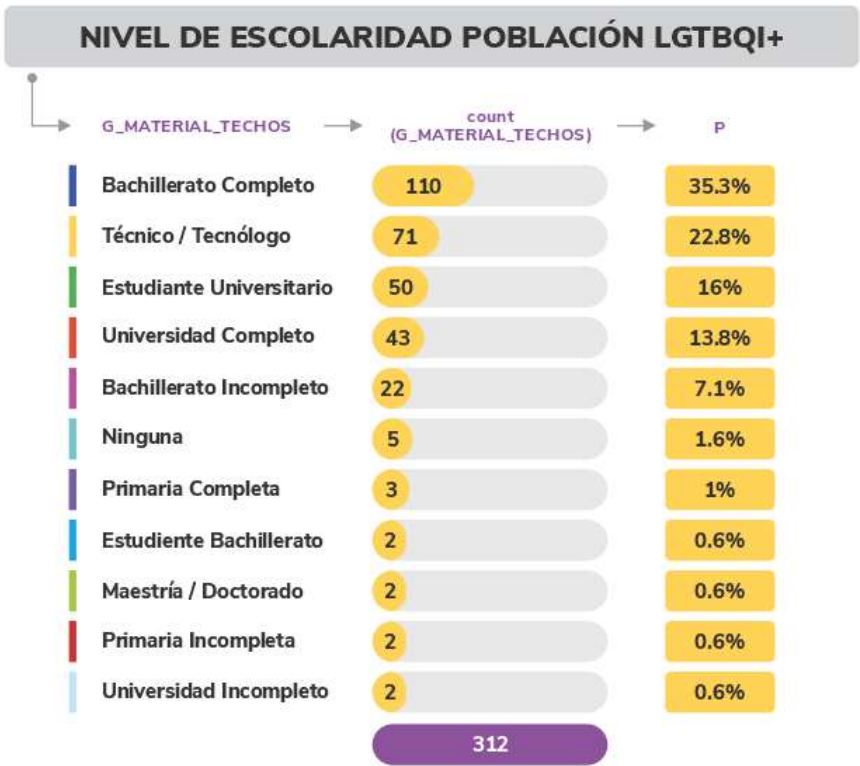
La cifra que arroja el desempleo global es la siguiente:





EDUCACIÓN GLOBAL
POBLACIÓN LGTBIQ+ / DESEMPLEO GLOBAL

En términos generales, se puede afirmar que la educación no es el problema fundamental en la población LGTBIQ+ ya que, como se ha observado en los apartes anteriores, el 70,5% tiene completos su secundaria, carreras técnicas / tecnológicas o carreras universitarias.



El 16% se encuentra cursando una carrera universitaria y un 0,6% reporta estar cursando la secundaria.

Personas LGBTIQ+ que abandonaron la secundaria suman un 7,1%; mientras que menos del 1% reporta primaria o universidad incompletos.

Sin embargo, esta alta tasa de calificación en cuanto a escolaridad, contrasta duramente con el acceso al empleo y por ende a la salud y la vivienda.

POBLACIÓN LGBTIQ+ Y COBERTURA EN SALUD

El Gobierno Nacional presentó el nuevo proyecto de ley que busca transformar el sistema de salud en Colombia, garantizando que todos los ciudadanos accedan a servicios de calidad sin barreras y con equidad. El proyecto, *“Hacia un sistema de salud garantista, universal, eficiente y solidario que privilegie la vida”*, tiene como objetivo asegurar el derecho fundamental a la salud para toda la población, mediante un modelo basado en la atención primaria que ofrezca beneficios tangibles a cada ciudadano.

La transformación del sistema de salud no es solo una prioridad del Gobierno, sino una necesidad nacional. *“Queremos construir una salud sin barreras, donde cada ciudadano, sin importar su ubicación o condición socioeconómica, pueda acceder a servicios de calidad”*, afirmó el Ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo **(el subrayado es nuestro)**.

Asimismo, el Ministro Jaramillo destacó: ***“Este proyecto de ley refleja un proceso de consenso amplio. Hemos tomado en cuenta y abordado las observaciones de todas las partes involucradas para lograr una reforma integral y efectiva”***.¹⁰



¹⁰ <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/nueva-propuesta-para-transformar-entre-todos-el-sistema-de-saluden-colombia.aspx#:~:text=Bogot%C3%A1%20D.C.%2C%2013%20de%20septiembre,sin%20barreras%20y%20con%20equidad.>

El régimen subsidiado es el mecanismo del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS mediante el cual la población pobre y vulnerable del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio parcial o total que ofrece el Estado.



El régimen subsidiado es el mecanismo del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS mediante el cual la población pobre y vulnerable del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio parcial o total que ofrece el Estado.¹¹

El Régimen Contributivo se financia con aportes de los afiliados y sus empleadores, mientras que el Régimen Subsidiado depende de los recursos del Estado para atender a la población vulnerable, como se menciona anteriormente.

En resumen, El Régimen **Subsidiado** es el mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado y que proviene de los contributivos principalmente.

En el Régimen Subsidiado en Salud deben estar afiliadas las personas pobres y vulnerables del país, es decir, las clasificadas en los niveles 1 o 2 del Sisbén, siempre y cuando no estén afiliadas al régimen contributivo, especiales o de excepción, y las poblaciones especiales prioritarias, tales como |pobres y vulnerables del país, es decir, las clasificadas en los niveles 1 ó 2 del Sisbén,

¹¹ <https://www.adres.gov.co/eps/procesos/regimensubsidiado#:~:text=El%20r%C3%A9gimen%20subsidiado%20es%20el%20total%20que%20ofrece%20el%20Estado.>

siempre y cuando no estén afiliadas al régimen contributivo, especiales o de excepción, y las poblaciones especiales prioritarios, tales como personas en condición de desplazamiento, población infantil abandonada a cargo del ICBF, menores desvinculados del conflicto armado, comunidades indígenas; personas mayores en centros de protección; población rural migratoria; personas del programa de protección a testigos; indigentes y población gitana (conocida como ROM), entre otros.¹²

En su documento de **LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD QUE CONSIDERAN EL ENFOQUE DIFERENCIAL, DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN PARA PERSONAS LGBTI**, El Fondo de Población de las Naciones Unidas - **UNFPA** -, señala que El enfoque de derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos involucra a personas históricamente discriminadas y segregadas y reconoce las particularidades del territorio para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos a través de prácticas de diversidad cultural que procuren la atención de la salud sexual y la salud reproductiva.¹³

Sin embargo, lo que este estudio refleja es que de 57.758 esperadas con la base del 10% es que casi el 70% están en el **régimen subsidiado**.

¿CÓMO SE ENTIENDE ESTO CON UNA POBLACIÓN QUE ESTÁ EN PLENA EDAD PRODUCTIVA Y CON EDUCACIÓN SUFICIENTE PARA ESTAR EN LA CORRIENTE PRODUCTIVA?



¹² <https://www.villadeleyvaboyaca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Afiliaci%C3%B3n%20al%20regimen%20subsidiado.pdf>

¹³ <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/LINEAMIENTOS%20EN%20ATENCION%20LGBTI-VERSION%20DIGITAL.pdf>

La respuesta es más que obvia, se denomina **discriminación**.

El documento Lineamientos de atención que considera el enfoque diferencial, de género y no discriminación para personas LGBTI en los servicios de salud tiene como objetivo orientar al personal del sector salud en los procesos de atención a las personas LGBTI para avanzar en la garantía y realización de su derecho a la salud. Los lineamientos se enmarcan en declaraciones, pactos y acuerdos firmados por el Estado colombiano como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC/1966), que plantea la integralidad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos y que en particular en salud establece en la Observación General 14, del artículo 12 que:



“La realización efectiva que tienen los sujetos al disfrute pleno de sus vidas en condiciones adecuadas en los contextos específicos en que se desenvuelven, lo que implica el reconocimiento de la dignidad humana. Para el logro de ésta se requiere la interrelación e interdependencia del derecho a la salud con otros derechos como la educación, la alimentación, el vestido, el trabajo, la vivienda y la participación”.

Lo que este informe ha encontrado es que, por lo menos en la ciudad de Valledupar, esto no se cumple.

Y resulta que Los lineamientos se enmarcan en declaraciones, pactos y acuerdos firmados por el Estado colombiano como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC/1966).¹⁴

¹⁴ <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/LINEAMIENTOS%20EN%20ATENCION%20LGBTI-VERSION%20DIGITAL.pdf>

INDICADORES EN SALUD



INDICADORES EN SALUD POBLACIÓN LGTBIQ+

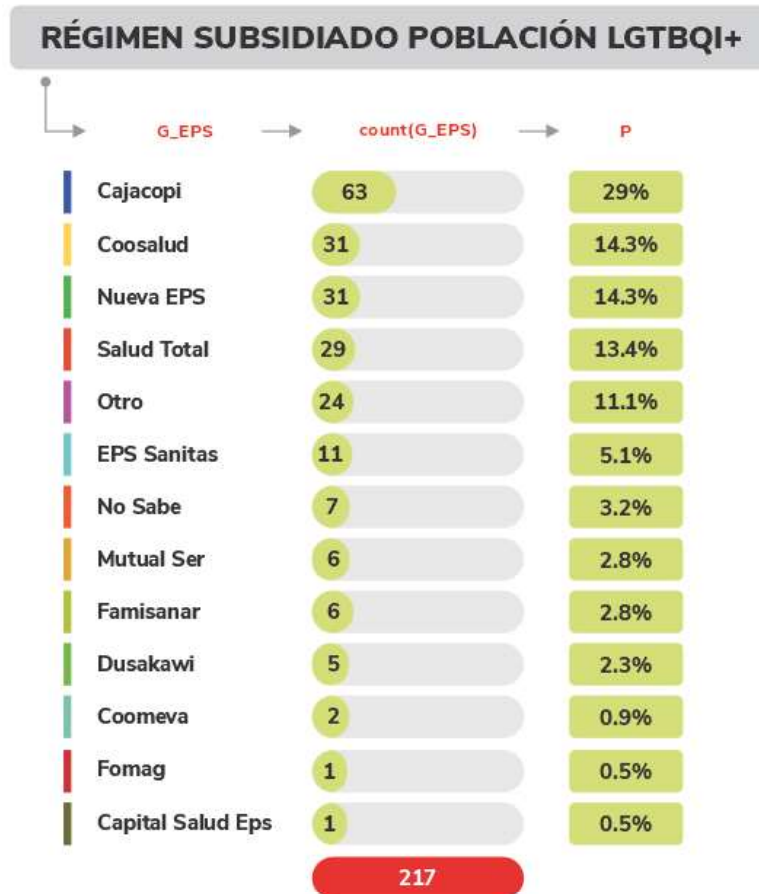
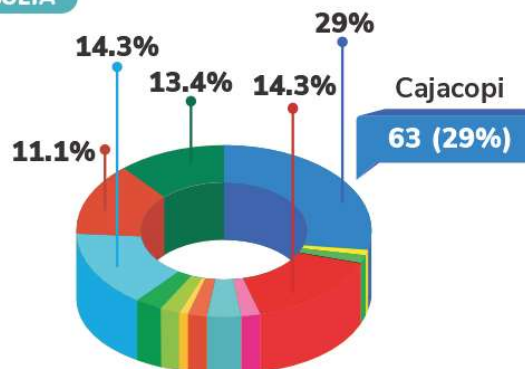


GRÁFICO DE LA CONSULTA



Esta tabla con su gráfica demuestra que la EPS **CAJACOPI** es de lejos la mayor captadora de población LGTBIQ+ en cuanto a servicios de salud se refiere. Este estudio desconoce las razones por las cuales estas circunstancias se presentan, pero lo real es que Cajacopi, Coosalud y Nueva EPS y salud total cubren al 71% de la población en estudio.

Sin embargo, al preguntarle por discriminación a la hora de solicitar sus servicios de salud, el resultado es que casi el 90 % (88,1 %) reporta que nunca ha sido discriminado en esas cuatro instituciones, reporta que **jamás** han experimentado tal situación.

Una vez se reporta como el 5%, mientras un 3,5% indica que **siempre y/o casi siempre** han experimentado algún tipo de discriminación.



Al expandir la muestra a toda la población participante, nuevamente el 88% se muestra satisfecho en el sentido de no sentirse discriminado en sus EPS; no obstante, un 7,7% señala que **siempre, casi siempre o más de una vez** ha sentido discriminación en su EPS, aunque en general el panorama de **no discriminación** se mantiene.



FAMILIARES O PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD QUE CONVIVEN CON POBLACIÓN LGBTIQ+



Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.¹⁵

El 70,3% de las personas con discapacidad pertenecen al régimen subsidiado.¹⁶

Se considera que en el 15 % de la población mundial, es decir, **1000 millones** de personas, sufren algún tipo de discapacidad (i), y la prevalencia de la discapacidad es mayor en los países en desarrollo.¹⁷

De acuerdo con Bancomundial.org, Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de experimentar resultados socioeconómicos adversos, como menos educación, resultados de salud más deficientes, menores niveles de empleo y mayores tasas de pobreza. La pobreza puede aumentar el riesgo de sufrir una discapacidad a través de la malnutrición, el acceso inadecuado a educación y atención de salud, condiciones laborales inseguras, un ambiente contaminado y la falta de acceso a agua potable y saneamiento. La discapacidad también puede aumentar el riesgo de pobreza por la falta de oportunidades de empleo y educación, los salarios más bajos y el mayor costo de vida que supone vivir con una discapacidad.

¹⁵ <https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2022/marzo/cuatro-de-cada-10-trabajadores-con-discapacidad-en-colombia-sonmujeres#:~:text=En%20Colombia%20m%C3%A1s%20de%203,y%20Vivien-da%202018%2C%20del%20DANE.>

¹⁶ DANE 2020

¹⁷ <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#:~:text=Asociados-,El%2015%20%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial%2C%20es%20decir%2C%201000,en%20los%20pa%C3%ADses%20en%20desarrollo.>

La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (i) (CPRD), ratificada por 185 países, Colombia lo ratificó en 2011, y este es un acuerdo que promueve la plena integración de este grupo en la sociedad.

Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud OMS, calcula que 1300 millones de personas — es decir, 1 de cada 6 personas en todo el mundo — sufren una discapacidad importante.¹⁸

Para la OMS, La discapacidad forma parte del ser humano y es consustancial a la experiencia humana. Es el resultado de la interacción entre afecciones como la demencia, la ceguera o las lesiones medulares, y una serie de factores ambientales y personales. Se calcula que 1300 millones de personas, es decir, el 16% de la población mundial, sufren actualmente una discapacidad importante. Esta cifra está aumentando debido al crecimiento de las enfermedades no transmisibles y a la mayor duración de la vida de las personas. Las personas con discapacidad constituyen un grupo diverso, por lo que sus experiencias vitales y a sus necesidades en materia de salud se ven afectadas por factores como el sexo, la edad, la identidad de género, la orientación sexual, la religión, la raza, la etnia y la situación económica. Las personas con discapacidad mueren antes, tienen peor salud y experimentan más limitaciones en su actividad cotidiana que las demás **(Op. Cit.)**.



¹⁸ <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>

En América Latina y el Caribe, se estima que cerca del doce y medio por ciento de la población vive con alguna discapacidad. Estas personas enfrentan discriminación y desigualdad en varios aspectos de su vida, como la educación y el empleo, lo que lleva a una mayor vulnerabilidad socioeconómica. Las desigualdades se profundizaron durante la pandemia de COVID-19 debido a barreras en el acceso a servicios de salud y medidas de protección, lo cual afectó especialmente a las personas con discapacidad.

En Colombia, de acuerdo con la CEPAL, se destacan esfuerzos para garantizar la igualdad de derechos de las personas con discapacidad, en línea con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).¹⁹

Estos estimados contrastan fuertemente con la afirmación del DANE, que señala, de acuerdo con el Registro de Localización y



Caracterización de Personas con Discapacidad, el 2,6% de la población colombiana presenta alguna discapacidad. De acuerdo con el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, en Colombia solo hay 1.319.049 en esta circunstancia.²⁰

De hecho, del total de la población participante en el presente estudio, el 22,8% reporta tener **por lo menos un familiar** en condición de discapacidad. Esto significaría que sobre la base de las primeras expansiones hechas en el presente estudio, con el 5% estimado, se hablaría de 6.470 **familiares de población LGBTIQ+** que clasificarían como **Personas en Condición de Discapacidad**, y la cifra se iría 12.940 si el estimado se tasa en el 10% .²¹

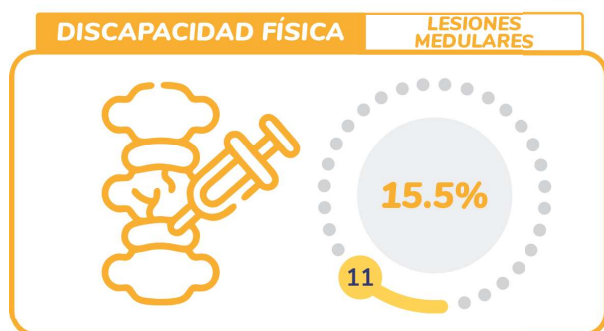
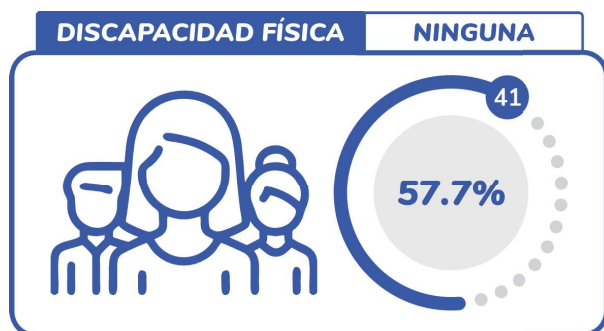
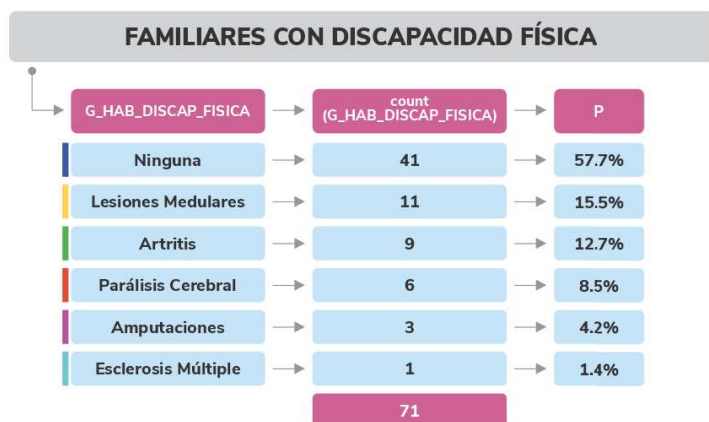
¹⁹ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48735/1/S2201290_es.pdf.

²⁰ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletines-poblacionales-personas-discapacidadl-2020.pdf>

²¹ <https://caribeafirmativo.lgbt/la-onu-presenta-el-informe-de-derechos-humanos-durante-el-2021-en-colombia-panorama-desde-las-personas-lgbt/>

Otra cosa sería afirmar en este estudio que, de la ciudad de Valledupar, con respecto a la población LGBTIQ+, sólo habría de 1.457 a 738 familiares de población LGBTIQ+ como **Personas en Condición de Discapacidad**.

Estas cifras, comparadas con los indicadores mundiales de Naciones Unidas, regionales como la CEPAL, serían un claro negacionismo.



El 57.7% de la muestra reporta que **no hay** entre sus familiares personas en condición de Discapacidad, esto sería de 16.374 a 32.749. que sería entre el 2,8% y el 1.4% de la población, dato coherente con las cifras DANE mencionadas anteriormente. Pero este estudio quiere dejar **muy claro** que se está presentando **solamente la** proporción de población LGBTIQ+ de participantes que al promediar entre el 5 y 10% de población LGBTIQ+ arroja un número de 24.008 al 10% y al 5% 12.004, que contrastado con los datos DANE arroja un 4,2

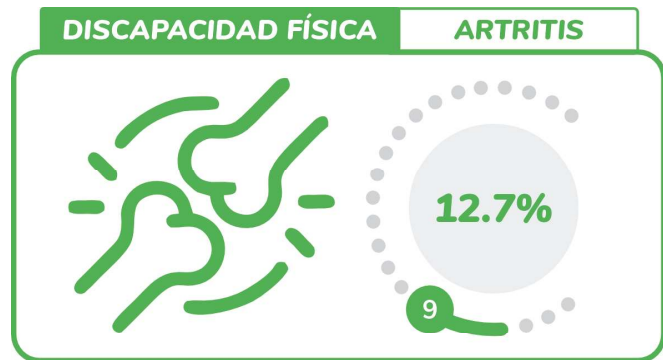
al 10% y al 5% el 2,1%. Esta cifra sería un negacionismo más.

En contraste, el 15,5% reporta que, con lesiones medulares, puede haber entre 8.797 y 4.398 personas que son parapléjicas o cuadripléjicas.

Ahora, al pasar al punto de **Artritis**, (sin salir de la categoría **DISCAPACIDAD FÍSICA**).

De la población LGBTQ+, con respecto a limitaciones físicas, se observa que de los familiares que conviven con la población en estudio, **la artritis alcanza**

casi un 13% y esto significa que de la población LGBTQ+, que es la que se muestra en **edad productiva**, hay al menos 7.208 al 10% y al 5% 3.604.este dato significa que con el factor de expansión al 10% sería solamente el 1,2% de la población LGBTQ+, con familiares en el seno de su hogar en condición de discapacidad por **artritis** que sería un número aproximado de 0,6% representando a 3.604 familiares de la población LGBTQ+, con esta patología que es de alta frecuencia en la población de adultos mayores.



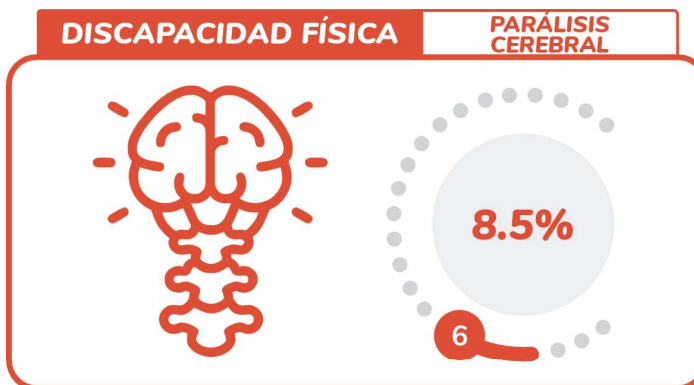
Se identificaron 248.995 casos, lo que permite calcular una prevalencia en mayores de 18 años del 0,52%, de los cuales el 80,7% son mujeres, con una relación mujer: hombre de 4,2: 1, con mayor prevalencia entre el grupo etario de 70 a 74 años. Los departamentos con mayor número de casos son Bogotá D.C. (64.121), seguido de Antioquia (43.771); sin embargo, los departamentos con mayor prevalencia fueron Cesar (1,13%), Casanare (0,96%) y Risaralda (0,93%).²²

Si se toma como punto de referencia el estimado de la Revista Colombiana de Reumatología, y se siguen respetando las estimadas iniciales del presente estudio, la inferencia razonable es que de la población LGBTQ+, por lo menos 2.951 personas de la población en estudio tienen **por lo menos un familiar** con esta condición.

Ahora, al pasar al punto de **Parálisis Cerebral**, (sin salir de la categoría **DISCAPACIDAD FÍSICA**).

²² <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-colombiana-reumatologia-374-articulo-prevalencia-artritis-reumatoides-colombia-segun-S0121812319300167>

El portal inclúyeme.com señala que una creencia común sobre la parálisis cerebral es que todas las personas afectadas también tienen discapacidad intelectual. Esto no es cierto en todos los casos: es una condición altamente variable, y algunos individuos pueden tener un desarrollo intelectual típico.



Cada persona es única y sus capacidades no deben ser asumidas basándose únicamente en su diagnóstico.²³

“La parálisis cerebral es una enfermedad contagiosa”

La parálisis cerebral no es una enfermedad contagiosa. Esta condición se origina por lesiones cerebrales antes, durante o poco después del nacimiento, y no puede transmitirse de una persona a otra.

“Las personas con parálisis cerebral no pueden llevar una vida independiente o tener una carrera profesional”

Este mito es particularmente perjudicial, ya que desestima el potencial y las capacidades de las personas con parálisis cerebral. Muchas personas con esta discapacidad llevan una vida independiente, teniendo carreras profesionales, educación avanzada y logros significativos.

“Las personas con parálisis cerebral siempre necesitan ayuda y cuidado constante”

Si bien algunas personas con parálisis cerebral pueden requerir asistencia y apoyo en ciertas áreas de su vida, esto no significa que necesiten cuidado constante. Con el acceso adecuado a terapias, tecnologías de asistencia y entornos inclusivos, muchas personas con parálisis cerebral pueden participar plenamente en la sociedad.

“Las personas con parálisis cerebral son infelices o no disfrutan de la vida”

La felicidad y la satisfacción con la vida no están determinadas por la presencia de una discapacidad. Reducir a alguien a un estigma basado en su condición es injusto y erróneo. Es importante reconocer y valorar la riqueza de experiencias y perspectivas que cada individuo aporta. La parálisis cerebral es solo una característica de la vida de una persona y no define su valor. Para promover una sociedad inclusiva y equitativa, es esencial desafiar estos mitos y prejuicios. Escuchar las voces de las personas con parálisis cerebral y educarnos sobre sus experiencias nos permitirá construir un mundo más empático, donde cada individuo sea valorado por su singularidad (Op. Cit.)



En Colombia, la situación de las personas con discapacidad por amputación forma parte del panorama más amplio de la discapacidad. Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del 2021, el porcentaje de personas con discapacidad en el país muestra una menor integración al mercado laboral en comparación con las personas sin discapacidad, con una brecha de más de veinticuatro puntos porcentuales. Además, solo un treinta y uno por ciento de los hombres con discapacidad estaban trabajando, en contraste con el diecinueve por ciento de las mujeres, evidenciando una clara desigualdad de género en el acceso laboral para esta población.²⁴

En términos de acceso a la educación, las personas con discapacidad también enfrentan dificultades. En el rango de edad de cinco a veintinueve años, estas personas presentan menores niveles de escolaridad en comparación con la población sin discapacidad, lo que limita sus oportunidades laborales y la garantía de sus derechos.²⁵

La Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación estima que la incidencia de amputación en el país es de 200 a 300 personas por cada 100 mil habitantes. Esta cifra se calcula teniendo en cuenta que el 10% de la población en Colombia son personas con discapacidad y de este porcentaje entre el 5 y el 10% son amputados.²⁶

²⁴ https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/3.4_discapacidad.pdf

²⁵ Op. Cit

²⁶ FERNÁNDEZ CF. Sí hay salida para los amputados [Internet]. El Tiempo.com. 2006. Tomado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1992341>

La Fundación Saldarriaga Concha también menciona la necesidad de mejorar la recolección de datos y la formulación de políticas específicas para las personas con discapacidad, en el marco de los compromisos adquiridos por el país en la **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**,²⁷ Nota Estadística.

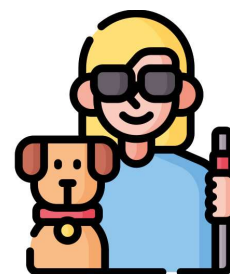
FAMILIARES CON DISCAPACIDAD SENSORIAL		
G_HAB_DISCAP_FISICA	count (G_HAB_DISCAP_FISICA)	P
Ninguna	44	62%
Ceguera o Baja Visión	20	28.2%
Sordera o Hipoacusia	5	7%
Sordera Visual (Sordoceguera)	2	2.8%
	71	

Si se retoma el dato inicial de un 5% de población LGBTIQ+, de 28.739, es probable que esta población tenga entre 1.192 y 2.384 familiares con algún tipo de amputación.

La fundación Caser, apunta que La discapacidad sensorial es un término que abarca un amplio espectro de limitaciones que afectan la capacidad de percibir el mundo que nos rodea a través de uno o varios de los sentidos.

Las discapacidades sensoriales más reconocidas son la discapacidad visual y la discapacidad auditiva.

Discapacidad visual: La discapacidad visual puede variar desde una pérdida parcial de la visión hasta la ceguera total. Las personas con discapacidad visual dependen en gran medida de otros sentidos, como el tacto y el oído, para explorar y comprender su entorno.



Discapacidad auditiva: La discapacidad auditiva puede manifestarse como sordera completa o como una pérdida parcial de la audición. Las personas con discapacidad auditiva a menudo utilizan dispositivos como audífonos o implantes cocleares para mejorar su comunicación y participación en la sociedad.²⁸

²⁷ <https://www.saldarriagaconcha.org/nota-estadistica-estado-actual-de-la-medicion-de-la-discapacidad-en-colombia>

²⁸ Tomado de: <https://www.fundacioncaser.org/discapacidad/tipos-de-discapacidad/discapacidad-sensorial>.

El presente estudio señala que de la población LGBTIQ+ en la ciudad de Valledupar, el 67% no reporta ningún familiar a persona con la que conviva presente este tipo de condición; mientras que un 28,2% (entre 8.000 y 16.000) manifiestan que tienen ceguera o baja visión.

La Organización Mundial de la Salud en su documento de **Ceguera y discapacidad visual** de agosto 10 de 2023, dice que *“La visión, el más dominante de nuestros sentidos, desempeña un papel fundamental en cada faceta y etapa de nuestras vidas. La visión es algo que damos por sentado pero, sin ella, nos cuesta aprender, caminar, leer, participar en la escuela y trabajar. La discapacidad visual se produce cuando una afección ocular afecta al sistema visual y a sus funciones relacionadas con la visión. Todos nosotros, si vivimos lo suficiente, experimentaremos al menos una afección ocular a lo largo de nuestra vida que requerirá una atención adecuada.”*²⁹



El 29,5% de la población en estudio reporta vivir con personas mayores de 60 años, y lo más frecuente es que estas complicaciones se marquen más después de los 50 años. Se estaría hablando de familiares o personas que conviven con la población LGBTIQ+ de entre 8.371 y 16.743.

Con **sordera o hipoacusia**, la población LGBTIQ+ reporta un 7%.

GAES blog afirma que, como ocurre con **oír y escuchar**, **hipoacusia** y **sordera** se suelen utilizar como sinónimos, si bien no significan lo mismo. Si en el caso de **oír y escuchar**, el matiz distintivo se situaba en la predisposición a percibir los sonidos, la **diferencia entre hipoacusia y sordera** tiene que ver con el **grado de pérdida de audición**.³⁰

²⁹ Tomado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/blindness-and-visual-impairment>

³⁰ Tomado de: <https://www.gaes.es/blog/salud-auditiva/que-diferencia-hay-entre-hipoacusia-y-sordera/>

Aunque este es un porcentaje bastante menor a las discapacidades asociadas con la visión (**7%**), debe tenerse en cuenta que la capacidad auditiva tiende a disminuir con la edad debido a cambios en las células sensoriales del oído interno y la estructura del sistema auditivo.

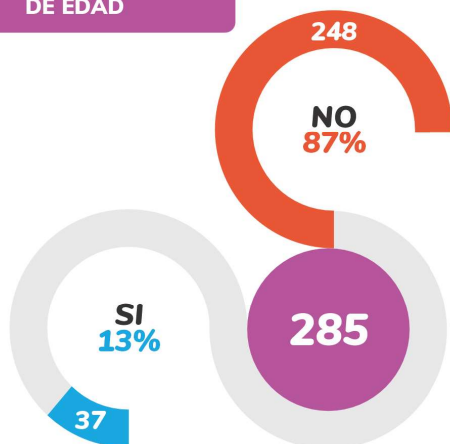
POBLACIÓN LGBTIQ+ EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Como se expresó desde el inicio mismo de este estudio, la población LGBTIQ+ de la ciudad de Valledupar es muy joven, ya que su edad promedio está en los 31 años. No es de extrañar que el 86,5% no reporte ningún tipo de discapacidad. Solo un 13,5% reporta estar en esa condición y ya se mirará la relación con la edad.

USTED TIENE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD

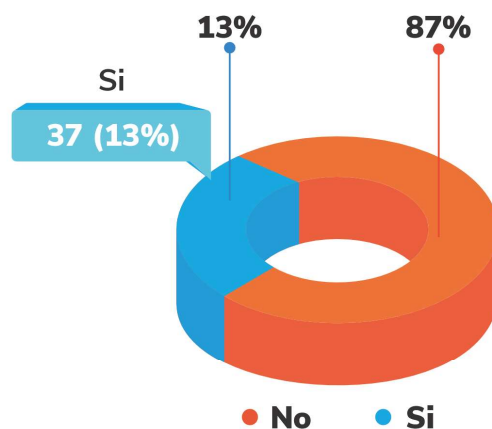


ENTRE 18 Y 49 AÑOS DE EDAD



La tabla y su gráfica son muy claras, el 13,5% de la población LGBTIQ+ que reporta estar en condición de discapacidad coincide con la población que se encuentra por encima de los 50 años de edad.

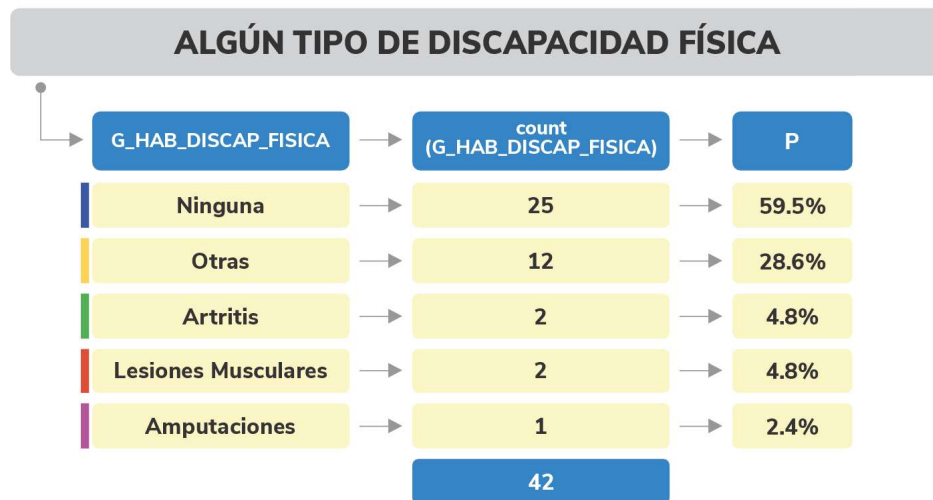
GRÁFICO DE LA CONSULTA



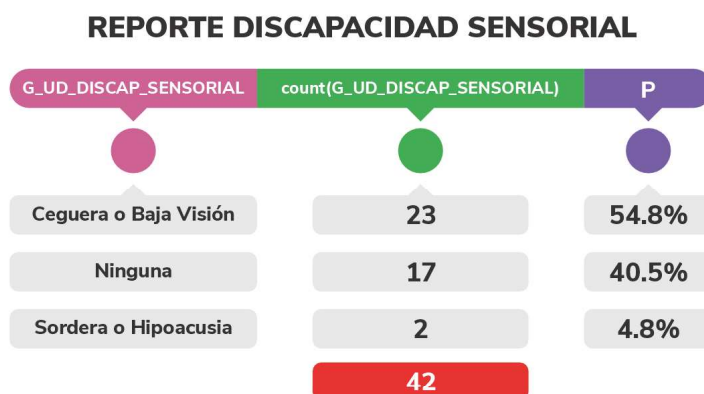
Es importante que no se deje de lado ese 13,5% de población LGBTIQ+ que reporta una condición o más de discapacidad, porque se está hablando de un grupo etario de entre 3.831 y 7.662

personas entradas en años, que; cómo se expresó desde los primeros reportes del estudio, ***no tienen vivienda, no tienen salud y tampoco tienen ingresos...***

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POBLACIÓN LGBTIQ+



De la subpoblación que reporta discapacidad, casi el 60% manifestó que no era de orden física, un 2,4% reporta amputación, un 4,8% reporta lesiones medulares, lo que representa que entre 183 y 367 presentan condición de ***paraplejia y cuadriplejia***. Un porcentaje igual reporta limitaciones relacionadas con la artritis y un 29% señala dificultades no específicas.



La población que reporta mayor índice de discapacidad sensorial está en el 54,8% y no es una sorpresa que entre ***2.107 y 4.214*** personas LGBTIQ+ de Valledupar que además están en edad avanzada, experimenten deficiencias en su sentido de la

visión; no es un dato extraño, porque debe recordarse lo expresado por la fundación Caser, con respecto a la **Discapacidad visual**: esta puede variar desde una pérdida parcial de la visión hasta la ceguera total.³¹

Las personas con discapacidad visual dependen en gran medida de otros sentidos, como el tacto y el oído, para explorar y comprender su entorno. Esto se agrava con la edad, pero se agrava aún más con la pobreza, porque debe recordarse que, de esta población, casi el 70% está en el Régimen **Subsidiado**, mecanismo mediante el cual la población más pobre del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado y que proviene de los contributivos principalmente. En otras palabras, se enfrenta un problema de envejecimiento, enfermedad y ausencia de **seguridad económica**.

Nuevamente, **falta de trabajo, falta de vivienda, falta de ingresos, falta de acceso a la salud**.

“Lo peor que le puede pasar a un gay es ser viejo y pobre”

No sería éticamente correcto pasar por esta caracterización sin abordar el trabajo de **Abraham Nemesio Serrato Guzmán** de 2022 acerca de los *imaginarios y experiencias respecto de la vejez no heterosexual*. Se trata de un estudio que llevó a cabo en el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California.



En este estudio, que se hizo bajo un enfoque cualitativo y con estrictos compromisos de absoluta confidencialidad y sus nombres fueron cambiados por seudónimos, y una de sus más importantes conclusiones fue que **“es posible observar, el tema**

31 Tomado de: <https://www.fundacioncaser.org/discapacidad/tipos-de-discapacidad/discapacidad-sensorial>



*de la jubilación es por demás complejo, sobre todo cuando se consideran particularidades como el **acceso a pensiones** y a otras prestaciones de seguridad social; llevando incluso a las personas como los participantes de esta investigación, que todos tuvieron la posibilidad de desarrollar su trayectoria laboral o la mayor parte de ella en el sector formal, a vivirla de formas tan diversas, pues mientras algunos participantes como Ricardo ni siquiera terminan de gastar el sueldo de su pensión, aun realizando viajes internacionales frecuentemente, a otros participantes como Carlos apenas les alcanza para asegurar el pago de los servicios básicos.”*

También señala en el estudio que el proceso de envejecer fue mucho más complejo para quienes abandonaron su trayectoria educativa o laboral por el acoso homofóbico y fueron **relegados a trabajos precarizados como el trabajo sexual o el comercio informal**. Su conclusión fue que los relatos de los entrevistados hicieron evidentes las connotaciones negativas que existen respecto de la vejez en nuestra cultura, que es necesario comprender en su articulación con el sistema económico, político, los medios de comunicación y el sistema de **género binario**; lo que los lleva a resistirse a identificarse a sí mismos como binarios.

Serrato Guzmán concluye que considerar la sexualidad como una dimensión inherente a todo el trayecto biográfico de los seres humanos, permite cuestionar la asexualización que sufren tanto las personas consideradas viejas como las infancias, **asexualización** que en cuanto estrategia de **invisibilización** de una dimensión inherente a la persona puede estar vinculada con diversas formas de violencia a nivel interpersonal, institucional y cultural.³²

A manera complementaria, el Dr. Dante Alberti, Médico Geriatra de la **Fundación Iguales** sostiene que uno de los estigmas, en el proceso de no ser heterosexual y envejecer, deriva de que **existe una doble discriminación por el**



³² Abraham Nemesio Serrato Guzmán *Experiencias subjetivas e identitarias en la vejez* Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California

hecho de ser viejos y además homosexuales. Ello, señala, puede ser parcialmente cierto, pero quizás no del todo. El anciano homosexual actual ha sufrido discriminaciones por años debido a la época en que le tocó vivir. Estas vivencias se han convertido en una fortaleza frente a la discriminación por edad y su problema de estigmatización no sería principalmente por ser viejo. Persiste como problema el ser homosexual. Por esta razón en estos viejos existe una débil identificación como gays o lesbianas y por ello no se acercan o no participan en las organizaciones comunitarias LGBTI.³³

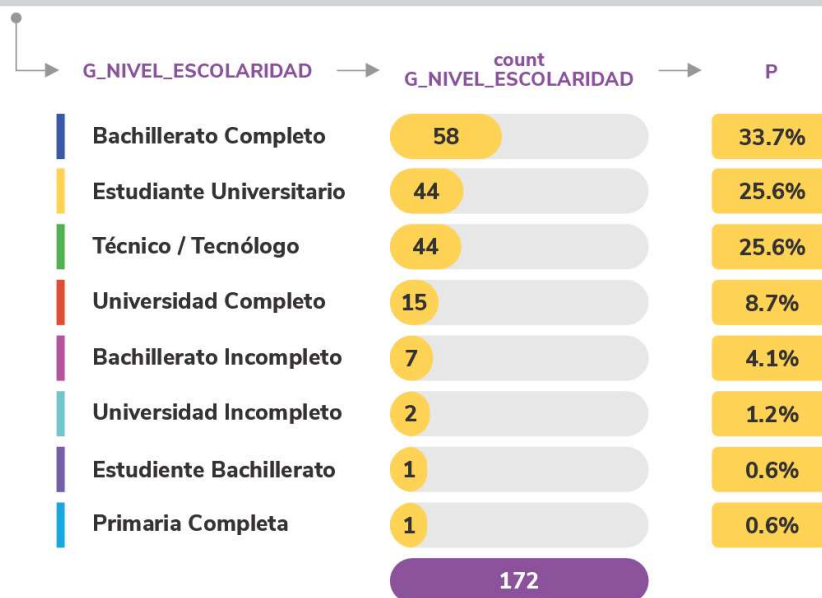
POBLACIÓN LGBTIQ+ ENTRE 18 Y 30 AÑOS

POBLACIÓN LGBTIQ+
ENTRE 18 y 30 AÑOS

172
0%



ESCOLARIDAD DE 18 A 30 AÑOS



En este punto, **LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+** se va a centrar en su población más joven en edad productiva.

³³ Tomado de: <https://iguales.cl/homosexualidad-y-envejecimiento/>

Valledupar tiene en la población LGBTQ+ entre 15.608 y 31.217 personas, de las cuales el **93.6% tienen su formación secundaria completa**, de esta cifra, si se parte del 5% de 3.995 a 7.991 son graduados en carreras técnicas y/o tecnológicas; igual, entre 3.995 y 7.991 **están cursando carreras universitarias** y 1.358 a 2.715 **son Profesionales Universitarios...**

Al hacer la sustracción de los **Estudiantes Universitarios**, queda una población LGBTQ+ **23.226** graduados en cualquiera de los ciclos mencionados entre secundaria, tecnologías o carreras profesionales.

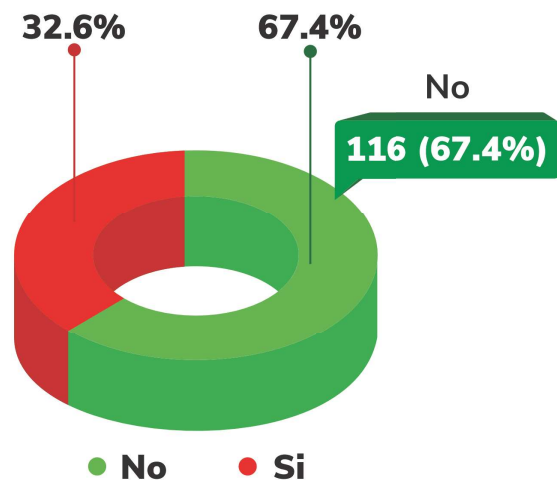
El **40%, graduados**.



De ese ejército de personas con ciclos académicos completos, queda una mano de obra calificada de por lo menos 15.674 personas de población LGBTQ+ *por debajo de los 30 años de edad, con ciclos académicos completos, **DESEMPLEADOS***.

Esa es una verdadera **Cifra Oscura**. Si se toma la cota inferior, aún queda una juventud LGBTQ+ de al menos 7.827 jóvenes calificados sin hacer aportes a sus hogares y este es el 40% LGBTQ+ **más joven y mejor preparado de la ciudad**.

GRÁFICO DE LA CONSULTA



INGRESOS EN LA POBLACIÓN LGBTIQ+ ENTRE 18 Y 30 AÑOS



En las viviendas de la población LGBTIQ+ más joven y más calificada (*no se puede soslayar que de este sub conjunto, el 94% es al menos bachiller*) los ingresos mensuales están por debajo del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.



El 78,4% de este segmento de la población de graduados, que son unas 18.209 como cota superior y 9.104 como margen inferior, ***están en lugares en los que no se cuenta ni siquiera con 3 dólares por habitante para la subsistencia diaria.***

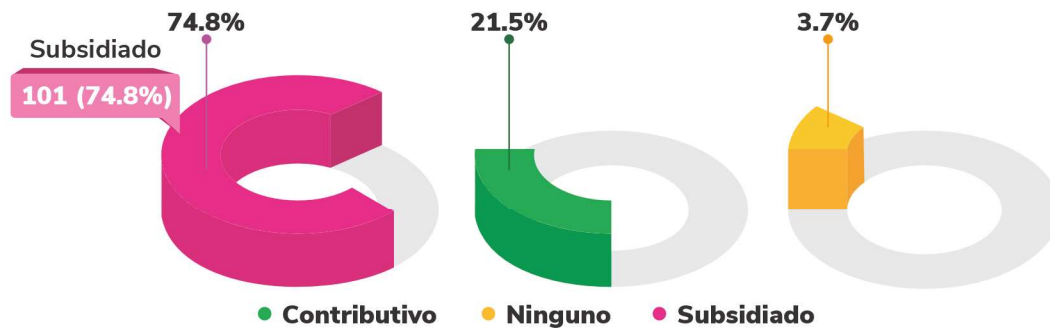
¿COMO LLEVA SALUD A SU VIVIENDA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ ENTRE 18 Y 30 AÑOS?

El interrogante es fácilmente discernible: *No la lleva, no tiene cómo.*

RÉGIMEN DE SALUD DE LOS JÓVENES LGTBQI+

G_REGIMEN_SALUD	count(G_REGIMEN_SALUD)	P
Subsidiado	101	74.8%
Contributivo	29	21.5%
Ninguno	5	3.7%
	135	

GRÁFICO DE LA CONSULTA



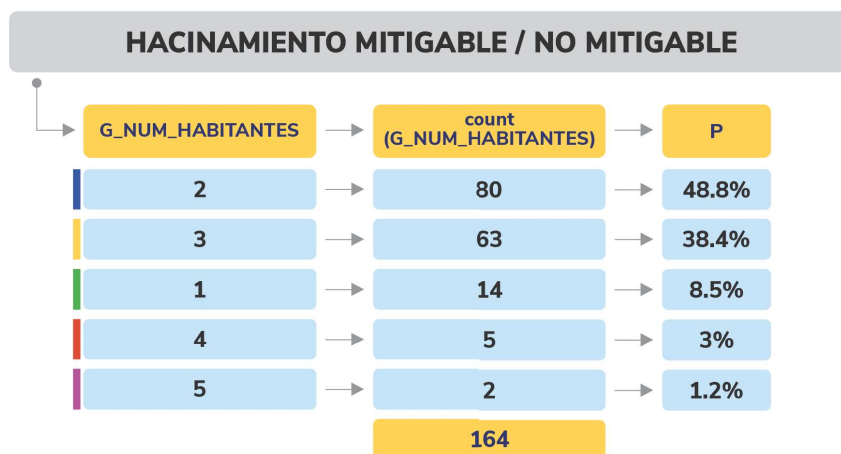
Se debe volver al punto de quién es subsidiado, porque esta caracterización avanza de una manera incontenible hacia un panorama que explica muchas cosas relacionadas con la marginalidad. El régimen subsidiado es el mecanismo del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS mediante el cual la población pobre y vulnerable del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio parcial o total que ofrece el Estado.³⁴

Es el régimen de quienes *no tienen nada*.

³⁴ www.adres.gov.co/eps/procesos/regimensubsidiado#:~:text=El%20r%C3%A9gimen%20subsidiado%20es%20el%20total%20que%20ofrece%20el%20Estado.

EL PESO DE LA CARGA LGBTIQ+ ENTRE 18 Y 30 AÑOS

Ya se ha excluido del cálculo a los estudiantes universitarios y se ha dejado sólo a aquellos que, en edad productiva tienen completos al menos sus ciclos de secundaria...



La tabla muestra que de la población LGBTIQ+ en edad productiva y con estudios que los califican, el 87.2% se encuentran en condiciones de hacina-
miento estos jóvenes serían por lo menos **15.878** y con una cota máxima de **31.756**.

Valledupar tiene bajo su cielo una población LGBTIQ+ en condiciones de ha-
cinamiento de **24.746 al 5% de expansión y al 10% de 49.493**. Esta no es la
cifra de la población LGBTIQ+ esta es la Realidad Social de las familias que
conviven entre la población LGBTIQ+, qué es la que está en estudio, **no sus
afinidades genéticas, afectivas ni sociales**.

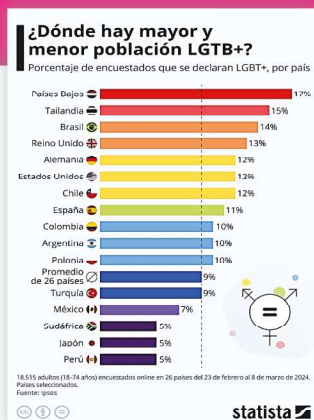
Todo lo anterior signifignica que de la población LGBTIQ+ **12.273** LGBTIQ+
deben responder, de acuerdo a los cálculos DANE por **49.493** miembros de
su familia o personas con las que conviven.

En palabras más sencillas, esto significa que **12.224** el (24,7% de la población)
debe responder por el **(75,3%)** una relación de **casi 3 a 1** en una población
que no tiene acceso a la corriente productiva y se va a explicar en el capítulo
que cierra esta consultoría social y demográfica.

LA REALIDAD SOCIO ECONÓMICA LGBTIQ+ EN VALLEDUPAR



Si se consideran los estándares internacionales, regionales de América Latina y las estimaciones del estudio de Ipsos que se llevó a cabo en 26 países con el objetivo de analizar la situación actual de las personas **LGBTIQ+**. En él se concluye que, de media, **a nivel global, el 9% de la población** se declara parte de este colectivo, lo más acertado es proyectar entre **28.379 y 56.708** personas en la ciudad de Valledupar pertenecen a la población **LGBTIQ+**, ya sea que lo hagan públicamente o como se dice en el lenguaje popular, estén en el clóset.



EDAD PROMEDIO DE LOS PARTICIPANTES



La población **LGBTIQ+** de la ciudad de Valledupar es joven, ya que su edad promedio general es de **31,4 años**. La población que está por encima de los 50 años que es el **1,5%** se encuentra en la tercera edad y eso sería entre **171 y 596** personas **LGBTIQ+** en este grupo etario en edad de descanso. Este dato podría significar que entre la población **LGBTIQ+** de Valledupar hay unos **570 a 1.986** que están por encima de esta edad, en la que es muy difícil conseguir empleo.



En otras palabras, prácticamente el **98%** de la población **LGBTIQ+** se encuentra en **Edad Productiva**.



Por lo menos **15.674** personas de población **LGBTIQ+** está por debajo de los 30 años de edad.

Valledupar tiene en la población **LGBTIQ+** entre 15.608 y 31.217 personas que son el **93.6%** que tienen su **formación secundaria completa**; de esta cifra, si se parte del 5% de 3.995 a 7.991 son graduados en carreras técnicas y/o tecnológicas; igual, entre 3.995 y 7.991 están **cursando carreras universitarias** y 1.358 a 2.715 son **Profesionales Universitarios**.



Hasta este punto, la realidad de la población **LGBTIQ+** en la ciudad de Valledupar es un escenario muy halagador. Son jóvenes, están calificados para entrar en la corriente productiva y hay un buen porcentaje de ellos que se encuentra cursando carreras universitarias. El epílogo del informe es otro.



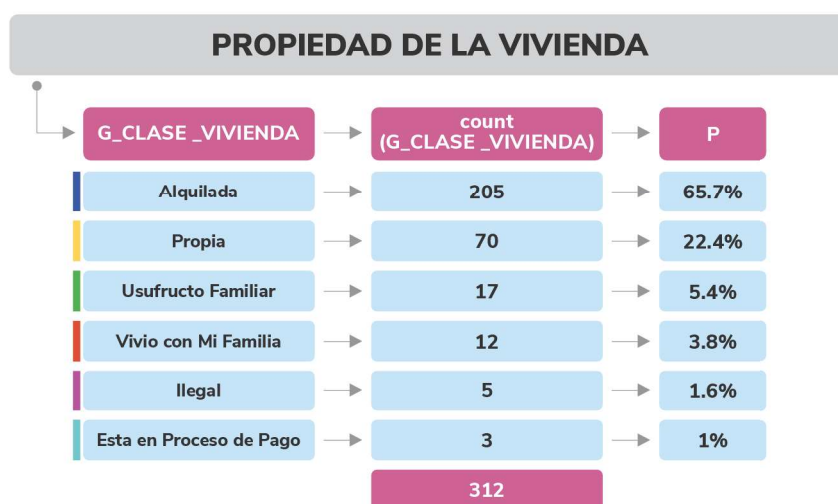
La educación y el acceso a ella, no es el problema de la población **LGBTIQ+** en Valledupar, ya que, al hacer la sustracción de los **Estudiantes Universitarios**, queda una población **LGBTIQ+** de **23.226** graduados en cualquiera de los ciclos mencionados entre secundaria, tecnologías o carreras profesionales. De ellos, el **40%**, están **graduados**.



LA REALIDAD SOCIO ECONÓMICA LGBTIQ+ EN VALLEDUPAR: LAS CIFRAS OSCURAS

• LA VIVIENDA

La población **LGTBIQ+ literalmente no tiene vivienda**. El 76.5% vive en alquiler, en usufructo familiar (**qué la casa es de un pariente, no paga arriendo, pero tampoco es de su propiedad**), un 3,8 % vive aún con su familia y se reporta un 1,6 % en vivienda ilegal, que son las invasiones.



• EL HACINAMIENTO

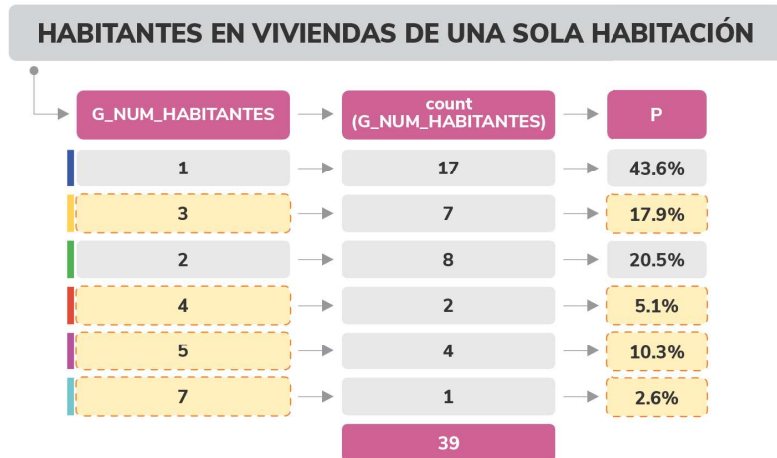


Un 18% reporta tres habitantes en la misma habitación; el 10,3% reporta 5 habitantes en la habitación mientras que el 5,1% declara que viven 4 personas en la misma habitación. El 1,6% reportó que en esa condición conviven 7 personas en la misma habitación.

En condiciones de hacinamiento con el 18% se reporta un menor de edad; en el 8% se reportan dos menores y en el 8% tres menores.

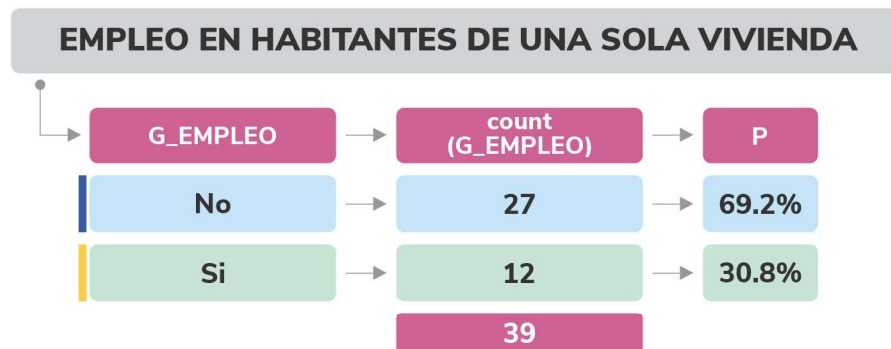
El **Hacinamiento** se define como el cociente entre la variable **número de personas del hogar** y la variable **cuartos o piezas en que duermen las personas**, considerando que existe hacinamiento cuando hay más de tres personas por cuarto.

En otras palabras, el DANE considera que es la relación entre la cantidad total de miembros del hogar y la cantidad de habitaciones de uso exclusivo del hogar. Operacionalmente se considera que **existe hacinamiento crítico cuando en el hogar hay más de tres personas por cuarto.**



En estas condiciones, se encuentra el 17,9% con 3 personas, el 5,1% con cuatro, el 10,3 con cinco y el 2,6% con 7 personas en una misma habitación. Esto significa que el 35,9% de la población **LGBTIQ+** se encuentra en condiciones de **hacinamiento mitigable y no mitigable**, esto son entre 10.188 y 20.376 **seres humanos** en esta condición.

• LOS INGRESOS EN LOS HABITANTES HACINADOS



El panorama se oscurece más aún al mirar los ingresos en estas viviendas de una sola habitación dentro de la población **LGBTIQ+**...

El 95% de estas viviendas sobreviven con uno o menos de un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.



- De ese ejército de personas con ciclos académicos completos, queda una **mano de obra calificada** de por lo menos 15.674 a más de 31 mil personas de población **LGBTIQ+ por debajo de los 30 años de edad, con ciclos académicos completos.**

El 70,5% reporta tener un ciclo educativo completo.

La cifra habla que de la población LGBTIQ+ al menos 20.007 culminó algún ciclo educativo entre bachillerato, técnico / tecnólogo y profesional.



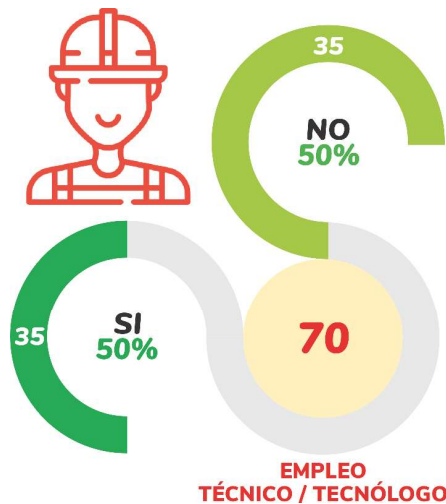
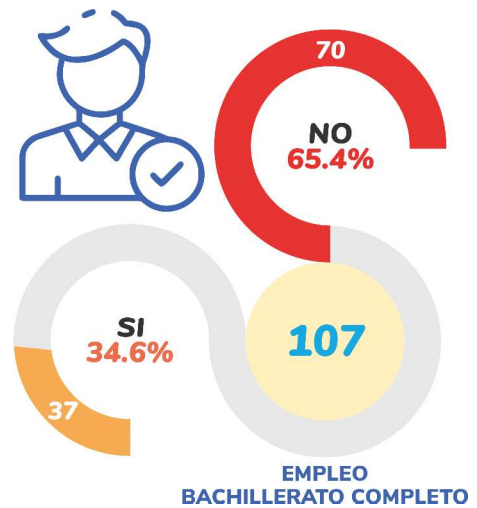
Se habla de aproximadamente 40.014 con el estimado de expansión del 10% o de una cifra de 20.007 con un factor del 5%.

De este porcentaje, el 34,2% reporta tener **bachillerato completo** y ningún estudio adicional. Esto serían entre 9.705 y 19.411 población LGBTIQ+ con bachillerato. UN 13.7% tiene según el reporte, **universidad completa** unos 3.888 a 7.776.

Mientras que el 22,4% reportó tener estudios completos de **técnicos y tecnológicos.**

ESTUDIOS COMPLETOS Y EMPLEO LGBTIQ+ / EMPLEO

De la población que alcanzó a terminar el bachillerato, hay una tasa de desempleo del 65,4% y este es un dato sumamente preocupante porque la población LGBTIQ+ en edad productiva con **Secundaria Completa** es la más numerosa (**34,2 %**, que serían **9.705** con el 5%; y **19.410** con el factor de expansión del 10%; de los cuales estarían **DES-EMPLEADOS 6.347** de referencia 5% y **12.694** con el 10% como referente)

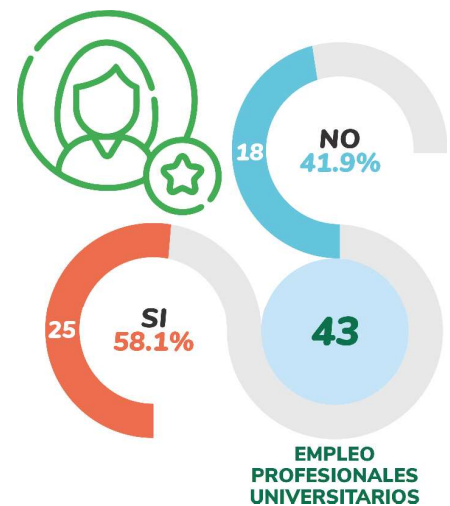


La población que se reporta como **Técnico / tecnólogo (22,4%)** muestra una tasa de desempleo del 50% lo que traduce que con este nivel educativo unas 6.356 a 12.713, estarían desempleados **3.178 (con el 5%) a 6.356 (con el 10%)** LGBTIQ+ con esta formación.

Los miembros de la población LGBTIQ+ con título profesional son la categoría más pequeña entre los que tienen estudios completos, y representan un **13,7%** de la población LGBTIQ+ de

Valledupar, y son también los que más empleo consiguen, sin embargo, el 42% se reporta desempleado.

Este dato significa que con el estimado del 5% habría **3.888** y al expandir al 10% se estaría hablando de **7.776** profesionales universitarios de la población **LGBTIQ+** de los cuales con el 5% serían **1.633** miembros de la población **con título profesional**, mientras que al expandir al 10%, se estaría hablando de **3.266** miembros de la po-



blación LGBTIQ+ **profesionales universitarios** de la ciudad de Valledupar en condición de **DESEMPLEO**.

Esto lleva a unas conclusiones que evidencian un **problema social** que amerita una **Política Pública orientada** al empleo, ya que se está hablando de lo siguiente:

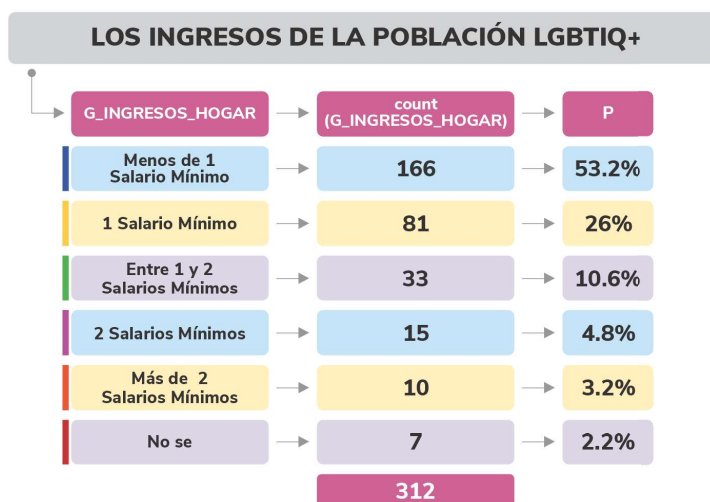
- **BACHILLERES (34, 2%)**

- * Con el estimado mínimo del 5% LGBTIQ+ en la población de Valledupar, hay por lo menos **9.705** de **18.559** con estudios completos de Bachillerato, **DESEMPLEADOS**.

- * Con el estimado mínimo del 10% LGBTIQ+ en la población de Valledupar, hay por lo menos de **37.119** con estudios completos de **Bachillerato**, cuales **DESEMPLEADOS**.

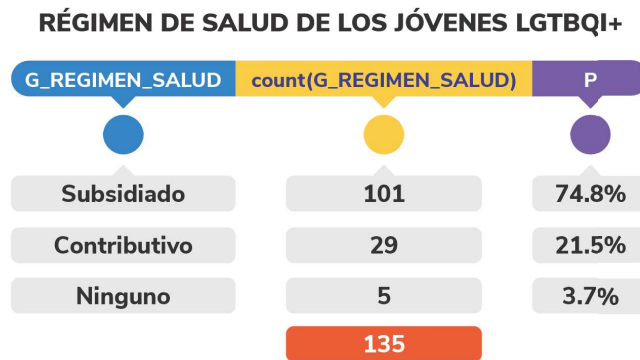
- **LOS INGRESOS**

La cifra es elocuente, el 79,2%, casi el 80% de la población LGBTIQ+ en la ciudad de Valledupar, se encuentra en una condición de ingresos que no promedian más de 2,9 dólares al día, en otras palabras, a la fecha de escribir este informe, cada una de estas personas, de estos seres humanos **habitantes de la ciudad** de Valledupar, cuenta con **12.275** para desayunar, almorzar, cenar, vestirse, para su arriendo, servicios públicos, transporte, educación, gastos educativos, y diversión, entre otros gastos más...



• LA SALUD

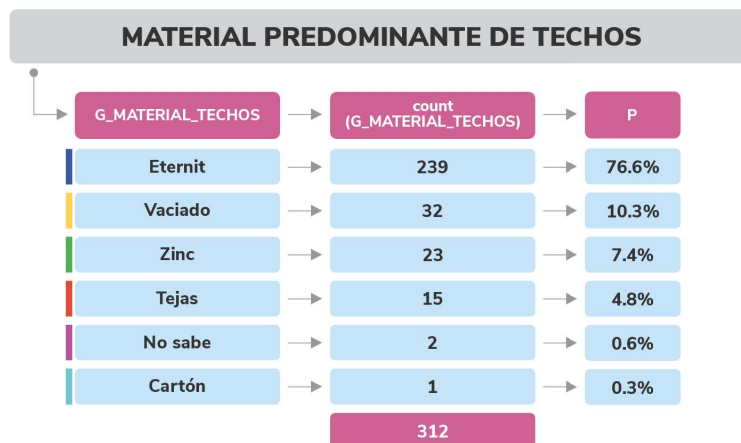
El régimen subsidiado es el mecanismo del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS mediante el cual la población pobre y vulnerable del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio parcial o total que ofrece el Estado.³⁵



Es el régimen de quienes **no tienen nada**.

• LA SALUD Y SU COMPAÑERO EL ASBESTO

Nuevamente, el dato coincide con los datos generales de la ciudad, el **eternit** ocupa el 76,6% de las viviendas, seguido por el **vaciado en concreto** con el 10,3% y un 5% de tejas. **pocos materiales industriales son tan peligrosos como el asbesto.** La Organización Mundial de la Salud (OMS) lo clasifica dentro del grupo de agentes carcinógenos (Grupo 1) y estima que causa cerca de la mitad de las muertes por cáncer ocupacional en el mundo. Actualmente hay aproximadamente 125 millones de personas expuestas al asbesto en sus viviendas y lugares de trabajo, de las cuales mueren anualmente cerca de 107.000 por cáncer de pulmón, mesotelioma (un tipo de cáncer de la cavidad pleural y peritoneal) y asbestosis (una forma de fibrosis pulmonar).

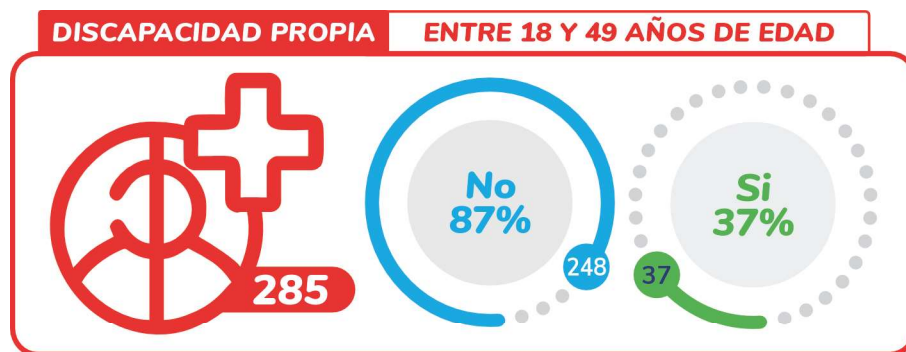


³⁵ www.adres.gov.co/eps/procesos/regimensubsubidiado#:~:text=El%20r%C3%A9gimen%20subsidiado%20es%20el,total%20que%20ofrece%20el%20Estado.

Las víctimas del asbesto son, por lo general, masas anónimas de personas que nunca pudieron establecer un vínculo entre su enfermedad y la exposición a la fibra.³⁶

Esta no es, como se expresó desde el inicio del estudio, una variable menor. La historia de la construcción en Colombia ha estado estrechamente vinculada a Eternit. Como lo resume la propia página web de la empresa, “desde su fundación [en 1942], Eternit ha cubierto más de 300 millones de metros cuadrados con sus tejas, ha servido a un millón y medio de viviendas con sus tanques y ha extendido cerca de 40 000 km de tubería de acueducto y alcantarillado por el territorio nacional”.³⁷

- **LA VEJEZ**



La tabla y su gráfica son muy claras, el 13,5% de la población LGB-TIQ+ que reporta estar en condición de discapacidad coincide con la población que se encuentra por encima de los 50 años de edad.

Es importante que no se deje de lado ese 13,5% de población LGB-TIQ+ que reporta una condición o más de discapacidad, porque se está hablando de un grupo etario de entre 3.831 y 7.662 personas entradas en años, que; cómo se expresó desde los primeros reportes del estudio, no tienen vivienda, **no tienen salud y tampoco tienen ingresos...**

³⁶ <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/por-que-colombia-no-prohibe-el-asbesto/>

³⁷ <https://www.eternit.com.co>



EPILOGO

EL NEGACIONISMO CON LA POBLACIÓN LGBTIQ+

Aquí no somos ni homosexuales, ni bisexuales ni lesbianas.

O por lo menos eso es lo que afirma el DANE, que en su informe de Boletín técnico **Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)**. Durante el año móvil febrero 2023 - enero 2024, para el total nacional en la GEIH se estima un total de 477 mil personas lesbianas, gais, bisexuales, trans y no binarias (LGBT) que equivale al 1,3% de la población mayor de edad en el país.³⁸

Eso lo dice el DANE cuando de manera oficial reporta que sólo el 1,3% se identifica como población LGBTIQ+.

Sí, esta es sólo una población marginal y marginada, y a los ojos del estado colombiano, casi invisible...

Pero, como siempre, la realidad real es muy otra.

*El evidente **negacionismo del estado colombiano**, se desprende desde el mismo Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas **DANE**.*



Para el DANE, en esta república, solo el 1,5% de la población colombiana es **LGBTIQ+** es decir, que para el estado colombiano en esta nación solo hay 765.000 personas en la población LGBTIQ+.

La gran encuesta de **IPSOS**, realizada en 26 países, con una muestra de más de 18.000 adultos entre los 18 y los 79 años, lo que revela es lo siguiente: No sólo estamos un punto por encima de la media nacional, sino que, si le seguimos la cuenta al DANE que afirma que éramos para 2022, más de 51,6 millones de habitantes, entonces aquí hay por lo menos unos 5 millones 160 mil habitantes LGBTIQ+. La verdad es que, en el muy reciente estudio llevado a

³⁸ Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLLGBT-feb2023-ene2024.pdf>

cabo en esta población para la ciudad de Valledupar, si se le sigue creyendo al DANE, cómo aquí somos este año 567,593, de los cuales sólo unos 7.370 serían población LGBTIQ+.

Habría de celebrar, porque el estudio que se hizo con 312 miembros de la población quedaba perfecto porque eso era una muestra de por lo menos el 5% de esta población según DANE y ***totalmente válido para la ciencia...***

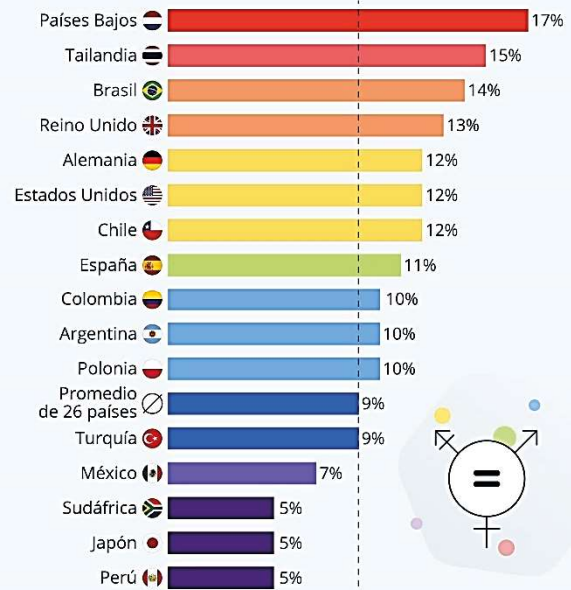
Lo malo es que aquí se trata de La ***Muestra Asignada***, no de un muestreo aleatorio estratificado, porque en las muestras de este tipo, no se requiere tanto de la ***representatividad***, sino de alguna característica especial que elige el investigador, y por lo tanto ***no todos los sujetos*** pueden participar en el estudio sino de aquellos que cumplen con el requisito ***asignado*** por los intereses del estudio, en este caso, pertenecer a la población LGBTIQ+.

El estudio se hizo con un meticuloso sistema de validación de los participantes, la base de datos inicial en realidad tenía solo 58 personas aparecen (suministrada por la administración municipal) y de estos, solo una treintena de personas se auto reconocen como miembros de la población, y para validar, garantizar la confidencialidad y lograr un grupo de 312 personas que se auto reconocieron y se caracterizaron, se tuvo que realizar un arduo trabajo de generar confianza, realizar muchas reuniones previas y crear escenarios de encuentro.

Lo que se encontró es que la población LGBTIQ+ de Valledupar, el ***joven. Está por encima del 98%*** en edad productiva. Y están muy bien preparados académicamente, además de estar sanos físicamente.

¿Dónde hay mayor y menor población LGBT+?

Porcentaje de encuestados que se declaran LGBT+, por país



18.515 adultos (18-74 años) encuestados online en 26 países del 23 de febrero al 8 de marzo de 2024. Países seleccionados. Fuente: Ipsos



statista

Lo que nadie ha dicho es que la cifra DANE del 1,3% es muy poco creíble.

No solo NO son los 7.370 que el DANE espera que sean, sino que están entre los 28.379 y 56.758 personas.³⁹ **Hasta pueden elegir un senador.**

El 70,5% reporta tener un ciclo educativo completo. La cifra habla que de la población LGBTIQ+ al menos 20.007 culminó algún ciclo educativo entre bachillerato, técnico / tecnólogo y profesional. Se habla de aproximadamente 40.014 con el estimado de expansión del 10% o de una cifra de 20.007 con un factor del 5%. De este porcentaje, el 34,2% reporta tener bachillerato completo y ningún estudio adicional. Esto serían entre 9.705 y 19.411 población LGBTIQ+ con bachillerato. UN 13,7% tiene según el reporte, universidad completa unos 3.888 a 7.776. Mientras que el 22,4% reportó tener estudios completos de técnicos y tecnológicos. **Estos pueden elegir desde unos concejales a un par de diputados y un Representante a la Cámara.**

De la población que alcanzó a terminar el bachillerato, hay una tasa de desempleo del 65,4% y este es un dato sumamente preocupante porque la población LGBTIQ+ en edad productiva con Secundaria Completa es la más numerosa (34,2 %, que serían 9.705 con el 5%; y 19.410 con el factor de expansión del 10%; de los cuales estarían DESEMPLEADOS 6.347 de referencia 5% y 12.694 con el 10% como referente) La población que se reporta como Técnico / tecnólogo muestra una tasa de desempleo del 50% lo que traduce que con este nivel educativo unas 6.356 a 12.713, estarían desempleados 3.178 (con el 5%) a 6.356 (con el 10%) LGBTIQ+ con esta formación. Los miembros de la población LGBTIQ+ con título profesional son la categoría más pequeña entre los que tienen estudios completos, y representan un 13,7% de la población LGBTIQ+ de Valledupar, y son también los que más empleo consiguen, sin embargo, el 42% se reporta desempleado. E

ste dato significa que con el estimado del 5% habría 3.888 y al expandir al 10% se estaría hablando de 7.776 profesionales universitarios de la población LGBTIQ+ de los cuales con el 5% serían 1.633 miembros de la población con título profesional, mientras que al expandir al 10%, se estaría hablando de 3.266 miembros de la población LGBTIQ+ profesionales universitarios de la ciudad de Valledupar en condición de DESEMPLEO.

³⁹ <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2024/cesar/valledupar>

Esto lleva a unas conclusiones que evidencian un problema social que amerita una Política Pública orientada al empleo, ya que se está hablando de lo siguiente:

- **BACHILLERES** (Con el estimado mínimo del 5% LGBTQ+ en la población de Valledupar, hay por lo menos 9.705 de 18.559 con estudios completos de Bachillerato, DESEMPLEADOS. Con el estimado mínimo del 10% LGBTQ+ en la población de Valledupar, hay por lo menos de 37.119 con estudios completos de Bachillerato, cuales DESEMPLEADOS. TÉCNICOS / TECNÓLOGOS Con el estimado mínimo del 5% en la población de Valledupar, hay por lo menos de 6.356 en el nivel Técnico / tecnólogo, de los cuales, 3.178, con estudios completos están **DESEMPLEADOS**.
- Bachillerato, Técnico/Tecnólogo y Profesional conforman el 70,5% de toda la población LGBTQ+ de Valledupar lo que indica que se está hablando de una cifra de habitantes entre 40.014 con el 10% con estudios completos en algún ciclo o de 20.007 si se toma el 5% como factor de expansión.

Esto arroja un 70,5% de la mano de obra más calificada de la población LGBTQ+ por fuera de la corriente productiva. Alarmante, porque esto es el 83,8% de la mano de obra más calificada de la población y a eso hay que agregarle que su edad promedio es de 31 años. Eso es un ejército de desempleados...

Sí, pero tienen seguridad social en salud...

No es tan cierto.

*El régimen subsidiado es el mecanismo del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS mediante el cual la población pobre y vulnerable del país, sin capacidad de pago, tiene acceso a los servicios de salud a través de un subsidio parcial o total que ofrece el Estado. Eso **no solo NO es una limosna, sino que eso lo pagamos todos los colombianos a través del FOSYGA** (Fondo de Solidaridad y Garantías). **Otra cosa es que les hagan creer que esa es una limosna del estado.***

Sí esta población es joven, está calificada y es de buena salud, la pregunta es ¿por qué están fuera de la corriente productiva, por qué están sin vivienda y por qué en hacinamiento?

Lo cierto es que parece haber un gueto y un veto. Esta población está en condiciones marginales y la pobreza multidimensional se traduce en prostitución, explotación sexual, sub empleo y delincuencia.





**FUNDACIÓN
AGORA**
SOCIAL Y HUMANA

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL

Karen Sofía Maldonado Charris

DIRECTOR CIENTÍFICO

Orlando Scopetta Diazgranados

COORDINADOR GENERAL

Jose Luis Bustos Reales

SOCIÓLOGO

Rafael Antonio Nieves

JEFE DE SISTEMAS

Exel Avendaño

EQUIPO INVESTIGADOR

INVESTIGADOR 1

Maria Alejandra Bustos Romero

INVESTIGADOR 2

Juliany de Alba Díaz

INVESTIGADOR 3

Levin Manuel Mendoza Peña

INVESTIGADOR 4

Adriana Martínez Baquero



Alcaldía de
Valledupar

ALCALDE

Ernesto Miguel Orozco Duran

PRIMERA DAMA

Milena Serrano Loaiza

SECRETARIO GENERAL

Guido Andrés Castilla

SECRETARIO GESTIÓN SOCIAL

Jose Gregorio Zuleta

ENLACE

Esperanza Hernández



**POBLACIÓN
VERDAD DIVERSA**

INFORME CUALITATIVO DE CARACTERIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LA POLÍTICA PUBLICA LGBTIQ+ VALLEDUPAR 2024

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL

POBLACIÓN VERDAD DIVERSA
(EQUIDAD EN LA DIVERSIDAD).
FUNDACIÓN ÁGORA SOCIAL Y HUMANA



OCTUBRE 2024

Contenido

INFORME CUALITATIVO DE CARACTERIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA LGBTIQ+ VALLEDUPAR 2024	4
EJE 1. MESA DE SALUD	6
1.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS	6
Testimonio General	6
1.2 BARRERAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	14
1.2.1 Estigmatización y Discriminación	14
1.2.2. Falta de Capacitación del Personal de Salud	14
1.2.3 Desconocimiento de Derechos y Normativas	14
1.2.4 Acceso Limitado a Servicios de Salud Específicos	15
1.2.5 Condiciones Socioeconómicas	15
1.2.6 Miedo a la Reacción del Personal de Salud	15
1.2.7 Falta de Espacios Inclusivos en las Instituciones de Salud	15
EJE 2. MESA DE EDUCACIÓN	16
2.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS	16
2.2 BARRERAS IDENTIFICADAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	25
2.2.1 Falta de Formación y Sensibilidad del Personal Educativo	25
2.2.2. Inseguridad y Falta de Apoyo	25
2.2.3 Desconocimiento de Normativas	25
EJE 3. MESA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO	26
3.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS	27
3.1 PANORAMA DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	29
3.1.1 Discriminación Directa	30
3.1.2 Falta de Inclusión en el Mercado Laboral	30
3.1.3. Desafíos Económicos	30
3.1.4 Impacto Emocional	30
3.1.5 Decisión de Emprender	30
EJE 4. MESA DEPORTES Y CORREGIMIENTOS	31
Testimonio General	31

4.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS	32
4.2 PANORAMA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN EL DEPORTE EN VALLEDUPAR Y EN LAS ZONA CORREGIMENTAL.....	36
4.2.1 Acceso a Beneficios Gubernamentales	36
4.2.2 Integración a Través del Deporte	36
4.2.3 Espacios Libres de Discriminación.....	36
EJE 5. MESA CULTURAY ARTE	37
5.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS	37
Testimonio General.....	37
5.2 Conclusiones sobre las Barreras Culturales para la Población LGTBIQ+ en el Municipio de Valledupar.	38
5.2.1 Discriminación y Estigmatización.....	38
5.2.2 Falta de Comprensión por Parte de los Organizadores.....	39
5.2.3 Violencia y Agresión.....	39
EJE 6. MESA DERECHOS HUMANOS	39
6.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS	39
6.2. LECTURA DEL CONTEXTO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN LGTBIQ+ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.....	46
CONCLUSIONES.....	47

INFORME CUALITATIVO DE CARACTERIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LA POLITICA PUBLICA LGBTIQ+ VALLEDUPAR 2024

Con el objetivo de contribuir a un entorno más inclusivo, este informe pretende ser una herramienta que muestra un panorama de las condiciones socioeconómicas de la población LGBTIQ+ en el municipio de Valledupar. A través de los resultados de seis mesas focales y entrevistas con preguntas estructuradas, se exploraron ejes transversales: Salud, Educación, Deporte, Cultura, Arte, Emprendimiento y Empleo, así como Participación y Derechos Humanos. Con este proceso participativo, se busca garantizar que las voces de la comunidad LGBTIQ+ sean escuchadas y consideradas en el diseño de políticas públicas inclusivas y efectivas.



Foto 1. mesa focal de participación para la construcción de la política pública LGBTIQ+ Valledupar 2024
Fuente: Fundación Ágora

La metodología utilizada fomentó un ambiente de confianza y diálogo, donde los participantes pudieron expresar sus vivencias y desafíos de manera abierta y mediante entrevistas estructuradas, se recogieron testimonios que complementan las discusiones de las mesas focales, proporcionando una visión más amplia y detallada de las experiencias de la comunidad. Esta retroalimentación es fundamental, ya que proporciona una comprensión más profunda de las realidades que enfrenta la población LGBTIQ+, así como de las oportunidades que existen para su desarrollo.

En este sentido, el documento no solo busca visibilizar las necesidades y demandas de la comunidad, sino también ofrecer recomendaciones concretas que guíen la formulación de políticas públicas más efectivas y alineadas con los principios de igualdad y no discriminación. Se hace énfasis en la necesidad de incorporar medidas específicas que promuevan la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Esto incluye garantizar acceso equitativo a servicios de salud, educación de calidad y oportunidades laborales, así como fomentar la participación activa de la comunidad LGBTIQ+ en procesos de toma de decisiones.

Cada eje fue seleccionado por su relevancia y su capacidad para reflejar las experiencias y desafíos específicos que enfrenta la población LGBTIQ+. En las siguientes secciones, se desglosarán los hallazgos obtenidos en cada una de estas áreas: Salud, Educación, Deporte, Cultura- Arte, Emprendimiento y Empleo, así como Participación y Derechos Humanos.

EJES TRANSVERSALES



EJE 1. MESA DE SALUD

Fecha: 16 de septiembre de 2024

Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.

Coordinadora: Adriana Baquero

En la Mesa de Salud, se llevaron a cabo un total de nueve entrevistas con miembros de la población LGBTIQ+. Este proceso permitió recopilar diversas perspectivas y experiencias que reflejan las realidades vividas por la comunidad en el acceso a los servicios de salud. Las entrevistas se realizaron con preguntas estructuradas que facilitaron un análisis profundo de las inquietudes, barreras y percepciones sobre la atención recibida.

A través de estas conversaciones, se pudo identificar no solo las dificultades enfrentadas en el sistema de salud, sino también las experiencias que algunos participantes han tenido.

1.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS

Las entrevistas reflejan una diversidad de opiniones y experiencias respecto a la atención en salud. A continuación, se presentan algunos testimonios y respuestas a preguntas clave.

Testimonio General

“Cuando convocaron para el tema de caracterización estaba muy incrédula, la verdad me negaba a creer en que fuera algo serio por lo que con el pasar de los años siempre juegan con nuestra población, nos utilizan para llenar papeles, tomar fotos, ¡llenar listados de asistencias y ya!; Nunca nos han tomado en serio, solo nos ven como bulliciosos, escandalosos, peleoneros y ahuecados.

Hoy es muy gratificante encontrar este tipo de eventos que benefician a nuestra población LGTB, ya que, es muy productivo e importante el hecho de que nos tengan en cuenta, que nos caractericen, que sepan que existimos, el evento fue un total éxito, muy organizado y con un personal muy entregado en el tema de abordar profesionalmente a la población LGTB de forma respetuosa y muy asertiva, me sentí un poco incomoda al momento de dar mi intervención en el grupo focal del tema de educación pero de resto todo fue magnifico!

Estuve escuchando una a una las experiencias personales de nuestros miembros de la población en el tema de salud, lo cual me trae un sin sabor en algunas de las preguntas hechas”.

Una de las participantes expresó su escepticismo inicial hacia el evento de caracterización, citando experiencias pasadas donde la comunidad LGBTIQ+ fue ignorada o utilizada solo para completar datos. Sin embargo, destacó la importancia de estos espacios y la gratificación de ser tomados en cuenta.

Entrevista Nro. 1 MARIA CRISTINA GAVIRIA

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

No han sido satisfactorio puesto que mis experiencias con las clínicas aquí en Valledupar han sido negativa, ya que, me fui a realizar un proceso quirúrgico y en el proceso adquirí una bacteria intrahospitalaria e intra quirúrgica, conllevando que mi riñón llegara al tamaño de un limón y dejando de funcionar debidamente, me he visto en la obligación de iniciar proceso legal contra la clínica BUENOS AIRES porque hoy día quieren lavarse las manos con respecto a mi caso y es su responsabilidad, en estos momento tengo padecimientos de algunas enfermedades como fibromialgia, entre otras y ahora sumémosle las bacterias y la reducción de riñón, me siento desamparada por el sistema, puesto que estoy en una ciudad que no es la mía sin familia, y pues por todo mi proceso debo quedarme aquí, mis condiciones físicas no son la mejor y no tengo una vivienda propia en la que pueda estar medianamente tranquila.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No pudiera decir que en todos los casos, Pero si en muchas ocasiones donde la atención no fue la mejor, puesto que médicos de la sección de urgencia al ver mi aspecto físico es obvio mi orientación y su atención era muy distante incluso al momento de la valoración médica, puesto que en algunas ocasiones no lo realizaban por no tocarme, esto se puede asumir como miedo a lo desconocido , ya que, al tocarme no se le pegaría mi condición u orientación sexual; se nota con su atención que no te quieren como paciente y es incómodo, porque aparte que si estas solicitando ese servicio es porque no estás bien y recibir esta clase de trato es injusto, somos seres humanos y por mucha personalidad que puedas llegar a tener y por mucho orgullo con que lleves nuestra bandera tus emociones y sentimientos son de un ser vulnerable.

Es muy triste y lamentable que en el siglo que estamos tengamos que seguir sufriendo de discriminación por parte de personas que ignoran nuestros derechos, quizás lo que quisieran ocultar es lo que son por dentro y tienen el temor de aflorar. Desconociendo que somos un colectivo enorme que manejamos tan y distintas profesiones y nos movemos en un sin número de actividades laborales porque somos tan capaces como cualquier otra persona heterosexual y que de verdad deberíamos tener una visibilidad mucho más presente y activa en conjunto con el apoyo del gobierno.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

Claro que sí, recuerdo claramente un accidente que tuve con un amigo en una moto, desafortunadamente él fue quien llevó la peor parte, porque tuvo incrustaciones de vidrio en el rostro, procedo a llevarlo a el servicio de urgencia por la gravedad de las heridas y al llegar nos encontramos que el galeno responsable de su atención se negó a suministrarle anestesia alegando que “él era un hombre y debía aguantar dicho

procedimiento” por ende no requería de dicho medicamento, estas palabras fueron para mi tan discriminatorias que me opuse a que fuera el quien lo atendiera y muy satisfecho el prefirió remitir el caso a otro de sus compañeros para la atención de mi amigo.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Desafortunadamente desconozco estas normatividades, por lo tanto, considero necesario que se abran espacios de socialización de las normatividades de apoyo a la población LGBTIQ+, para que todos podamos tener un conocimiento sobre nuestros derechos y deberes.

Estas caracterizaciones de verdad creo que ya eran necesaria para nuestra población, hoy esto ha sido un éxito porque mucha gente se acercó para hacer su proceso, aunque desafortunadamente no se alcanzó a llenar el auditorio gracias a personas inescrupulosas que lamentablemente metieron sus manos y distorsionando la información o mal informando a las personas que por dicho procedimiento se está cobrando, muchos miembros de la población dejaron de participar en la actividad, espero que puedan extender un poco más las convocatoria y poder desmentir a estas personas para que más miembros puedan obtener esta caracterización.

Entrevista Nro. 2 JAIRO PEREZ

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Si, para mí la atención ha sido muy buena.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No, la verdad me he sentido muy bien atendido por el personal de la salud, me han practicado varias cirugías y mi experiencia con el personal galeno ha sido muy positiva.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

Si, varios amigos me han comentado sobre la mala atención que han experimentado en hospitales y clínica por su orientación sexual, la verdad es bastante desconsolador escuchar este tipo de historias porque es nuestra gente, yo he contado con suerte en este aspecto, pero se de otras personas que no y así va viendo uno día a día la ignorancia o el desconocimiento de muchas cosas en la sociedad.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Si, conozco algunas de estas normatividades, aunque sería muy bueno que pudieran enriquecernos en este tema, porque por falta de conocimiento muchas veces no sabemos hasta donde podemos exigir en los diferentes campos dejando que pasen por encima nuestro.

Entrevista Nro. 3 ANDRES C. MUNIVE

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

En su totalidad no, ya que me he visto en la obligación de presentar queja en super salud, pero no por el tema de ser gay, sino por todas las trabas tropiezos que colocan las IPS y EPS para no corresponderle a los usuarios.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

Con respecto a este tema me he sentido bien, nunca he sentido discriminación por parte de los profesionales de la salud.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

Si, conozco de un caso de un chico gay que le dio una isquemia cerebral y gracia a el llamado a un amigo periodista pudimos avanzar en la atención del chico ya tenía toda la noche del día que lo llevaron y el día que estaba en curso sentado en una silla sin atención solo porque les parecía que una persona de la población LGBTIQ+ no era prioridad.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No tengo conocimientos de todas las normatividades que nos apoyan como población LGBTIQ+ pero si tengo claro que no debo ser discriminado por pertenecer a la población.

Entrevista Nro. 4 LAURA CABALLERO

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Si han sido satisfactorias, pero tienen algunos puntos que no se pueden pasar por alto con respecto a la población LGBT, por ejemplo, siempre asumen que la mujer por ende es heterosexual y se le da el trato con relación a ello y es muy incómodo para uno como mujer lesbiana, ese tipo de atención.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No, no he sentido discriminación, como te digo solo en el momento donde omiten preguntar sobre tu orientación, porque siento que la atención se torna un poco incomoda.}

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

No, realmente casos puntuales como tal no conozco ni tengo conocimiento de que haya sucedido con alguien de nuestra población o personas cercanas a mí. Pero si esto sucede lo único que tendría por decirme a mis compañeros en que alcen la voz existen entes que nos ayudan a ejercer nuestros derechos, hacer atendidos con dignidad y respeto entre otros

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Se que existen, pero no tengo mucho conocimiento al respecto.

Entrevista Nro.5 ROSA ANGELICA ALMENDRALES

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Si, hasta el momento me ha ido bien con respecto a este tema.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No, nunca he sentido un trato distinto a lo normal por mi condición.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

Si, claro un amigo cercano estaba internado por problemas respiratorio y digamos ese estigma que por que era gay la atención pues distinta y murmullos de pasillos y demás. Y a mis compañeros que hayan sido discriminados por favor no dejen de hacer uso de las redes de apoyo para eso existen para hacer valer nuestros derechos con las normativas.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Se que existen algunos respaldos normativos, pero no tengo claridad de ello sería bueno una actualización a la población para conocerlos.

Entrevista Nro. 6 DARLIN MORALES

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Si han sido satisfactorios, no he tenido problemas de discriminación en este aspecto en las entidades de salud, pero por ser migrante conseguir la asesoría y por ende no he presentado problema.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

La verdad he recibido el trato igual que cualquier otra persona heterosexual por ende me he sentido bien.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

No, afortunadamente no he sabido de ningún caso porque la verdad sería muy triste que en la época que estamos aún sigan personas desconociendo nuestros derechos.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No, específicamente un conocimiento puntual sobre las normatividades que nos apoyan no, pero de algunas si la escuche hoy día.

Entrevista Nro. 7 PABLO GUTIERREZ

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Hasta el momento en lo que he requerido, lo he obtenido entonces pudiera decir que si ha sido satisfactorio.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

La verdad no he sentido discriminación por parte del personal de la salud, obvio no tenemos un sistema de salud muy eficiente pero dentro de los parámetros normales siento que cuando he asistido a solicitar de sus servicios me han correspondido.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

No, conozco ningún caso hasta el momento y espero que no pase la verdad.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No, conozco la normatividad que nos respalda como población LGTBIQ+, y la verdad exhorto a todos a que se caractericen y conozcamos la normativa y podamos y trabajar en pro de la población.

Entrevista Nro. 8 JOSE DAZA

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Si, tengo actualmente una muy buena EPS, y pues bueno hasta el momento no he tenido queja, se me ha atendido en lo que he requerido.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No, mi EPS, por ejemplo, tienen muchos programas de apoyo a la comunidad y me he sentido muy bien con ello.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

Si, tengo conocimiento de un caso muy puntual porque pues es muy allego a mí, con un diagnóstico de VIH+ y al momento de hacer parte del programa de promoción y prevención para poner en tratamiento su diagnóstico lo discriminaron por el simple hecho de ser gay, le hicieron énfasis en que era su responsabilidad por tener su orientación asumiendo cosas de las cuales no tienen una certeza, por el hecho de ser gay asumen que es por transmisión sexual, aunque tienen conocimiento de que por mediante transfusiones de sangre, al compartir agujas contaminadas en centros de atención sanitaria, por inyecciones de drogas y entre madre e hijo durante el embarazo, el

nacimiento y la lactancia también puedes contagiarte, siendo profesionales de la salud fue un trato muy discriminatorio.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Si, conozco algunos por ejemplo que tenemos el derecho a la no discriminación, derecho a una vida y trato digno, libre desarrollo de la personalidad. Entre otros.

Entrevista Nro. 9 ALVARO JOSE BAQUERO

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de salud ha sido satisfactorio? ¿Sí? ¿No? ¿Por qué?

Si, porque los servicios que me han prestado han sido oportunos y satisfactorios.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de salud por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No, siempre he sentido que me han tratado igual que cualquier otro usuario, con respeto y amabilidad, atentos a mis necesidades.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de Salud?

No, hasta el momento no he vivenciado ningún caso.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No, realmente carezco de este conocimiento, pero de verdad sería muy apropiado que todos los de la población tengamos esta normatividad clara para poder alzar la voz.

1.2 BARRERAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.



1.2.1 Estigmatización y Discriminación

Uno de los obstáculos más significativos es la estigmatización que enfrenta la comunidad LGBTIQ+. Muchos participantes informaron que, al acudir a servicios de salud, experimentan un trato distante o despectivo por parte del personal médico.

- **Testimonio de María Cristina Gaviria:** Relata que,

en emergencias, la atención es fría y, en ocasiones, los médicos evitan el contacto físico, reflejando un miedo infundado hacia lo desconocido.

- **Andrés C. Munive** menciona un caso donde un amigo necesitó atención urgente, pero fue ignorado debido a su orientación sexual, mostrando que la discriminación puede tener consecuencias graves en la atención oportuna.

1.2.2. Falta de Capacitación del Personal de Salud

Capacitación sobre temas LGBTIQ+ entre los profesionales de la salud es otra barrera importante. Muchos de ellos carecen de conocimientos sobre la atención adecuada a personas de esta comunidad, lo que puede llevar a malentendidos y falta de respeto.

Laura Caballero expresa que el personal asume que todas las mujeres son heterosexuales, lo que resulta en una atención poco inclusiva y en un ambiente incómodo al no validar su orientación sexual.

1.2.3 Desconocimiento de Derechos y Normativas

La mayoría de los entrevistados no está completamente informada sobre sus derechos en el ámbito de la salud, lo que limita su capacidad para exigir un trato digno. Esta falta de conocimiento se traduce en una menor denuncia de casos de discriminación y en una aceptación tácita de situaciones injustas.

- **María Cristina** destaca la necesidad de espacios de socialización para que la comunidad conozca sus derechos, señalando que esto es crucial para empoderarse y exigir sus derechos en los servicios de salud.

1.2.4 Acceso Limitado a Servicios de Salud Específicos

Los servicios de salud mental y sexual son particularmente deficientes para la población LGBTIQ+. La falta de atención especializada puede llevar a un manejo inadecuado de las necesidades de salud específicas, como la salud sexual y reproductiva.

- **Jairo Pérez** menciona que, aunque ha tenido buenas experiencias, sabe de otros amigos que no han recibido la atención adecuada en clínicas que deberían ofrecer servicios inclusivos.

1.2.5 Condiciones Socioeconómicas

Las barreras socioeconómicas también juegan un papel crucial en el acceso a servicios de salud. Muchas personas LGBTIQ+ enfrentan dificultades económicas que les impiden acceder a servicios de salud adecuados.

- **Darlin Morales**, como migrante, señala que, aunque ha recibido buena atención, las condiciones de vida y el acceso a información sobre salud son limitados para muchos en su situación.

1.2.6 Miedo a la Reacción del Personal de Salud

El miedo a ser discriminados o maltratados disuade a muchos de buscar atención médica. Este miedo se basa en experiencias previas de discriminación y en la percepción de que el personal no está preparado para atender a personas LGBTIQ+.

- **Rosa Angélica Almendral** menciona que el estigma social afecta cómo las personas LGBTIQ+ se sienten al buscar atención, lo que podría llevar a retrasos en el tratamiento y a la desconfianza en el sistema de salud.

1.2.7 Falta de Espacios Inclusivos en las Instituciones de Salud

La infraestructura y la disposición de las instituciones de salud también pueden ser excluyentes. La falta de políticas que promuevan ambientes inclusivos contribuye a que la población LGBTIQ+ se sienta incómoda al buscar atención.

- **José Daza** enfatiza que, aunque su EPS tiene programas de apoyo, muchos no se sienten representados o cómodos en entornos que no fomentan la inclusión.

En general, los testimonios revelan que, aunque algunos miembros de la población LGBTIQ+ han tenido experiencias positivas en el acceso a servicios de salud, persisten problemas de discriminación y estigmatización. **La falta de conocimiento sobre normativas de protección y derechos es un tema recurrente, lo que subraya la necesidad de mayor educación y sensibilización tanto en la comunidad LGBTIQ+ como entre los profesionales de la salud. Además, se hace evidente la necesidad de políticas públicas más inclusivas que no solo reconozcan, sino que también protejan los derechos de la población LGBTIQ+.**

EJE 2. MESA DE EDUCACIÓN

Fecha: 16 de septiembre de 2024

Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.

2.1 EXPERIENCIAS RECOPILADAS

Estas entrevistas permiten visualizar un panorama integral sobre la experiencia educativa de este colectivo, resaltando tanto los avances logrados como los desafíos persistentes en el acceso y la calidad de la educación



Foto 2. mesa focal de participación para la construcción de la política pública LGBTIQ+ Valledupar 2024
Fuente: Fundación Ágora.

Testimonio General

“Mi experiencia en el evento de caracterización realizado por la fundación Ágora fue muy productiva, siento que era necesario hace muchos años, nunca hemos sido tomados en cuenta para cosas como estas de tanta importancia, en el transcurrir de los años nos toca rogar por ayudas para nuestras marchas y nunca es significativo. Fue un evento muy organizado, con toda la logística y la seguridad pertinente para dicho espacio; las personas se sintieron muy seguras y escuche la satisfacción por tan magno evento por tenernos en cuenta ya que nunca lo habían hecho en este tipo de proyectos que nos benefician como población.

A título personal considero que en su totalidad el evento fue todo un éxito, logrando juntar hombres gays, mujeres lebianas, chics bisexuales, transexuales y más para un beneficio propio donde espero con el tiempo se vean los fruto de lo que hoy se está sembrando”.

El testimonio refleja una combinación de historia de marginación y un presente esperanzador. A través del evento, se establece un nuevo camino hacia la inclusión y el apoyo, subrayando la importancia de la organización comunitaria y el reconocimiento de la diversidad dentro de la población LGBTIQ+. Este cambio de enfoque hacia un ambiente seguro y organizado puede ser crucial para el desarrollo y la visibilidad de la comunidad en el futuro.

**Entrevistada 1. ADRIANA MARTINEZ B.
Edad 35 AÑOS, MUJER LESBIANA**

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Si?

¿No? ¿Por qué?

Si, ha sido satisfactoria, porque con la nueva gratuidad y el acceso al SENA las personas que no ingresan al sistema educativo son porque no ponen ningún interés en su crecimiento personal y profesional, para obtener en el futuro una mejor calidad de vida.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

Indirectamente si, puesto que a mi hija en las instituciones educativas en la que han cursado sus años escolares le han practicado acoso escolar sus iguales y por parte del cuerpo docente esto ha sido permitido, llegando esta situación a crear en mi hija una baja autoestima, rebeldía, falta de disciplina y no seguimiento a la autoridad, tanto en casa como es la escuela.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

Si, alrededor de todo el activismo nos hemos encontrado con muchos casos, por parte de profesores a estudiantes; estudiantes que se reconocen como lesbianas, gay y trans las lesbianas por querer expresarse de tal manera que parece ofensiva para los docentes los gay con el solo hecho de ser gay y amanerados es inaceptable para algunos docentes hombres y los chicos y chicas transgénero que se perciben con el sexo contrario les niegan el poder percibirse de esa manera.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Si, claro si las conozco, que nosotros podemos ser como nosotros nos identificarnos nadie tienen derecho a violentarnos tenemos derecho a la educación, derecho a socializar y relacionarnos con los demás iguales.

Entrevistada Nro. 2 BEATRIS MEJIA
Edad: 45 AÑOS, MUJER LESBIANA

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Si?

¿No? ¿Por qué?

No, porque todos los maestros en la secundaria “sospechaban” mi orientación sexual como lesbiana y por este motivo consideraban que debía estar en psicorientación haciendo que de esta manera me sintiera rechazada y apartada tanto por los maestros como por mis pares porque las autoridades escolares eran muy enfáticas y comunicativas al momento de enviarme donde la psicóloga.

En la universidad por los años 2003-2005 se tenían discusiones constantes con los profesores porque ellos no querían ver a miembros de la población LGTBIQ+ por los pasillos y en las clases se evidenciaba todo esto con señalamientos públicos y conducta nada pedagógicas y profesionales hacia los estudiantes que hacemos parte de la comunidad estudiantil siendo miembros de la población.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGTBIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

Si, porque cuando uno es LGTB la cosa cambia, en esa época pasada como estudiante en la universidad fue bastante tormentoso no solo por como yo me sentía, si no, por el trato a otras personas y yo en esa incomodidad e inconformismo sentía la necesidad de no quedarme callada y levantar mi voz y hoy por hoy estoy en la lucha por nuestra población LGTBIQ+.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGTBIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

Si, claro con mi primera pareja, uno de esos casos en la universidad en los que me vi involucrada precisamente por discriminación y a dos chicas que discriminaron por ser lesbiana en los pasillos de la universidad por tener físicamente en su presentación según criterio de los profesores la marca de lesbianas.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGTBIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Si, por ejemplo, la sentencia Sergio Urrego en lo constitucional, la constitución política, tratado internacionales, Derechos Civiles y Políticos, Opiniones Consultiva desde la corte Interamericana, Convención de los Derechos Humanos, modificación de Manuel de Convivencia en el colegio exige que se modifique para que se prohíba el bullying.

Entrevista Nro. 3 DANIEL GONZALEZ
Edad 19 AÑOS, HOMBRE GAY

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Si?

¿No? ¿Por qué?

Pues si han sido satisfactorias, pienso que porque cuando estaba cursando mi carrera técnica aun seguía en el closet como se dice, aunque siempre se noto un poco mi orientación me espetaban mucho.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGBTIQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No nunca, siempre sentí apoyo por parte de mis compañeros y profesores, nunca me maltrataron con palabras ofensivas ni tampoco sentí un trato distinto por mi orientación.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTIQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

No, la verdad no conozco ningún caso en particular.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No, reconozco alguna normatividad que nos proteja en este aspecto.

Entrevista 4. VANESA DANGONG
Edad 40 AÑOS, MUJER LESBIANA

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Si?

¿No? ¿Por qué?

No, ha sido satisfactoria no solo por la discriminación a la población, también con el tema de papeleos puntuación e incluso palancas.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGBTQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

El trato ha sido regular, porque cuando se enteran que pertenezco a la población LGTBI comienzan a murmurar y a mirarte de manera distinta a los demás como si fuera algo malo.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

Si, a varios amigos por su forma de vestir y de actuar, más que todos los trans. Un caso muy puntual del hijo de una conocida que realizaría una exposición en grupo en su colegio, pero el usa el cabello rizado un poco largo la moda que se esta usando ahora y el chicho es afeminado el profesor no dejo iniciar la actividad diciendo que todo el grupo tenia 0 en la calificación porque los hombres no usaban el cabello de esa manera. ¿Entonces es donde nos ponemos a pensar que está pasando?

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No, desconozco las normatividades que nos respaldan.

Entrevista Nro. 5 JULIO ELIAS

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Si?

¿No? ¿Por qué?

Si, porque gracias a ello me he educado para ser un profesional productivo a la sociedad y en beneficio del crecimiento de mi familia, en mi crecimiento personal y humano.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGBTQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No, nunca he sentido maltrato en mi experiencia educativa al contrario he recibido acogimiento por parte de profesores y compañeros, a lo mejor por la forma que me proyecto de respeto sin ocultar mi orientación.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

Si, muchas compañeras fueron discriminadas por ser trans al momento de ingresar a la u presentando en estos momentos problemas jurídicos en contra de las instituciones educativas que querían privarlas a el derecho a ser formado profesionalmente.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No, realmente desconozco estas normatividades.

**Entrevista Nro. 6 JEISON MARTINEZ
Edad 19 AÑOS, HOMBRE GAY.**

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Si?

¿No? ¿Por qué?

Si, por ejemplo, gracias a la matricula 0 tengo accesibilidad a la universidad en estos momentos solo cancelo el seguro, y recibo el subsidio de renta joven.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGBTQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

Es relativo y proporcional algunos profesores si te hacen sentir diferentes, discriminados, apartado e incluso humillado, aunque, están otros que te das cuenta que les da igual y siguen siendo profesionales o aquellos que simplemente te hacen sentir importante y te hacen ver que no tendría porque afectarte lo que los demás piensen.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

Yo particularmente no conozco ningún caso en específico, pero, como te dije antes con algunos profesores la actividad universitaria es un poco pesada.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

No, realmente no tengo conocimientos de estas normativas, pero estaría encantado de poder manejarlas y entenderlas.

Entrevista 7. MALKA PENSO
Edad 42 AÑOS, MUJER BISEXUAL

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Sí?

¿No? ¿Por qué?

Si, han sido satisfactorios puesto que pude hacer mi carrera técnica e ingresar a la universidad culminando todos mis semestres académicamente, pero que desafortunadamente por temas de salud no pude finiquitar con el grado pero que la verdad me hace sentir satisfecha porque pues en este aspecto mi aprendizaje fue de mucho valor para mi como persona y en mi aspecto profesional, laboral y familiar.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGBTQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

No la verdad no he sentido un trato distinto en cuanto a este tema se refiere, siento que también juega mucho el hecho de cómo te proyectas ante los demás y como te ganas el respeto y la admiración de quienes te rodean.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

Si, por supuesto que si, a lo largo de mi vida he encontrado distintas clases de personas y es muy claro que aun estando en el año en el que nos encontramos, hoy por hoy existen personas con diplomas universitarios que los acrediten actos pedagogos y simplemente no puedan formar a nadie, porque simplemente no están formados ellos para poder enfrentar las distintas diferencias que se presenta hoy día.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Si algunas, como la constitución política y la ley 1620.

Entrevista Nro. 8 FABIAN MOSQUERA
Edad 53 AÑOS, HOMBRE GAY

1. ¿Considera usted que su acceso a los servicios de educación ha sido satisfactorio? ¿Sí?

¿No? ¿Por qué?

Compañera le hablo desde mi experiencia en mi época de universidad, honestamente a mí la educación se me facilitó gracias a que mis padres me apoyaron al brindarme estudio y aparte yo fui deportista, pertenecía a la selección de baloncesto y atleta integral especialista en lanzamiento de bala y disco abriéndome este último deporte las puertas para ingresar a la universidad a través que me dieron prioridad para pertenecer a su equipo deportivo mas no me ofrecieron beca simplemente la oportunidad de poder ingresar a dicha universidad la UIS.

2. ¿Ha sentido un trato diferente en el servicio de educación por hacer parte de la población LGBTQ+? Si, no ¿Cómo se siente al respecto?

Mas que un trato diferencial por parte de los profesores, era más con mis pares, porque aunque mi familia se enteró mucho después en la escuela era abiertamente gay, entonces tenía discriminación con mis compañeros, cuando realizábamos educación física yo debía esperar que ellos entraran primero a bañarse que las duchas quedaran desocupadas para yo poder ingresar, y pues poder bañarme , porque si yo entraba estando ellos agarraban mi ropa me la tiraban, me saboteaban, cuando mandaban trabajo en grupos los compañeros barones no querían trabajar conmigo y en ese caso me tocaba trabajar con las mujeres, en ese orden de ideas pues el trato diferencial de verdad lo sentí más por parte de mis pares que por mis mayores.

3. ¿Conoce experiencias de miembros de la población LGBTQ+ que haya sido discriminados en el servicio de educación?

No, honestamente no conozco ningún caso allegado a mí, sé que estas situaciones si se presentan, pero por las noticias, los periódicos y demás, pero alguien allegado o cercano a mi no.

4. ¿Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTQ+ en estos espacios? Si: ¿Cuáles?

Las normatividades relacionadas con el tema escolar, tengo conocimiento de las cartillas de convivencia en donde los colegios debían hacer algunas modificaciones o ajustes con respecto al bullying hacia la población diversa, el caso de la sentencia Urrego y finalmente no la he leído pero a través del noticiero también conozco la sentencia que dictó la corte con relación que le permiten a los estudiantes a usar el uniforme como se identifique ósea si es una chica trans puede usar el uniforme femenino y viceversa no la he leído pero por las noticias si escuche de esa sentencia.

2.2 BARRERAS IDENTIFICADAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO PARA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Discriminación y Acoso Escolar

- **Acoso de Compañeros:** Adriana y otros entrevistados mencionan experiencias de acoso escolar, tanto por parte de compañeros como del cuerpo docente. Esto genera un ambiente hostil que afecta la autoestima y el bienestar emocional de los estudiantes.
- **Estigmatización:** Beatriz describe un trato desfavorable durante su secundaria, donde se la mandaba a orientación por sospechas sobre su orientación sexual, lo que contribuyó a su sensación de rechazo.

2.2.1 Falta de Formación y Sensibilidad del Personal Educativo

Actitudes Hostiles: Varias entrevistas resaltan la falta de profesionalismo y sensibilidad de algunos docentes hacia estudiantes LGBTIQ+. Esto incluye comentarios despectivos y conductas que refuerzan la discriminación.

- **Incapacidad de Abordar Diversidad:** Malka menciona que algunos docentes, a pesar de tener formación, carecen de la capacidad para enfrentar la diversidad, lo que limita su efectividad como educadores.

2.2.2. Inseguridad y Falta de Apoyo

- **Ambiente Inseguro:** La necesidad de “esperar a que los demás se vayan” para poder usar instalaciones comunes, como en el caso de Fabián, muestra una falta de seguridad en los espacios educativos.
- **Apoyo Inadecuado:** Aunque algunos entrevistados como Daniel y Julio han recibido apoyo, otros como Jeison mencionan que el trato varía, lo que indica una inconsistencia en la respuesta institucional hacia los estudiantes LGBTIQ+.

2.2.3 Desconocimiento de Normativas

- **Falta de Conocimiento sobre Derechos:** Varios entrevistados no están informados sobre las normativas que protegen a la población LGBTIQ+ en el ámbito educativo, lo que puede dificultar su capacidad para defender sus derechos.

- **Desconocimiento de Recursos:** A pesar de que algunos conocen ciertas normativas, como la sentencia Urrego, hay una falta general de conocimiento sobre cómo acceder a estos recursos y utilizarlos efectivamente.



Las barreras a la educación para la población LGBTQ+ incluyen discriminación, acoso escolar, falta de formación del personal educativo y un ambiente inseguro. Además, el desconocimiento de las normativas que respaldan sus derechos limita aún más sus oportunidades educativas. Es crucial abordar la atención inmediata para fomentar un entorno educativo más inclusivo y respetuoso.

EJE 3. MESA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

Fecha: 16 de septiembre de 2024

Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.

La mesa de **emprendimiento y empleo**, se enmarca en un esfuerzo por comprender y visibilizar las realidades de las personas LGBTQ+ en el ámbito laboral y emprendimiento, centrándose en las experiencias de discriminación que han enfrentado o presenciado debido a su orientación sexual. Esta investigación busca profundizar en las vivencias de cada participante, permitiendo que sus historias individuales se

conviertan en un insumo valioso para el análisis realizado durante la jornada de caracterización de la población sexualmente diversa.

Con un enfoque intersectorial e intergeneracional, esta mesa reunió mujeres lesbianas y hombres gay de diversas edades, desde los 19 hasta los 62 años. Es importante destacar que la mayoría de los hombres gay participantes se de este grupo focal se autoidentifican como afrodescendientes y uno de ellos es víctima del conflicto armado.

3.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS

Pregunta1. ¿Usted ha encontrado facilidades u obstáculos relacionados con hacer parte de la población LGTBIQ+ a la hora de encontrar empleo? si/no y como se ha sentido al respecto?

RICADO SIERRA: Bueno me he sentido bien porque soy una persona independiente y como todos los que emprendemos es difícil pero no imposible.

LUIS CARLOS MENDOZA: En las postulaciones de empleo nunca sentí discriminación por mi orientación.

JIMMY MARTINEZ: Bueno yo en particular si me he sentido discriminado por ello decido emprender por que la cosa empezó a tornarse difícil pero no he tenido economía suficiente para dar inicio y en estos momentos me encuentro desempleado y discriminado.

MARCOS REALES: Tengo mi emprendimiento en pausa puesto que actualmente estoy laburando en una empresa en la cual no he sentido discriminación alguna. En anteriores postulaciones si como a muchos sentí el rechazo y la discriminación por ser gay.

VANESA DANGOND: A mis inicios fue muy difícil tener un empleo por la discriminación a mi condición de lesbiana, esto me orillo a emprender, aunque ha sido un trayecto difícil.

AUGUSTO CORREGIMIENTO: Hoy día tengo mi emprendimiento, años anteriores trabajé en casa de familia sin rechazo, pero en algunas ocasiones en mi búsqueda de laburo encontré de frente el rechazo a mi condición y sobre todo porque asocian esa clase de labores a la mujer.

WILLIAN SUAREZ: No he sentido rechazo porque pues mi vida laboral ha sido con mi emprendimiento.

LUIS ORDOÑEZ: Yo a título personal he sentido el rechazo a la hora de buscar empleo, y en el laburo y esto me obliga a exigirme y esforzarme a crear mi emprendimiento.

Pregunta 2. ¿conoce la normatividad que respalda la población LGTBI+ en estos espacios? (EMPLEABILIDAD Y EMPLEO).

RICARDO SIERRA: Si conozco la normatividad que respalda la población LGTBIEN en estos espacios.

LUIS CARLOS MENDOZA: Si, claro conozco las normas.

JIMMY MARTINEZ: No, porque recién me las están dando a conocer.

MARCOS REALES: Reconozco algunas normas, puesto que algunas de ellas han cambiado como tal, obviamente uno está en la población y es bueno saber todos estos temas sobre algunas normas nuevas y demás.

VANESA DANGOND: No, no tengo conocimiento de las normas.

AUGUSTO CORREGIMIENTO: tenía conocimiento de las anteriores normas, pero de las actuales te pudiera decir que no tengo conocimiento.

WILLIAN SUAREZ: No, no conozco las normas.

Pregunta 3. ¿Se ha sentido discriminado en su lugar de trabajo o en su Emprendimiento?

RICARDO SIERRA: No, de ninguna manera he sentido discriminación en mi emprendimiento.

LUIS CARLOS MENDOZA: Actualmente me encuentro desempleado, pero si me he sentido discriminado en alguno de mis empleos.

JIMMY MARTINEZ: En su momento cuando tenía en marcha mi emprendimiento, si sentí por parte de algunos de mis clientes discriminación y aun así seguía prestándoles mis servicios; burlas, risas por mi aspecto físico, ya que, es muy notorio mi condición, con el cambio de colores de cabello etc.

MARCOS REALES: Actualmente me encuentro trabajando con un grupo de personas de mí misma orientación por lo tanto me he sentido muy acogido.

VANESA DANGOND: Un poco, pero ya ha cambiado la forma de las personas de vernos por ejemplo en mi caso.

AUGUSTO CORREGIMIENTO: Yo me siento tranquilo puesto que mis clientes me compran mis productos sin ninguna discriminación y me siento bien ante eso.

WILLIAN SUAREZ: Ya que trabajo en una peluquería y pues la mayoría de las personas que ejercemos este trabajo somos gay entonces puedo decir que por mi tipo de trabajo pue no me he sentido discriminado.

LUIS ORDOÑEZ: En estos momentos con mi emprendimiento pues no tengo discriminación por mi orientación sexual.

Pregunta 4. ¿Ha perdido su empleo por hacer parte de la población LGTBI+ y como se ha sentido al respecto?

RICARDO SIERRA: En el emprendimiento de 23 años de trayectoria no he tenido inconveniente alguno con mis clientes por pertenecer a la población LGTBI. Días bueno y otro no tanto, pero gracias a Dios salimos adelante.

LUIS CARLOS MENDOZA: Si, en alguna ocasión tenía mi trabajo fijo como obrero en una construcción y por chismes en la misma, mi jefe se enteró de mi orientación sexual y decide despedirme sin justa causa.

JIMMY MARTINEZ: Actualmente me encuentro desempleado en su momento tuve mi emprendimiento, nunca he sido empleado de ninguna empresa, cierro las puertas de mi negocio por temas ajenos.

MARCOS REALES: Bueno en mi vida laborar afortunadamente me han aceptado mi orientación y la han respetado.

VANESA DANGOND: Soy una persona independiente y es muy difícil como tal iniciar un negocio porque la economía no está nada fácil y toca reinventarse, pero no por ser lesbianas porque mis clientes lo tienen claro, ante todo, entonces pudiera decir que tengo la aceptación.

AUGUSTO CORREGIMIENTO: Hasta el momento me he sentido bien no he tenido discriminación por mi condición homosexual, recientemente empecé y estamos marchando muy bien con altibajo, pero con esfuerzo lo lograremos, anteriormente trabajé en casa de familia nunca me despidieron por ello, pero si recibí rechazo en casa donde llegaba a presentarme por su solicitud y bueno al llegar no les parecía mi condición y me rechazaban sin darme la oportunidad de mostrar mis capacidades.

WILLIAN SUAREZ: La verdad no he sentido la necesidad de cerrar mi negocio por problemas de discriminación.

3.1 PANORAMA DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN EL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

La comunidad LGTBIQ+ enfrenta un panorama mixto en el ámbito laboral, con experiencias que varían desde la inclusión hasta la discriminación.

3.1.1 Discriminación Directa

Varias experiencias reflejan casos de discriminación

- **Desempleo por Orientación Sexual:** Luis Carlos Mendoza fue despedido sin justificación por rumores sobre su orientación, evidenciando un obstáculo estructural en el ámbito laboral.
- **Rechazo en el Emprendimiento:** Jimmy Martínez enfrentó discriminación por parte de algunos clientes, lo que refleja el estigma social que persiste.
- **Falta de Conocimiento sobre Normas**
La ausencia de conocimiento sobre normativas puede llevar a que las personas no se sientan empoderadas para reclamar sus derechos, perpetuando su vulnerabilidad en el entorno laboral.

3.1.2 Falta de Inclusión en el Mercado Laboral

Aunque algunos participantes como Marcos Reales y Augusto Corregimiento no han enfrentado discriminación, otros han tenido que lidiar con rechazos y estigmas previos. Esto sugiere que el entorno laboral puede ser inclusivo para algunos, pero no para todos.

3.1.3. Desafíos Económicos

Muchos participantes mencionan las dificultades económicas como un factor que complica el inicio de un negocio. Vanesa y Augusto destacan la necesidad de reinventarse, lo que refleja la precariedad económica que enfrenta la población LGTBIQ+.

3.1.4 Impacto Emocional

Las experiencias de discriminación afectan la salud emocional de los individuos:

- **Frustración y Autoestima:** Luis Carlos, quien fue despedido, y Jimmy, quien ha sentido burlas, reflejan el impacto negativo de la discriminación en su bienestar emocional.
- **Resiliencia y Empoderamiento:** A pesar de las dificultades, algunos participantes, como Ricardo Sierra y Augusto Corregimiento, expresan una actitud positiva y resiliente, lo que indica una capacidad de adaptación y superación ante las adversidades.

3.1.5 Decisión de Empezar

- La decisión de emprender surge como una respuesta a la discriminación. Esto refleja una resiliencia en la comunidad LGTBIQ+, donde, a pesar de los

obstáculos, algunos encuentran en el emprendimiento una forma de autonomía de solvencia económicas.

- Sin embargo, el emprendimiento también conlleva desafíos, como la falta de capital y recursos, lo que se destaca en las experiencias de Jimmy y Vanesa.

3.1.6 Perspectivas de Futuro

- La mayoría de los participantes muestran un deseo de seguir adelante con sus emprendimientos, a pesar de las dificultades. Esto sugiere un espíritu emprendedor en la comunidad LGTBQ+, que busca crear sus propias oportunidades.
- La discriminación en algunos entornos, como en el caso de Willian Suárez y Marcos Reales, sugiere que existan espacios de trabajo inclusivos donde se puede prosperar.

EJE 4. MESA DEPORTES Y CORREGIMIENTOS

Fecha: 16 de septiembre de 2024

Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.

Coordinador: Eduardo Martínez Díaz.

Testimonio General

“Mi apreciación acerca de la jornada de caracterización fue muy satisfactoria para mí, como deportista y líder de los Corregimientos. Fue un gusto haber sido parte de tan hermoso proyecto como lo es la caracterización de la población LGTBQ+, reconociéndolo como el primer paso a la política pública del municipio de Valledupar para nuestra comunidad. Siento que es un privilegio trabajar, desde lo que soy yo, para mi gente. Me caracterizo por tener iniciativa, ser guerrera, directa y sincera; al ser una Mujer Trans, pude mostrar en esta jornada mis cualidades y virtudes como persona entusiasta, motivadora y como ejemplo para otras que se auto reconocen e identifican con nuestro grupo poblacional en los Corregimientos y que aún reciben el rechazo de la sociedad y hasta de sus familias.

Éstos son los espacios para que se sientan orgullosas de su personalidad, encuentren en nuestra población un respaldo y una oportunidad para interactuar y apoyarnos entre todas para que nos podamos desarrollar personalmente, anímicamente, socialmente y también en el campo profesional y laboral, porque tenemos mucho potencial y nuestras condiciones y capacidades son altas y diversas.

Por todo esto, me siento muy contenta por la experiencia vivida y los alcances que estas actividades pueden tener y causar en aquellas que sienten temor y ven como un tabú la idea del libre desarrollo de su personalidad, puesto que es su vida y sólo tienen

una oportunidad para hacerlo. Ante esto, me siento en la capacidad de trabajo y motivación para enfocar e iniciar a nuevos miembros, para que se incluyan y se acojan a los diversos proyectos que están como propuestas, a fin de que se postulen y vinculen para que mejoren su calidad de vida y sus relaciones interpersonales también lo sean.

Espero que continúen este tipo de actividades y sirvan de estímulo para nuevos miembros y que las conclusiones que aportemos sean ejemplo para que nos unamos en comunidad y se puedan destinar las políticas necesarias para la población LGBTIQ+. Con mi aporte, quiero servir de ejemplo y que se genere la confianza para que podamos participar como grupo o de forma individual en diferentes espacios a nivel municipal, sin restricciones”.

4.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS

Entrevista Nro. 1. ALANA DÍAZ, Mujer Trans.

CLUB DEPORTIVO FÉNIX 2.0 VALLEDUPAR

1. Considera usted que las acciones positivas que emprende el gobierno destinado a la comunidad LGBTIQ+ alcanza a esta población en las zonas corregimentales?

Nosotros como población LGBTIQ+ somos tan vulnerables que nos excluyen en campeonatos de microfútbol, ya que, somos mujeres trans y queremos participar en campeonatos femeninos.

2. Las prácticas públicas de deportes de competencia ha ayudado a integrar a la comunidad LGBTIQ+ con el resto de la comunidad. ¿Está de acuerdo, sí o no? ¿por qué?

Como mujer deportista trans debemos influir como jugadoras, ya que somos vulneradas en ciertos campeonatos, donde queremos ser visibles en el ámbito deportivo. Pido al gobierno municipal y a las autoridades que nos hagan ser visibles al deporte LGBTIQ+.

La tercera y cuarta pregunta no alcanza a contestarlas por disponibilidad de tiempo y tuvo que irse.

Entrevista Nro. 2. CARMEN ELENA MEJÍA ARIAS, Mujer Bisexual

Edad: 32 AÑOS, Deportista.

1. Considera usted que las acciones positivas que emprende el gobierno destinado a la comunidad LGBTIQ+ alcanza a esta población en las zonas corregimentales?

No, porque no hay eventos deportivos dirigidos a la población gay, aunque en algunos torneos deportivos las lesbianas y bisexuales, sí hemos podido participar.

2. Las prácticas públicas de deportes de competencia ha ayudado a integrar a la comunidad LGBTIQ+ con el resto de la comunidad. ¿Está de acuerdo, sí o no? ¿por qué?

No, porque no hay torneos dirigidos al hombre gay.

3. ¿Considera que el deporte es un espacio libre de discriminación para la población LGBTIQ+, si o no? ¿por qué?

No es libre, porque en los torneos que hacen en el municipio, no existe alguno que sea dirigidos al hombre gay que se siente discriminado y apartado por las destinadas disciplinas deportivas.

4. Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? ¿Cuáles?

No. Reconozco la normatividad que apoya nuestra población.

Entrevista Nro.3 JORGE ARMANDO MANGA ARMENTA.

1. ¿Considera usted que las acciones positivas que emprende el gobierno destinado a la comunidad LGBTIQ+ alcanza a esta población en las zonas corregimentales?

Considero que no, porque nos falta ayuda en los corregimientos, que lleguen más a los pueblos para saber qué necesidad tenemos porque en la ciudad existe un poco más de ayuda, pero a las poblaciones más pequeñas las tiene renegadas, queremos más ayuda para todos.

2. Las prácticas públicas de deportes de competencia ha ayudado a integrar a la comunidad LGBTIQ+ con el resto de la comunidad. ¿Está de acuerdo, sí o no? ¿por qué?

No, porque sencillamente estos espacios nos lo hemos abierto a pulso puesto que con mucha lucha algunos chicos y chicas trans han logrado participar en algunos torneos futbolísticos, pero debemos tener en cuenta que también existen otras disciplinas

deportivas y sumado a esto al hombre gay lo tienen renegado porque sencillamente les pare que no encaja en un torneo masculino mucho menos en uno femenino.

3. ¿Considera que el deporte es un espacio libre de discriminación para la población LGBTIQ+, si o no? ¿por qué?

Si, la verdad como miembro de la población es lo que deseamos, porque cuando estamos en torneos, somos más libres y felices podemos ser quien somos. Pero, cuando estamos discriminados es cuando nos sentimos vulnerables y deprimidos; entonces en ese orden de ideas pienso que estos espacios son necesarios para nuestra población.

4. Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? ¿Cuáles?

No las conozco. Pero sería muy bueno que se abran espacio para socializarlas y que la población tenga estos conocimientos a la mano y pueda de alguna manera u otra tener en la lucha un apoyo para ganarse el respeto que nos merecemos como población.

Entrevista Nro. 4 DIANA MILENA MEJÍA, Mujer Bisexual

1. Considera usted que las acciones positivas que emprende el gobierno destinado a la comunidad LGBTIQ+ alcanza a esta población en las zonas corregimentales?

Sí. Debería alcanzar a las zonas corregimentales, pero lamentablemente si en el propio municipio de Valledupar no alcanza a beneficiar a la población en general, con mucha menos razón a los corregimientos.

2. Las prácticas públicas de deportes de competencia ha ayudado a integrar a la comunidad LGBTIQ+ con el resto de la comunidad. ¿Está de acuerdo, sí o no? ¿por qué?

Sí, estoy de acuerdo, porque en los campeonatos que hemos podido hacer presencia algunos miembros de la población (lesbianas, chico trans, bisexual) nos ha ayudado a integrarnos y a conocernos, aunque aún falta mucho porque al hombre gay lo tienen un poco muy discriminado de este tipo de competencias.

3. ¿Considera que el deporte es un espacio libre de discriminación para la población LGBTIQ+, si o no? ¿por qué?

Sí, porque nos ayuda a integrarnos en comunidad, por eso queremos que en las políticas públicas en beneficio de la población LGTBIQ+ existan torneos de las diferentes disciplinas deportivas enfocadas en nuestra población.

**4. Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios?
¿Cuáles?**

No las conozco. Pero sería bueno que puedan darlas a conocer.

Entrevista Nro. 5 KAROLAINÉ FLÓREZ – VERÓNICA TORRES, Chicas Lesbianas,
se refieren únicamente a la pregunta tres, diciendo:

3. ¿Considera que el deporte es un espacio libre de discriminación para la población LGBTIQ+, si o no? ¿por qué?

No es un espacio libre, porque ahora en los torneos no permiten la participación de la comunidad LGBTIQ+ y se ve mucho el aislamiento y la discriminación a sus miembros. Por esto estamos en la lucha para que creen políticas públicas que nos puedan beneficiar, existimos como sociedad y ya es hora de que nos noten.

Entrevista Nro.6 JHOJAN ARAMÉNDIZ, Mujer Trans.

1. Considera usted que las acciones positivas que emprende el gobierno destinado a la comunidad LGBTIQ+ alcanza a esta población en las zonas corregimentales?

No, considero que nos deben incluir en todos los beneficios que el gobierno emprende para que a nuestra población LGBTIQ+ se nos respeten nuestros derechos y nos incluyan en los deportes femeninos como mujer trans que soy. Pero hasta el momento como tal no se ha materializado que nos acobijen a los corregimientos estas acciones positivas.

2. Las prácticas públicas de deportes de competencia ha ayudado a integrar a la comunidad LGBTIQ+ con el resto de la comunidad. ¿Está de acuerdo, sí o no? ¿por qué?

No, porque no tenemos la integración como población que somos. Al principio nos incluyeron en los torneos y después nos excluyeron por ser de sexo masculino, donde nosotras las mujeres trans somos más femeninas que las propias lesbianas.

3. ¿Considera que el deporte es un espacio libre de discriminación para la población LGBTIQ+, si o no? ¿por qué?

No es libre, porque en los torneos de Valledupar o en el Cesar no nos tienen en cuenta. Sugiero que nos respeten nuestro derecho al deporte y a la practica en estos torneos y que se incluyan otras disciplinas deportivas.

4. Conoce la normatividad que respalda a la población LGBTIQ+ en estos espacios? ¿Cuáles?

No conozco esas normas al respecto. Pero deberían socializarlas con la población para que todos tengamos un conocimiento claro sobre dichas normas.

4.2 PANORAMA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBIQ+ EN EL DEPORTE EN VALLEDUPAR Y EN LAS ZONA CORREGIMENTAL.

4.2.1 Acceso a Beneficios Gubernamentales

- **Percepción de Exclusión** La mayoría de los encuestados coinciden en que las acciones del gobierno no están llegando a la población LGTBIQ+ en zonas corregimentales. Alana Díaz y otros participantes subrayan que las mujeres trans enfrentan exclusiones en campeonatos de microfútbol, reflejando una falta de políticas inclusivas y específicas para esta comunidad.
- Jorge Armando Manga Armenta menciona que la ayuda en los corregimientos es insuficiente en comparación con la ciudad, lo que exacerba la vulnerabilidad de la población LGTBIQ+ en áreas rurales.

4.2.2 Integración a Través del Deporte

- **Opiniones Encontradas** Mientras que algunos, como Diana Milena Mejía, creen que el deporte ha ayudado a integrar a ciertos grupos (lesbianas y bisexuales), otros como Alana y Jhojan Araméndiz consideran que la integración es limitada, especialmente para los hombres gay y mujeres trans, quienes enfrentan barreras para participar en competencias.
- **Visibilidad y Representación:** La necesidad de ser visibles en el ámbito deportivo es un tema recurrente. Alana y otros participantes enfatizan la importancia de que las autoridades reconozcan y apoyen a la población LGTBIQ+ en el deporte.

4.2.3 Espacios Libres de Discriminación

- **Discriminación Persistente:** La mayoría de los encuestados consideran que el deporte no es un espacio libre de discriminación. Las experiencias de exclusión en torneos y la percepción de que ciertos grupos (como los hombres gay) están marginados se evidencian en las respuestas de Carmen Elena y Karolaine.
- **Búsqueda de Inclusión:** A pesar de las dificultades, hay un deseo claro de formar parte del deporte sin discriminación. La necesidad de políticas públicas que

fomenten la inclusión y la visibilidad es un punto destacado por varios participantes.

EJE 5. MESA CULTURAY ARTE

Fecha: 16 de septiembre de 2024

Hora: 8:00 A.M. a 3:00 P.M.

COORDINADOR: Gustavo Adolfo Hernández (Plaza Arcoíris)

PARTICIPANTES

Jhon Carlos Nevado Yepes (Cantante De Reguetón)
José Luis Carbal (Cristal) Lectura Ancestrales Sabiduría Arte
Helena Martínez Acordeonera Aficionada y Redes Sociales
Luis Miguel Delgado Nuñez (Danzas)
William
Vanesa
Thomas Rafael Echavez (La Voz Diversa Del Vallenato)

5.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS

Testimonio General

“El hecho de haber vivido una experiencia como esta fue muy provechosa para mí, de más de 10 años de compartir en todo tipo de espacios diversos tengo que subrayar, que esta es la primera vez que se aborda todas las inquietudes de la población LGBTIQ+ con tanto tacto y con tanta seriedad, al principio de todo este proceso pensé que era un evento más de los que ya había vivido anteriormente; pero debo resaltar que al culminar la actividad de caracterización mi nivel de satisfacción fue el mismo nivel de satisfacción del que me produce las marchas del PRIDE en mi ciudad.

El equipo de profesionales y equipo logístico supo manejar de manera correcta todo lo relacionado con los términos semánticos de nuestra población no tengo objeción de ningún índole con respecto al grupo de la fundación AGORÁ SOCIAL desde el día uno de socialización hasta el día la carnetización se creó un excelente espacio y ambiente de trabajo, mis respetos a todos en especial a José Bustos y su grupo más cercano de trabajo un gran placer haber sido tenido en cuenta para esta hermosa labor fe una jornada única en donde aprendí mucho y conocí compañeros maravilloso”.

“discriminación en los diferentes espacios de espectáculos para ellos se puede apreciar que ellos consideran que las actividades culturales en general no son espacios la población LGBTBIQ+ para este grupo no se tiene bien definido por parte de los organizadores de eventos y empresarios como llevar a cabo este tipo de eventos artísticos y shows culturales sin que se ridiculicen los actores artísticos de cada evento si

son LGBTIQ+ ya que para los organizadores la población diversa solo son objeto de burla y chistes no se considera eventos serios este tipo de espectáculos”.

“A estos espacios de la población diversa son espacios que le hace falta mucha protección seguridad, se puede afirmar que hay muchas limitantes para poder llevar eventos artísticos y culturales en la ciudad de Valledupar en cuanto a todo lo que tiene que ver con expresiones diversas”.

“En esta región de cultura machista en el género vallenato se les impiden a otras expresiones diversas actuar libremente afirmado por nuestro compañeros amigo trans chico Thomas Echaves quien manifiesta su inconformidad ya que en los festivales vallenatos se le discrimina a tal punto de no dejarlo subir a la tarima”.

“Los entes gubernamentales no comprenden como es la dinámica de los espectáculos y shows artística de la población diversa ya que en la mayoría de los casos mandan a cancelar dichos shows por e falta de conocimiento de cómo es la forma y dinámica de funcionamiento del mismo”.

“Falta de capacitación para aplicar las distintas convocatorias del gobierno y demás, falta de inversión económica en programas y fortalecimientos en los procesos culturales y artísticos de nuestra población”.

“Jhon Carlos Nevado Yepes, manifiesta he sufrió discriminación y pérdidas de amistades rechazo por parte del público”.

“Thomas a Rafael sufrí hasta agresión física y verbal por parte de organizadores de eventos y otros colegas.”

Con base a la relatoría recogida en la mesa del componente cultura. Se destacan las siguientes afirmaciones.

5.2 Conclusiones sobre las Barreras Culturales para la Población LGTBIQ+ en el Municipio de Valledupar.

La población LGTBIQ+ en Valledupar enfrenta significativas barreras culturales que limitan su participación y expresión en eventos artísticos y culturales. A pesar de la diversidad y riqueza cultural de la región, las experiencias compartidas por los participantes revelan una serie de desafíos que impiden un entorno inclusivo y seguro.

5.2.1 Discriminación y Estigmatización

- Muchos participantes señalaron que las actividades culturales son percibidas como espacios de burla en lugar de seriedad, lo que contribuye a la marginalización de los artistas LGTBIQ+. Esta percepción se traduce en la

exclusión de artistas diversos de eventos importantes, como los festivales vallenatos, donde la discriminación es evidente.

5.2.2 Falta de Comprensión por Parte de los Organizadores

Los organizadores de eventos a menudo carecen del conocimiento necesario sobre la dinámica de los espectáculos LGTBIQ+. Esto resulta en la cancelación de shows y la imposibilidad de llevar a cabo actividades culturales que reflejen auténticamente la diversidad de la comunidad.

5.2.3 Violencia y Agresión

Algunos participantes, como Thomas Echaves, han experimentado agresiones físicas y verbales por parte de organizadores y colegas. Esta violencia no solo afecta la seguridad personal, sino que también desalienta a otros de participar en el ámbito cultural.

5.2.4 Falta de Capacitación y Recursos

Existe una carencia de capacitación para aplicar a convocatorias gubernamentales, lo que limita la posibilidad de obtener financiamiento y apoyo para iniciativas culturales LGTBIQ+. Además, la falta de inversión en programas artísticos impide el fortalecimiento de la expresión cultural diversa.

EJE 6. MESA DERECHOS HUMANOS

6.1 EXPERIENCIAS RECOPIADAS

Testimonio General

Sebastián Nieves

“Yo estudié en la UDES. Yo soy egresado de la UDES. Y hacía parte del colectivo Afro dentro de la universidad”

“Pues yo la verdad, sí me gustaría ser un poco, tener un poco de liderazgo. En mi ámbito, por este tema de que soy deportista. Y soy docente, doy clases de taekwondo. Lo cual es muy difícil, porque la mayoría de mis alumnos son niños. Entonces son niños, hijos de papás, muy cristianos, muy conservadores. Entonces, imagínate el trauma de los niños cuando yo llegué al primer entrenamiento con el pelo así. Y no tanto el de los

niños, el de los papás. “De casualidad te he preguntado, ¿eres niño o niña?” No, de hecho, no me lo han preguntado, porque cuando yo empecé a dar clases, mi cabello era un poco más largo. Pero entonces los niños tipo, ¡ay profe, ¿por qué se cortó el pelo como un niño? Y lo dicen delante de los papás. Obviamente los niños no lo hacen con ninguna intención. Pero entonces en ese punto me toca salirme de mi rol, de sacar mi identidad y decir, ¿cuándo has visto un niño tan regio como yo? Por ejemplo. Entonces es muy difícil de pronto tener algún tipo de liderazgo en mi entorno. Y más de pronto en mi deporte, que es un deporte muy considerado, muy masculino. Muy masculino. Cuando tu trabajo depende de la opinión de las otras personas. Cuando tu trabajo depende de eso. De que, si no le caen bien a los papás, no van a llegar alumnos a tu escuela. O de pronto en la universidad también es un poco complicado.

“No, por el momento no lo hay (Visibilidad de la Comunidad LGBTIQ+ en el escenario político) Porque si lo hubiera (Un candidato y/o una persona ya elegida) yo sé que hubiese escuchado de él ya.

• “Pues, yo tengo conciencia de alguien, pero es como más a nivel empresarial. Ok, eso también es político. Pero no tengo, digamos que, la relación directa con esa persona, sino que escuché comentarios de personas. Claro, de pronto no es públicamente homosexual. O lo es. No, no lo niega. O sea, no es como que se presenta, pero tampoco lo dice. Ahora soy gay. No. Claro, es su vida privada y ya.

Exactamente. Pero entonces los comentarios de las personas son, él es gay, pero un gay serio. Pero bien puestecito. Entonces, los comentarios acerca de eso, eso me parece muy discriminatorio en todos los aspectos habidos y por haber. Ya, solamente porque esa persona no llegue y se presenta. Hola, soy gay. Ya, entonces.

Es lo que uno lo obliga, exacto. O sea, uno está obligado a hacer eso. Por ejemplo, yo lo hago, pero yo no lo hago porque me sienta socialmente, porque tenga que. O porque van a pensar mal de mí o porque no me van a tomar con la misma importancia. No, sino porque yo no tengo por qué llegar a un lugar y decir, hola, mi nombre es tal y soy un chico, soy trans. Soy hombre trans. No, yo no tengo por qué llegar a decir eso. Soy una persona. O sea, más allá de mi orientación, es lo que yo puedo aportar en mi equipo, empresa o puesto. Ya, entonces es lo que pasa. Es lo que yo veo aquí. Que eso es lo que pasa. O sea, puede que te lo acepten, pero lo que van a decir es, ay, pero es que es puestecito. Ah, pero es que no anda por ahí del ojo. O sea, ver a un líder, ver a un empresario, ver a una persona que tiene una visibilidad en una marcha gay. Uy, qué van a pensar la gente. Por ejemplo, en mi caso, mis papás siempre me han dicho, tú eres figura pública. A mí siempre me lo han dicho normalmente, tú eres la hija de un entrenador de taekwondo. Tú eres figura pública. Lo que tú hagas, la gente lo va a ver. Y va a afectar a lo que hagas.

Cuando me entregaron a la escuela, eso fue lo primero que me dijeron, pilas con lo que haces. No puedes andar saliendo. Ni siquiera me dijeron nada con respecto a mi sexualidad ni nada, sino como que pilas con las fiestas, pilas con quienes te juntas, pilas con no sé qué, porque la gente habla, porque todo llega a los rumores de los papás. Si eso solamente pasa en un ámbito pequeño, porque yo considero que soy socialmente visible en un ambiente pequeño, no me imagino que será para una persona que aspira a un puesto, no sé, de alcalde. Lo primero que van a decir, uy, qué van a pensar las, qué van a pensar las. Uy, ¿y eso qué es el alcalde? Uy, ¿y eso qué usted no sé qué? Miren, allá va la gestora. Allá va, no sé, o sea, más allá de lo que uno puede mostrar es la presión social que existe y que es muy difícil cambiar. Por ejemplo, ahorita estábamos hablando de lo de la marcha. Es muy difícil que las personas heterosexuales tomen en serio una marcha cuando no está bien organizada. Cuando solamente marchan es hacer bailes y hacer lo que uno muy mal dice, maricadas. Ya, ¿cómo sería chévere? Una feria es una semana donde se hacen varios eventos y tal. La semana de la inclusión. No sé, emprendimientos, murales, teatro. Muchas, muchas, muchas cosas entran, o sea, las personas no entienden mejor cuando lo ven de otras formas. Entonces la marcha, a mí me pareció en lo personal que fue una pérdida de tiempo. Y yo fui a la marcha, y fui a la marcha aún y me vieron alumnos, me vieron padres de familia, me vio mucha gente. Entonces yo digo, yo me expongo de alguna manera, pero yo no me siento protegido. Yo siento que en cualquier momento mis alumnos se van a ir porque van a enterarse de que soy un chico trans y van a decir, no, yo no voy a ir. Y yo siento que yo no tengo ninguna política, no tengo algo que me respalde. Y alguien diga, no importa, siento que en cualquier momento me podrían despedir de la universidad en el momento en que se enteren que estoy acá, básicamente. O sea, pero es la percepción. Claro, porque uno llega allá y aparte soy muy joven, entonces como que, ah, ella es joven y es gay, no, sáquenla, busquen a otra. Porque eso muy, muy, muy fácil puede pasar.

Entonces consideras también que no hay de pronto, así como decías tú, algo que respalde. Un respaldo. Sí, un respaldo de nosotros en la participación, no solo en escenarios políticos, administrativos, sino en escenarios sociales en general. Sí, básicamente. Porque siempre va a haber ese miedo de que nos señalen, que digan, no, tú no eres apto para estar aquí porque eres diverso. Nunca me ha pasado, porque nunca lo he tenido que hacer. Pero yo me imagino, estoy metiéndome en el papel, estoy metiéndome en la vaina, y siento que un día voy a llegar, no, yo, mi nombre es Sebastián, y tal, y tal, y tal, y siento que va a ser eso. No, aquí no es. No he tenido ningún tipo de discriminación laboral, porque no me he identificado. Ya, porque ante el mundo, yo soy Laura Nieves, la hija de un entrenador, la profesora, la. Ya, entonces siento que cambiar eso va a ser más malo que bueno. Y eso es muy triste”.

“Sí, o sea, no me he informado del tema (Derechos Humanos), por eso no pasé directamente a la mesa, como te estaba diciendo, porque primero me tengo que informar, primero tengo que aprender.

“Al trabajo. Una vida digna. Como lo básico.”

• ¿Ustedes consideran que la comunidad diversa se les ha discriminado, se les ha vulnerado esos derechos humanos?

“No, no, o sea, es que por lo que te estoy diciendo, o sea, yo no he empezado nada con respecto a mi proceso. Es básicamente por eso. Porque siento que me voy a quedar sin trabajo. O sea, yo no estoy preparado mentalmente para todo eso.”

Paula Guerrero:

“Yo he tenido un rol más pasivo dentro de todo el movimiento. Me gusta, por ejemplo, asistir a las marchas. Me gusta hacer la visibilidad, pero desde una posición más pasiva. Entonces, como que el ser líder y demás no.”

“Yo quería decir algo de eso. El rol que uno asume dentro de este escenario también depende mucho de las experiencias personales. Yo decía que yo tengo un rol más pasivo porque realmente debo reconocer que he sido una persona privilegiada en ese sentido a mí no me tocó irme de mi casa yo tuve una muy buena relación con mi familia aceptación por eso yo tengo mi participación como más pasiva en estos espacios sin embargo me gusta ser parte me gusta estar aquí me gusta escuchar las experiencias de los demás porque así como yo reconozco los privilegios que yo tengo sé que no es la experiencia de todos siento que esas personas que han tenido que enfrentarse a cosas más difíciles son quienes deben liderar el movimiento porque son cosas que yo no sé reconocer no he vivido no he podido hablar de eso entonces es importante reconocer las experiencias de los demás.”

A mí me gusta participar mucho de todos los espacios, cada oportunidad que tengo. Sin embargo, ser líder, esa no se me ha dado. No sé si sería capaz, la verdad. Siento que, en mi universidad, por ejemplo, sí siento que hace falta un espacio así, en la que yo estudié. Ya soy graduada, egresada, pero nunca tuve ese apoyo, yo nunca tuve esa visibilidad, yo nunca la vi. Creo que ni siquiera, yo nunca me ocultaba, pero tampoco era algo que se comentaba, porque no había, no estaba la conversación, nunca se puso la conversación en la mesa. Sí lo pensé, pero siento que, no sé, falta de respaldo, siento, me sentía como sola, estoy yo sola, entonces es un movimiento que no va a ir a ningún lado. Tal vez por eso me enfrenaba en algún momento, pero sí, tal vez en algún momento si veo la necesidad, creo que sí tomaría como esa bandera de liderazgo.”

“Sí, sí, sí. No, yo la verdad siento que no hay visibilidad. Igual, yo no soy una persona muy política. Realmente no me gusta la política como la manejan aquí, por ejemplo.”

“Sí, sí. Digamos que no sigo mucho la administración política. Entonces, como que desconozco bastante. Sin embargo, siento que no hay mucha visibilidad, como decía Mauro. Si lo hubiese, conoceríamos. Siendo de la comunidad y demás, conoceríamos.”

Realmente desconozco si aquí existe una persona abiertamente de la comunidad que haga parte o que tenga una posición política. ¿Entonces consideras también que realmente no hay representación en el escenario político de Bogotá? No, puede ser porque yo desconozco, pero sí, siento que no hay. No sé.

“Sí, de hecho, yo iba a decir algo, yo conozco un caso de una persona que trabaja en una entidad pública. Me reservo la entidad y demás. Pero conozco el caso, es una persona que, al ser de planta, es una persona trans, es una persona que han intentado sacar, obviamente al ser trans lo quieren sacar como sea, ella es una mujer trans, la quieren sacar como sea, pero es una persona que cumple con todo. Y ese motivo no es un motivo válido, pero es una persona que conoce sus derechos, es una persona que se preparó para dar ese paso y para públicamente decir, yo soy una mujer trans y tú a mí no me puedes violentar mis derechos. Es una persona que yo sé que sigue trabajando en esta entidad pública y que se ha tenido que respaldar en diferentes reformas, en proyectos de ley que existen, que la protegen y la abarcan. No conozco reformas como tal, pero sé que existen. Sé que existen y como personas de la comunidad debemos conocerlas.

“Exactamente. Porque siento que desconocemos (Normatividad que respalda a la comunidad) pero porque nunca te lo enseñan en ninguna parte.”

Yo supongo que lo básico, derecho a la vida, derecho a la educación (Conocimiento sobre derechos humanos)

¿ustedes consideran que la comunidad diversa se les ha discriminado, se les ha vulnerado esos derechos humanos? Si

Sí, claro, claro. Siento que es la mayor discriminación que viene de ahí, de las personas. Porque hay leyes que nos respalda, pero las personas simplemente no permiten que se cumplan.”

MAURO ZÁRATE

“Pues... Pues, como participación política como tal, no. Pero lo que decía ella, de pronto en el hogar, sí. Fui la primera persona, según tengo entendido en mi familia, que de pronto llegó a confrontar a todos los miembros sobre ser parte de la comunidad LGBT. Mi tío, que de pronto muchos de ustedes lo conocen, que es estilista. Siempre ha sido homosexual. Y mi familia siempre lo tuvo un concepto muy aparte. No lo incluían en reuniones familiares. En fin. Yo crecí. Y a la edad de 14 años, fui sacado de mi casa porque fue en el momento en que yo decidí dejar de ocultarme, dejar de ser quien no era. Y mi familia no lo aceptó. Entonces, pienso que fue una etapa, para mí no puedo decir que fue traumática. Porque lo afronté de una manera muy bien. Me preparé. Fui con una persona que me pudo dar consejos y dije, bueno, estoy preparado, estoy listo. Voy a decir quién soy. O cómo me siento. O cómo quiero actuar. Y puse en la mesa todo lo que podía

pasar. Y pasaron varias cosas. Entonces, creo que en participación política sería, podría decir que ayudé a mi familia a cambiar un poco la forma de ver a las personas que hacen parte de la comunidad. Mi mamá era una persona muy reacia con mi tío, con su propio hermano. Y al verme a mí y ver que, como madre, tiene que cambiar el chip. Tiene que entenderme de otra manera. Eso ayudó a que ella también entendiera a mi tío. Y lo aceptara. Porque yo le decía, si no me aceptas a mí, no puedes aceptar a más nadie. Tienes que aprender a conocerme. Soy la misma persona, sigo siendo tu hijo, pero quiero que tú veas cómo es mi mundo.

O sea, como dice el dicho, cada cabeza es un mundo, pero yo pertenezco a un mundo que es una comunidad bastante grande, que está oculta, reprimida por temor (14:09) a lo que tú estás haciendo conmigo, que es rechazarme. Entonces, imagínate tú, con casi 40 años, y tú dándole esa vida a una persona que vive contigo, que es tu hermano, desde muy pequeño, porque siempre ha sido así. Entonces, yo pienso que mi participación política fue abrirle los ojos tanto a mi mamá, a mi abuela, a mis primos, a mis otros tíos, a mis tías, en yo darles a entender que no somos personas malas, como ellos pensaban, que no somos personas que tenemos un virus que es contagioso, como muchas personas de mi familia me lo dijeron, que no vengan más a mi casa porque no quiero que mis hijos se contagien de eso. Yo les decía, ¿contagien de qué? Entonces, es ver como yo poco a poco, a lo largo de, desde el 2017, que yo salí de mi casa. He sentido que he hecho más fuera de mi hogar que incluso viviendo dentro de él. Porque al ellos expulsarme del núcleo familiar y yo tener que enfrentarme a la vida solo, trabajar desde muy pequeño, conseguir hacer todas las cosas, que, si yo quería comer, tenía que buscármelo yo. Si yo quería estudiar, tenía que buscármelo yo. Me privaron de todo, de darme educación, de darme alimentación, de muchas cosas. Pero yo les demostré que sí se puede, que no por ser parte de la comunidad LGBT soy una persona ignorante, que no quiero estudiar, que soy una persona, como ellos decían, esa persona es escandalosa que solamente Quieren llamar la atención, Entonces, primera vez que vengo a este espacio, me había invitado muchas veces, no había tenido la oportunidad por temas de trabajo, pero, gracias a Dios, la persona con la que estoy trabajando ahora, mi jefe, es una persona que me acepta tal y como soy. Y me dijo, vete, que yo me encargo de acá. Vete porque quiero que participes. Y bueno, es lo que yo podría ofrecer en este espacio. Ese fue como mi granito de arena. Pude hacer que una familia o dos cambiaran su forma de ver a la comunidad, de vernos a nosotros, porque no solamente ayudé a mi familia, ayudé a vecinos, a amigos también.

“Aún sigo siendo líder. Y aparte de la familia, creo que en donde he trabajado siempre he tratado de ser líder en el aspecto de que se respeten los derechos de las demás personas. Como trabajo en la salud, he vivido experiencias que compañeros han tratado mal a personas solamente por su orientación sexual. Y yo, como siempre, como gallina cuidando a sus pollos, siempre he brincado y siempre he tratado de respaldar a las personas que yo veo que no son atendidas de igual manera que una persona

heteronormativa. Entonces, siempre he tratado no tanto de líder, sino como que ver que si un compañero de trabajo tiene una actitud reacia hacia alguien de la comunidad de la que yo pertenezco, incluso si no perteneciera, porque cuando yo de pronto no me aceptaba, sino que no había aceptado mi forma de ser un poco diferente, yo siempre fui reacio a ese tema. Y creo que pasó siempre porque no me gustaba que las personas trataran mal a mi tío. Entonces, desarrollé esa autodefensa hacia las demás personas cuando vieron que eran vulnerables.

“No he buscado (Normatividad que respalde a la comunidad LGBTIQ+), pero sí sé que en la política ya se están abarcando algunos temas como el tema de la inclusión, pero no me he puesto a buscar. Pero para la próxima ya vengo con eso, esa tarea aprendida.

¿ustedes consideran que la comunidad diversa se les ha discriminado, se les ha vulnerado esos derechos humanos? Si

FRANCISCA CAMARGO

“Yo no estudié mucho, yo nada más estudié autónoma. Casi la vida fue trabajar para no quedarme sin apoyo. Y sobre eso, bueno, gracias a Dios, porque todos se graduaron. Todos mis hijos, bueno, se graduaron y hoy en día mi hijo también estudia en la universidad y ya está casi para graduarse de abogado. Pero, por ejemplo, una participación que tú también haces, como yo comentaba, esa contribución a nuestras familias, de qué forma tú has hablado con tus hijos, ¿cierto?, del tema, y cómo de pronto les has enseñado, cómo has contribuido al tema de la diversidad desde tu contexto, desde tu vivencia, ¿cierto?, tu espacio, ¿cómo ha sido? ¿Cómo ha sido? Sí. O sea, yo desde... ¿Tus hijos saben qué haces parte de la comunidad? Ah, sí. ¿Saben? ¿Cómo, de pronto, cómo ha sido esa experiencia con ellos? Bueno, fue bastante teso, yo, pues, sabes, uno solo para estar trabajando. Yo me abandoné el marido cuando tenía dos hijos. Y después me casé con otro y ese me ayudó a crear mis dos hijos y tuve tres más con él. Y me ayudó bastante a que los hijos también se graduaran. Hoy mi hijo ya está haciendo la especialización para abogado. ¿Y en qué momento, de pronto, tú empiezas a afrontar, de pronto, la diversidad que hay en ti, ¿cierto?, y cómo eso afecta a tu familia? ¿Cómo lo afecta? Sí, cómo de pronto tus hijos se lo tomaron, si has hablado con ellos respecto al tema. Sí. ¿Cómo se lo tomaron? Ellos saben que todos así bien como yo les digo”.

YENDRY CABARCAS

“Es que no sé, yo no he tenido situaciones así de liderazgo. En la universidad sí hay como que un grupo que. si Yo sí entré el semestre pasado en este grupo, pero no lo estudié. Pero sí me metí porque, o sea, sí me llamaba la atención, pero era por las actividades que realizaba dentro de la universidad. Entonces era como que sí me llamaba bastante la atención, pero hasta ahí. O sea, sí participaba y todo eso, pero no, o sea, no me gustaría ser líder. Nada, nada”.

- **¿Consideras que la comunidad no ha sido representada políticamente en un escenario político? No.**
- **¿Conoce la normatividad que respalda a la comunidad LGBTIQ+? No**
- **¿Qué sabe sobre derechos humanos? Lo básico** Discusión Global

“El miedo a la visibilidad y sus repercusiones laborales: Sebastián Nieves centró gran parte de la discusión cuando habló de su miedo a perder el empleo por ser visible como hombre trans. Este temor resonó entre los demás participantes, los cuales coincidieron en que aún falta mucho por hacer para garantizar la protección de las personas LGBTIQ+ en sus lugares de trabajo. “Es muy triste sentir que no puedo ser yo mismo en mi trabajo por miedo a perderlo”, comentó Sebastián. A este respecto, se mencionó la necesidad de políticas laborales inclusivas que protejan a las personas diversas y garanticen su estabilidad laboral”

6.2. LECTURA DEL CONTEXTO SOBRE DERECHOS HUMANOS EN LA POBLACIÓN LGTBIQ+ DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.



6.2.1 Miedo a la Visibilidad y Consecuencias Laborales

El miedo a perder el empleo por ser visible como parte de la comunidad LGBTIQ+ es una constante entre los participantes. Sebastián Nieves refleja esta angustia, señalando que la percepción de la sociedad y el riesgo de despido afectan su capacidad para expresarse plenamente en su entorno laboral. Esto subraya la necesidad de implementar políticas laborales inclusivas que protejan a las personas LGBTIQ+ y garanticen un ambiente seguro y respetuoso.

6.2.2 Desigualdad en el Acceso a la Representación

La falta de visibilidad de la comunidad LGBTIQ+ en espacios políticos es un tema recurrente. Los participantes expresan que, aunque existen figuras que podrían representar a la comunidad, estas suelen ocultar su identidad o ser percibidas como "serias" y "bien puestas", lo que limita la diversidad de representación y perpetúa estigmas. Esto refleja una cultura que todavía no valora la diversidad en posiciones de liderazgo.

6.2.3 Reconocimiento y Espacios de Participación

- Paula Guerrero menciona su rol más pasivo en el movimiento debido a experiencias personales más favorables. Este reconocimiento de privilegios es esencial en el activismo, ya que permite a quienes han enfrentado menos obstáculos escuchar y dar espacio a aquellos con historias más difíciles, promoviendo una verdadera representación y liderazgo diverso en el movimiento.

6.2.4 Desconocimiento de Normativas y Derechos

- Existe un claro desconocimiento sobre las normativas que respaldan a la comunidad LGBTIQ+. Tanto Sebastián como otros participantes admiten no estar informados sobre los derechos que los protegen. Esto resalta la necesidad de educar a la comunidad sobre sus derechos y las leyes existentes que pueden ayudar a garantizar su bienestar y seguridad.

CONCLUSIONES

La construcción de una política pública LGBTIQ+ en Valledupar es un paso fundamental hacia la promoción de la igualdad y el respeto por la diversidad. A través del proceso participativo realizado, se han identificado no solo las necesidades y desafíos que enfrenta la comunidad, sino también las oportunidades para avanzar en su inclusión y bienestar.

Es esencial visibilizar las realidades de la población LGBTIQ+, ya que estas comunidades a menudo enfrentan invisibilidad y marginalización. Al dar voz a sus experiencias, se fomenta un reconocimiento social que resulta crucial para eliminar la discriminación y los estigmas que persisten en la sociedad. La participación activa de la

comunidad en la formulación de políticas no solo legitima las acciones del gobierno municipal, sino que también empodera a los individuos. Cuando los miembros de la comunidad LGBTIQ+ se sienten escuchados y considerados, pueden convertirse en agentes de cambio en sus propias realidades y en la sociedad en general.

Además, las políticas deben considerar las múltiples identidades y experiencias que coexisten dentro de la comunidad LGBTIQ+. Factores como la raza, la clase social, la edad y la discapacidad influyen en cómo cada individuo vive su identidad. Por ello, es vital que la política se diseñe de manera que aborde estas intersecciones, garantizando que ningún grupo quede rezagado.

Asimismo, es crucial abordar las diversas áreas que impactan la vida cotidiana de las personas LGBTIQ+. La salud, la educación, el empleo y la cultura son ejes interconectados que requieren un enfoque integral para abordar las problemáticas de manera efectiva. Por ejemplo, la falta de acceso a servicios de salud de calidad puede afectar el rendimiento educativo y laboral, perpetuando un ciclo de exclusión.

La educación, en particular, es una herramienta poderosa para el cambio cultural. La implementación de programas que promuevan la diversidad y la inclusión en las escuelas puede contribuir a construir una sociedad más tolerante y respetuosa. Este cambio cultural no solo beneficiará a la comunidad LGBTIQ+, sino a toda la sociedad, fomentando un ambiente en el que la diversidad sea aceptada.